Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-03

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	1,200,817,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,141,022,833
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	59,794,167

# RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIC	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
	TOTAL	58	0	58		
3	ADMINISTRATIVO	6	0	6		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	47	0	47		
5	TECNICO	4	. 0	4		
9	DE SERVICIO	1	0	1		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	1,200,817,000
0	REM	<b>IUNER</b>	ACIONE	S		1,005,904,335
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	387,970,423
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	387,970,423
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	7,000,000
00201	001	1111	1143		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000
00202	001	1111	1143		RECARGO DE FUNCIONES	2,000,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARIA	ALES	458,080,603
00301	001	1111	1143		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	99,888,646
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	202,150,495
00303	280	1111	1143		DECIMOTERCER MES	55,694,167
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	53,925,859
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	46,421,436
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	TRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	77,742,293
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	73,755,509
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS) Céd. Jur.: 4-000-042147	73,755,509
00405		CONTR	IDUCIÁ	NI DATE	Ced. Jur.: 4-000-042147  RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	3,986,784
00403		COMUN		NIAIR	AONAL AL BANCO FOI ULAR I DE DESARROLLO	3,760,764
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	3,986,784
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		TRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	75,111,016
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	39,229,957
00501	001	1112		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	39,229,957
00503		A DODE	E DATE:	ONAL	Céd. Jur.: 4-000-042147	11 070 272
00502			E PATRO EMENT		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	11,960,353

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-03 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00502 001 1112 1143 11,960,353 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL 00503 23,920,706 001 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00503 1112 1143 23,920,706 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 SERVICIOS 1 162,500,340 122,644,362 101 ALQUILERES 10101 001 1120 1143 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 120,000,000 10103 001 1143 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO 1120 2.644.362 SERVICIOS BÁSICOS 102 13,880,978 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 10201 001 1120 1143 1,230,978 001 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 10202 1120 1143 8,300,000 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES 10204 001 1120 1143 3,500,000 OTROS SERVICIOS BÁSICOS 850,000 10299 001 1120 1143 (PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y OTROS). SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 11,800,000 103 10301 001 1120 1143 INFORMACIÓN 5,000,000 TRANSPORTE DE BIENES 10304 1120 1143 6,800,000 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 1,400,000 104 10406 001 1120 1143 SERVICIOS GENERALES 1,200,000 (PARA CANCELAR PAGO DE RECARGA DE EXTINTORES Y OTROS REOUERIDOS POR LA DIRECCIÓN). OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 10499 001 1120 1143 200,000 (PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN). GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 105 200,000 001 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS 200,000 10502 1120 1143 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 106 3,875,000 **SEGUROS** 001 1143 3,875,000 10601 1120 107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO 4,600,000 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2,500,000 10701 001 1120 1143 (PARA CUBRIR PAGO DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS PROVEEDURÍAS INSTITUCIONALES, PROVEEDORES COMERCIALES Y ENCARGADOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SECTOR PRIVADO). ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES 10702 001 1120 1143 2,100,000 (PARA CUBRIR EL PAGO DE ACTIVIDADES CON FUNCIONARIOS DE LAS PROVEEDURÍAS INSTITUCIONALES, PROVEEDORES COMERCIALES Y OTROS). 108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 2,100,000 001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 400,000 10805 1120 1143 TRANSPORTE 001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO 10807 1143 600,000 1120 DE OFICINA. 10808 001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO 1,100,000 1120 1143 Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DIVERSOS 199 2,000,000 19905 001 1120 1143 **DEDUCIBLES** 2,000,000 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 13,049,770 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 201 8,049,770 1143 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 20101 001 1120 2,999,770 20102 001 1120 1143 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES 50,000 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 20104 001 1120 1143 5,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-03

		Registro	Contable: 1	.1.1.1.206.000-136-03	
202	A	ALIMEN	TOS Y PRODU	UCTOS AGROPECUARIOS	400,000
20203	001	1120	1143	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400,000
203				DUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	500,000
			IMIENTO	,	
20304	001		1143	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500,000
204			IIENTAS, REI	PUESTOS Y ACCESORIOS	300,000
20402	001	1120	1143	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300,000
299	ι	ÚTILES, I	MATERIALE	S Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,800,000
29901	001	1120	1143	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,500,000
29903	001	1120	1143	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,900,000
29905	001	1120	1143	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	300,000
29907	001	1120	1143	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100,000
5	BIEN	NES DUR	ADEROS		4,100,000
501	ľ	MAQUIN	ARIA, EQUIP	O Y MOBILIARIO	4,100,000
50101	280	2210	1143	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	500,000
50103	280	2210	1143	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000,000
50104	280	2210	1143	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,200,000
50199	280	2210	1143	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	400,000
6	TRA	NSFERE	NCIAS CORR	IENTES	15,262,555
601	7	ΓRANSFI	ERENCIAS CO	ORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	5,262,555
60103	7	ΓRANSFI	ERENCIAS CO	ORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	5,262,555
	I	EMPRES	ARIALES		
60103	001	1310	1143 200	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	3,269,163
				Céd. Jur.: 4-000-042147	
60103	001	1310	1143 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,993,392
603	1	PRESTAC	CIONES		10,000,000
60399	001	1320	1143	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	10,000,000

## 1.1.1.1.206.000-MINISTERIO DE HACIENDA

SUBPROGRAMA 4
GESTIÓN DE CAJA DEL GOBIERNO CENTRAL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA TESORERÍA NACIONAL

## MISIÓN:

Somos el órgano constitucional responsable de gestionar la Deuda Interna del Gobierno Central y administrar los recursos líquidos del Gobierno de la República para garantizar su disponibilidad y realizar el buen pago de sus obligaciones.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Rectoría y administración de los recursos líquidos del Gobierno de la república, generados por diferentes fuentes.	Gobierno Central y Sociedad Costarricense.	Gobierno Central y Sociedad Costarricense.
P.02	Gestión de la Deuda Pública Interna del Gobierno Central.	Gobierno Central y Sociedad Costarricense.	Gobierno Central y Sociedad Costarricense.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

5. Coadyuvar a la asignación de los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente con estabilidad macroeconómica y atendiendo las prioridades del gobierno.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Consolidar la administración de la liquidez del Gobierno de la república conforme a las mejores prácticas.
- O.02 Consolidar la gestión de la deuda pública del Gobierno Central conforme a las mejores prácticas.

### INDICADORES:

#	T	ipo Indicador	Dimensión		Indicador	
	2011		2012	2013	2014	2015
O.01.01	Gestión	50.00	Eficacia 70.00	Porcentaje de fondos en caja 100.00	u única que se gestionan por medio del 0.00	Tesoro Digital. 0.00
Fuente d	le Datos:	Dirección de Te	sorería Nacional.			
O.01.02	Resultade	5.00	Eficacia 5.00	Indice de variación en ahorr 5.00	o estimado en intereses deuda interna. 5.00	5.00
Fuente d	le Datos:	Dirección de Te	esorería Nacional.			
O.02.01	Resultade	0	Eficacia	Desviación porcentual del po Central.	ortafolio benchmark de deuda interna o	lel Gobierno
		10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Fuente d	le Datos:	Dirección de Te	esorería Nacional.			
O.02.02	Resultade	0	Eficacia	Porcentaje de la deuda interde su deuda interna total.	na del Gobierno Central en moneda nac	cional, respecto
		75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
Fuente d	le Datos:	Dirección de Te	sorería Nacional.			

PP-206-069

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 RECTORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS DEL TESORO PÚBLICO.	1,000,104,000	TESORERÍA NACIONAL DIVISIÓN GESTIÓN DE DEUDA INTERNA GC.
2 GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL.	1,000,104,000	TESORERÍA NACIONAL DIVISIÓN Y PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE CAJA.

Total del Subprograma 04 2,000,208,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-04

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	2,000,208,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,881,780,417
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	118,427,583

# RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIO	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
	TOTAL	92	0	92		
2	EJECUTIVO	2	0	2		
3	ADMINISTRATIVO	9	0	9		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	62	0	62		
5	TECNICO	18	0	18		
9	DE SERVICIO	1	0	1		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	2,000,208,000
0	REN	MUNERA	ACIONE	S		1,754,399,140
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	633,011,907
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	633,011,907
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	8,000,059
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	6,000,059
00202	001	1111	1112		RECARGO DE FUNCIONES	2,000,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARIA	ALES	847,003,229
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	219,509,077
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	351,874,434
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	98,427,583
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	93,894,553
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	83,297,582
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	TRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	135,484,792
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	128,536,854
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	128,536,854
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	6,947,938
		COMUN	IAL			
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	6,947,938
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		TRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	130,899,153
00501		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	68,367,711
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	68,367,711

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-04

		Registro	Contable:	1.1.1.1.206.000-136-04	
00502			PATRONAI MENTARIA	L AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	20,843,814
00502	001	1112		O CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	20,843,814
00503		ADODTE	DATDONAI	Céd. Jur.: 4-000-042147 LAL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	41,687,628
00503	001	1112		O CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	41,687,628
1	SEF	RVICIOS			157,452,582
101		ALQUILI	ERES		48,637,700
10103	001	1120	1112	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	48,637,700
102		SERVICI	OS BÁSICO	S	1,365,000
10203	001	1120	1112	SERVICIO DE CORREO	200,000
10204	001	1120	1112	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,165,000
103		SERVICI	OS COMER	CIALES Y FINANCIEROS	29,649,882
10301	001	1120	1112	INFORMACIÓN	12,000,000
10302	001	1120	1112	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4,999,882
10303	001	1120	1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500,000
10304	001	1120	1112	TRANSPORTE DE BIENES	150,000
10307	001	1120	1112	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	12,000,000
104		SERVICI	OS DE GES	TIÓN Y APOYO	27,000,000
10405	001	1120	1112	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CUBRIR LO CONCERNIENTE AL SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITA LA DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO SOFTWARE PARA COMPLETAR TESORO DIGITAL).	25,000,000
10406	001	1120	1112	SERVICIOS GENERALES (PARA ATENDER GASTOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN).	1,000,000
10499	001	1120	1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR EL SERVICIO DE APERTURA DE CAJAS FUERTES Y SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO).	1,000,000
105		GASTOS	DE VIAJE Y	DE TRANSPORTE	12,500,000
10502	001	1120	1112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12,500,000
106		SEGURO	S, REASEG	UROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5,000,000
10601	001	1120	1112	SEGUROS	5,000,000
107		CAPACIT		ROTOCOLO	6,000,000
10702	001	1120	1112	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PAGO DE ATENCIÓN DE DELEGACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO CUBRIR ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN DE REGLAMENTOS, PROPUESTAS DE COLOCACIÓN DE DEUDA Y OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN).	5,000,000
10703	001		1112	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,000,000
108				/ REPARACIÓN	25,100,000
10801	001	1120	1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4,500,000
10805	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500,000
10806	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	600,000
10807	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3,500,000
10808	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-04

		Registro	Contabl	le: 1.	1.1.1.206.000-136-04	
199	5	SERVICIO	OS DIVE	ERSOS		2,200,000
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	2,200,000
2	MAT	ERIALE	S Y SUM	4INIST	TROS	43,185,000
201	1	PRODUC	TOS QU	ÍMIC	OS Y CONEXOS	21,125,000
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,000,000
20104	001	1120	1112		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	8,000,000
20199	001	1120	1112		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	125,000
203		MATERIA MANTEN			OUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	5,410,000
20304	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5,000,000
20306	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	110,000
20399	001	1120	1112		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300,000
204	1	HERRAM	HENTAS	S, REP	UESTOS Y ACCESORIOS	2,925,000
20401	001	1120	1112		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	175,000
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,750,000
299	Ţ	ÚTILES, I	MATER	IALES	S Y SUMINISTROS DIVERSOS	13,725,000
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,000,000
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10,000,000
29904	001	1120	1112		TEXTILES Y VESTUARIO	600,000
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500,000
29907	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	375,000
29999	001	1120	1112		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	250,000
5	BIEN	NES DUR	ADERO	S		20,000,000
501	I	MAQUIN.	ARIA, E	QUIP	O Y MOBILIARIO	20,000,000
50103	280	2210	1112		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,000,000
50104	280	2210	1112		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10,000,000
50199	280	2210	1112		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5,000,000
6	TRA	NSFERE	NCIAS (	CORRI	IENTES	25,171,278
601	7	ΓRANSFI	ERENCI	AS CO	PRRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	9,171,278
60103					PRRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	9,171,278
60103	001	1310	ARIALE 1112	200	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS	5,697,309
					REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	
60103	001	1310	1112	202	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	3,473,969
605	_	DEC= : -	~~~		Céd. Jur.: 4-000-042147	
603		PRESTAC				16,000,000
60399	001	1320	1112		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	16,000,000

#### 1.1.1.1.206.000-MINISTERIO DE HACIENDA

# SUBPROGRAMA 5 REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PUBLICA UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DE LA CONTABILIDAD NACIONAL

#### MISIÓN:

Emitir información financiera y presupuestaria útil y oportuna a las autoridades nacionales para la toma de decisiones ediante la elaboración de informes, estados financieros y presupuestarios, así como brindar apoyo y promulgar normativa contable para el Sector Público.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Rectoría del Sistema Contable del Sector Público	. Sector Público.	Ciudadanía

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- 3. Garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros asignados al Ministerio de Hacienda.
- 7. Optimizar los servicios brindados, según las necesidades de los clientes internos y externos.
- Lograr un servicio de calidad mediante procesos eficientes, eficaces y transparentes apoyados con la tecnología de información y comunicación.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Lograr la eficiente aplicación de la normativa contable vigente para el Sector Público.
- O.02 Fortalecer el proceso de integración de las interfases que suministran información a la Contabilidad Nacional.
- O.03 Mejorar la información contenida en los Estados Financieros, depurando las cuentas de la Balanza de Comprobación.

#### INDICADORES:

#	T	ipo Indicador	Dimensión		Indicador	
	2011		2012	2013	2014	2015
O.01	Gestión		Eficacia	Porcentaje del total de Mini vigente.	sterios aplicando eficientemente	la normativa contable
		0.00	25.00	50.00	75.00	100.00
Fuente	de Datos:	Lista de instituci	ones sujetos a la rectoría	de la Dirección de la Contabili	dad Nacional.	
O.02	Gestión		Eficacia	Porcentaje del total de nuev Gestión de la Administració	ros módulos activos en el Sistema on Financiera (SIGAF).	Integrado de la
		0.00	25.00	50.00	75.00	100.00
Fuente	de Datos:	Lista de nuevos	módulos en el Sistema In	tegrado de la Gestión de la Adr	ninistración Financiera (SIGAF).	
O.03	Gestión		Eficacia	Porcentaje del total de cuen	tas contables que presentan saldo	os razonables.
		0.00	25.00	50.00	75.00	100.00
Fuente	de Datos:	Estadísticas de l	a Dirección de Contabilio	dad Nacional.		

PP-206-074

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ASESORÍA.	342,987,200	CONTABILIDAD NACIONAL.
2 UNIDAD DE REGISTRO CONTABLE.	342,987,200	CONTABILIDAD NACIONAL.
3 UNIDAD DE ANÁLISIS CONTABLE.	342,987,200	CONTABILIDAD NACIONAL.
4 UNIDAD DE ARCHIVO Y CERTIFICACIONES.	342,987,200	CONTABILIDAD NACIONAL.
5 UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN.	342,987,200	CONTABILIDAD NACIONAL.

Total del Subprograma 05 1,714,936,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-05

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	1,714,936,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,628,171,417
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	86,764,583

# RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIC	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
	TOTAL	77	0	77	
2	EJECUTIVO	1	0	1	
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	59	0	59	
5	TECNICO	14	0	14	
9	DE SERVICIO	1	0	1	

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TO	ΓAL	1,714,936,000
0	REM	1UNERA	ACIONE	S		1,478,102,809
001		REMUN	VERACIO	ONES B	BÁSICAS	538,183,982
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	538,183,982
002		REMUN	NERACIO	ONES E	EVENTUALES	32,400,000
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	18,000,000
00202	001	1111	1112		RECARGO DE FUNCIONES	14,400,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARL	ALES	683,414,943
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	181,454,089
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	265,633,097
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	84,964,583
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	80,081,342
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	71,281,832
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	113,980,849
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	108,135,677
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS) Céd. Jur.: 4-000-042147	108,135,677
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	5,845,172
		COMUN				
00405	001	1112	1112	200	(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	5,845,172
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO PITALIZ		ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	110,123,035
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	57,516,490
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	57,516,490

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-05

		Registro	o Contable	e: 1.	1.1.1.206.000-136-05	
00502		APORTE COMPLE			AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	17,535,515
00502	001		1112	200		17,535,515
00503		APORTE	PATRO	NAL A	AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	35,071,030
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	35,071,030
1	SEI	RVICIOS				180,304,478
101		ALQUILI	ERES			79,056,980
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	64,975,000
10102	001	1120	1112		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,088,410
10104	001	1120	1112		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	5,993,570
102		SERVICI	OS BÁSI	cos		15,800,000
10201	001	1120	1112		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,800,000
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000,000
10203	001	1120	1112		SERVICIO DE CORREO	500,000
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,500,000
103		SERVICI	OS COM	ERCI	ALES Y FINANCIEROS	1,000,000
10301	001	1120	1112		INFORMACIÓN	500,000
10303	001	1120	1112		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500,000
104		SERVICI	OS DE G	ESTI	ÓN Y APOYO	72,547,498
10404	001		1112		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)). SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE CONTRATOS POR SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA PRIVADA Y OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN).	47,047,498 25,500,000
105		GASTOS	DE VIAJ	E Y E	POR LA DIRECCION). DE TRANSPORTE	200,000
10502	001		1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200,000
106	001			EGUR	ROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,200,000
10601	001		1112		SEGUROS	3,200,000
107		CAPACIT	ΓΑCIÓN	Y PRO	OTOCOLO	3,000,000
10701	001	1120	1112		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PAGO DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL EN MATERIA DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP), Y SOBRE EL PLAN CONTABLE PARA EL SECTOR PÚBLICO, Y OTROS).	2,000,000
10702	001	1120	1112		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA PAGO DE RECEPCIONES Y ACTIVIDADES CON ENTES GESTORES Y OTRAS REQUERIDAS POR LA CONTABILIDAD NACIONAL).	1,000,000
108		MANTEN	NIMIENT	OYF	REPARACIÓN	4,500,000
10805	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000
10806	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500,000
10807	001		1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2,000,000
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,000,000
199		SERVICI	OS DIVE	RSOS		1,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-05

		Registro	o Comabie.	1.1.1.1.200.000-150-03	
19905	001	1120	1112	DEDUCIBLES	1,000,000
2	MAT	ERIALE	S Y SUMI	NISTROS	18,513,086
201	I	PRODUC	TOS QUÍN	IICOS Y CONEXOS	11,513,086
20101	001	1120	1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,500,000
20104	001	1120	1112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9,013,086
204	I	HERRAN	HENTAS,	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000
20402	001	1120	1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000
299	Ü	ÚTILES,	MATERIA	LES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6,500,000
29901	001	1120	1112	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,500,000
29903	001	1120	1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,000,000
5	BIEN	NES DUR	ADEROS		1,800,000
501	N	MAQUIN	ARIA, EQ	UIPO Y MOBILIARIO	1,800,000
50103	280	2210	1112	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	250,000
50104	280	2210	1112	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	750,000
50106	280	2210	1112	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	500,000
50199	280	2210	1112	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	300,000
6	TRA	NSFERE	NCIAS CO	RRIENTES	36,215,627
601	7	ΓRANSFI	ERENCIAS	S CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	7,715,627
60103				CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	7,715,627
(0102			ARIALES 1112	MAN CALA COSTABBIGENSE DE SECURO SOCIAL	4 702 041
60103	001	1310	1112	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	4,793,041
				Céd. Jur.: 4-000-042147	
60103	001	1310	1112	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,922,586
				C.EG 1111 4-000-042147	
603	1	PRESTAC	TIONES	Cod. 3dl 1 333 3.233	28,500,000
<b>603</b> 60399	001	PRESTAC	CIONES	OTRAS PRESTACIONES	28,500,000 28,500,000

## 1.1.1.1.206.000-MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBPROGRAMA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO UNIDAD EJECUTORA

## MISIÓN:

Somos el grupo de profesionales responsables de proveer los lineamientos para la adecuada gestión de la deuda de Costa Rica, propiciando que ésta se ubique dentro de los límites aceptables de riesgo y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Política y lineamientos en torno al endeudamiento público.	Sector Público.	Ciudadanía.
P.02	Estadísticas y registro del endeudamiento público.	Ciudadanía.	Ciudadanía.
P.03	Estrategia anual del endeudamiento del Gobierno Central.	Gobierno Central y sociedad costarricense	Ciudadanía.
P.04	Modelo de estimación de la sostenibilidad de la deuda.	Gobierno Central y ciudadanía	Ciudadanía

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

6. Procurar la sostenibilidad de la Deuda Pública.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01	Dar seguimiento a la politica de endeudamiento público y a la ejecucion de crédito interno y externo,
0.02	Mejorar el registro de la Deuda Pública Externa e Interna para facilitar la toma de decisiones

O.03

Gestionar la Deuda Pública ponderando los costos y riesgos de la estructura del portafolio.

Desarrollar y mantener modelos de sostenibilidad como instrumentos de apoyo en la definición de la política fiscal. 0.04

## INDICADORES:

#	T	ipo Indicador	Dimensió	n	Indicador	
	2011		2012	2013	2014	2015
O.01.01	Gestión	2.00	Eficacia 2.0	2	de crédito en ejecución realizado 2.00	s. 2.00
Fuente d	le Datos:	Unidad de Segu	imiento y Control de	el Endeudamiento Institucional.		
O.01.02	Gestión	1.00	Eficacia 1.0		n de Deuda Pública realizado. 1.00	1.00
Fuente d	le Datos:	Unidad de Segu	imiento y Control de	el Endeudamiento Institucional.		
O.02	Gestión	12.00	Eficacia 12.0		de la Deuda Pública realizados. 12.00	12.00
Fuente d	le Datos:	Unidad de Estad	dísticas del Endeuda	imiento Institucional.		
O.03.01	Gestión	12.00	Eficacia		esupuestaria de la Deuda Pública 12.00	realizados.
Fuente d	le Datos:	Unidad de Estad	dísticas del Endeuda	miento Institucional.		
O.03.02	Resultado	0	Eficacia	Porcentaje de desviación Gobierno Central.	máxima de la estrategia anual de	endeudamiento del

		25.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Fuente	de Datos:	Dirección de Cro	édito Público, Unidad de Ar	nálisis y Política de Endeudamiento.		
O.04	Resultado	)	Eficacia	Total de la Deuda Pública del Gobier	no Central / Producto Intern	o Bruto (PIB).
O.04	Resultado	0.00	Eficacia 40.00	Total de la Deuda Pública del Gobier 40.00	no Central / Producto Intern 40.00	o Bruto (PIB). 40.00

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA.	775,323,000	DIRECCIÓN CRÉDITO PÚBLICO.

Total del Subprograma 06 775,323,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-06

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	775,323,000
001	INGRESOS CORRIENTES	738,640,250
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	36,682,750

# **RESUMEN DE PUESTOS**

CÓDIG	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FLJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
		F1308	ESFECIALES			
	TOTAL	28	0	28		
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	24	0	24		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	775,323,000
0	REM	<b>1UNER</b>	ACIONE	S		537,806,990
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	212,406,914
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	212,406,914
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	6,500,100
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,500,100
00202	001	1111	1112		RECARGO DE FUNCIONES	5,000,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARIA	ALES	237,628,274
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	40,149,554
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	110,745,072
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	32,582,750
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	29,400,438
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	24,750,460
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				41,335,373	
00401	(	CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	39,215,610
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS) Céd. Jur.: 4-000-042147	39,215,610
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	2,119,763
		COMUN				
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	2,119,763
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	39,936,329
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	20,858,465
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	20,858,465
00502		APORT	E PATRO	ONAL A	AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	6,359,288
			EMENT			

				PP-200-082	
00502	001	_		1.1.1.1.206.000-136-06	( 250 200
00502	001	1112	1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL	6,359,288
				16 DE FEBRERO DEL 2000).	
				Céd. Jur.: 4-000-042147	
00503		APORTE	PATRONAL	AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12,718,576
00503	001	1112	1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	12,718,576
1	CED	VICIOS		Ced. Jul.: 4-000-042147	214 120 245
1 101		VICIOS ALQUILI	ERES		214,138,245 122,000,000
10101	001	1120	1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	112,000,000
10103	001	1120	1112	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10,000,000
102			OS BÁSICOS		22,600,000
10201	001	1120	1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,500,000
10202	001	1120	1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000,000
10203	001	1120	1112	SERVICIO DE CORREO	500,000
10204	001	1120	1112	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8,500,000
10299	001	1120	1112	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	100,000
102))	001	1120	1112	(PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	,
103		SERVICI	OS COMERC	TALES Y FINANCIEROS	18,799,278
10301	001	1120	1112	INFORMACIÓN	2,000,000
10303	001	1120	1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	320,000
10304	001	1120	1112	TRANSPORTE DE BIENES	200,000
10307	001	1120	1112	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE	16,279,278
104		SERVICI	OS DE GEST	INFORMACIÓN IÓN Y APOYO	43,338,967
10405	001	1120	1112	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	7,038,967
				(PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PROPICIE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA, SISTEMA DE REGISTRO DE DEUDA INTERNA Y EL SISTEMA INTEGRADO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIGAF)).	,,,
10406	001	1120	1112	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR CONTRATOS DE SERVICIOS LIMPIEZA Y OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN).	36,000,000
10499	001	1120	1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR EL SERVICIO DE DOS FUMIGACIONES ANUALES PARA EL EDIFICIO DONDE SE UBICA LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO).	300,000
105		GASTOS	DE VIAJE Y	DE TRANSPORTE	500,000
10502	001	1120	1112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	500,000
106		SEGURO	S, REASEGU	ROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,500,000
10601	001	1120	1112	SEGUROS	1,500,000
107		CAPACIT	TACIÓN Y PE	ROTOCOLO	400,000
10702	001	1120	1112	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES Y OTRAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO).	400,000
108				REPARACIÓN	4,500,000
10801	001	1120	1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2,000,000
10805	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000
10806	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300,000

					PP-206-083	
1000	001	-	Contable	: 1.	1.1.1.206.000-136-06	500.000
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500,000
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,400,000
199			OS DIVE	RSOS		500,000
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	500,000
2			S Y SUM			9,479,679
201	P	PRODUC	TOS QUÍ	MICO	OS Y CONEXOS	4,000,000
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500,000
20104	001	1120	1112		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,500,000
202	A	ALIMEN	ГОЅ Ү РЕ	RODU	CTOS AGROPECUARIOS	350,000
20203	001	1120	1112		ALIMENTOS Y BEBIDAS	350,000
203			ALES Y P IIMIENT		UCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	500,000
20301	001	1120	1112	J	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	200,000
20304	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	150,000
20399	001	1120	1112		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150,000
204	F	HERRAM	HENTAS,	REP	UESTOS Y ACCESORIOS	679,679
20401	001	1120	1112		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	179,679
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000
299	ί	TILES,	MATERI	ALES	S Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,950,000
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,000,000
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,500,000
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	100,000
29907	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	250,000
29999	001	1120	1112		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100,000
5	RIEN	IES DUR	ADEROS			4,100,000
501					O Y MOBILIARIO	4,100,000
50103	280	2210	1112		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	600,000
50104	280	2210	1112		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3,000,000
50107	280	2210	1112		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	500,000
6	TRA	NSFERE	NCIAS C	ORRI		9,798,086
601	1	ΓRANSFI	ERENCIA	s co	PRRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,798,086
60103	_		ERENCIA ARIALES		RRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	2,798,086
60103	001	1310	1112		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	1,738,205
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	1,059,881
602	-	DECT :	TONE		Céd. Jur.: 4-000-042147	<b>=</b> 000 000
603		PRESTAC			OTRAG PREGIA GIONES	7,000,000
60399	001	1320	1112		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	7,000,000

## 1.1.1.1.206.000-MINISTERIO DE HACIENDA

# SUBPROGRAMA 7 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA TECNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

## MISIÓN:

Contribuir al uso racional de los recursos públicos, mediante la elaboración y seguimiento de las directrices y normativa en materia de política presupuestaria y la participación en la evaluación de las gestión institucional.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Directrices de Pólítica Presupuestaria, salarial, empleo y clasificación de puestos.	Sector Público	Sector Público
P.02	Regulación de los gastos del sector público descentralizado.	Sector Público	Sociedad Costarricense
P.03	Evaluaciones de la gestión institucional del Sector Descentralizado.	Instituciones del Sector Descentralizado.	Sociedad costarricense
P.04	Estadísticas físcales del Sector Público.	Sector Público, Organismos Internacionales, Organismos no gubernamentales, población de Costa Rica.	Sector Público, Organismos Internacionales, Organismos no gubernamentales, población de Costa Rica.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

5. Coadyuvar a la asignación de los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente con estabilidad macroeconómica y atendiendo prioridades del gobierno.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01	Formular directrices de política salarial, empleo y clasificación de puestos, con el fin de racionalizar los recursos públicos.
O.02	Verificar y dar seguimiento a las directrices y procedimientos de política presupuestaria, salarial, empleo y clasificación de puestos.
O.03	Regular el gasto del sector público descentralizado, fundamentado en investigación técnica y legal.
O.04	Evaluar la gestión de las entidades del sector público descentralizado, para fortalecer la rendición de cuentas en el uso de los recursos
	públicos.
O.05	Generar estadísticas fiscales para el monitoreo de las finanzas públicas, que coadyuven en la toma de decisiones.

## INDICADORES:

#	T	ipo Indicador	Dimensión		Indicador	
	2011		2012	2013	2014	2015
O.01	Gestión		Eficacia	Número de Decretos y Direct	trices actualizados y modificados e	n su contenido.
		0.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Fuente	de Datos:	Expedientes inte	rnos Secretaría Técnica o	de la Autoridad Presupuestaria.		
O.02	Gestión		Eficacia	Número de informes de verif	icación y seguimiento de Directric	es.
		0.00	86.00	86.00	86.00	86.00
Fuente	de Datos:	Expedientes inte	rnos de la Secretaría Téc	nica de la Autoridad Presupuesta	ria.	
Supues	tos:	Depende de los i	requerimientos de la Auto	oridad Presupuestaria.		
O.03	Gestión		Eficacia	Porcentaje de instituciones q	ue se les brindará acompañamiento	en materia
				presupuestaria, empleo, salar	ios y clasificación de puestos.	
		0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos: Expe		Expedientes inte	rnos Secretaría Técnica o	le la Autoridad Presupuestaria.		

Supuestos:		Demanda del servicio por parte de las instituciones, se toma de referencia las Directrices de Política Salarial, Empleo y Clasificación de Puestos, así como sus procedimientos y demás normativa que se emita por el Poder Ejecutivo.					
O.04 Gestión			Eficacia	Porcentaje de instituciones que se les brindará asesoría en programación estratégica.			
		25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	
Fuente de Datos: Supuestos:		1	s Secretaria Tecnica de tividad por parte de las	e la Autoridad Presupuestaria. s instituciones.			
O.05 Gestión			Eficacia	Disminución del plazo en la elabora	ción de la Consolidación de Ci	ifras del Sector	
0.03	Gestion			Público.			
0.03	o como m	0.00	4.00	Público. 35.00	3.00	0.00	

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO.	1,280,807,000	DIRECCIÓN EJECUTIVA STAP.

Total del Subprograma 07 1,280,807,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-07

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	1,280,807,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,209,030,489
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	71,776,511

# RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIO	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS SERVICIOS TOTAL FIJOS ESPECIALES				
	TOTAL	57	0	57		
2	EJECUTIVO	1	0	1		
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	51	0	51		
5	TECNICO	1	0	1		
9	DE SERVICIO	2	0	2		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	1,280,807,000
0	REN	<b>MUNER</b>	ACIONE	S		1,236,602,070
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	434,790,815
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	434,790,815
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	21,000,227
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	20,000,227
00202	001	1111	1112		RECARGO DE FUNCIONES	1,000,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARIA	ALES	592,750,455
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	134,729,533
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	268,764,382
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	67,526,511
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	64,663,759
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	57,066,270
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	TRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	95,648,961
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	90,743,886
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	90,743,886
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	4,905,075
		COMUN				
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.)	4,905,075
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	92,411,612
00501		CONTR	IBUCIÓ	N PATF	RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	48,265,937
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	48,265,937

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-07

	Regist	ro Contable	e: 1.1.1.1.206.000-136-07	
00502		E PATRON EMENTAI	NAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	14,715,225
00502	001 1112		200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	14,715,225
			Céd. Jur.: 4-000-042147	
00503	APORT	E PATRON	NAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	29,430,450
00503	001 1112	1112	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	29,430,450
1	SERVICIOS			7,850,000
103	SERVIC	IOS COM	IERCIALES Y FINANCIEROS	3,750,000
10301	001 1120	1112	INFORMACIÓN	3,750,000
108	MANTE	NIMIENT	TO Y REPARACIÓN	3,100,000
10801	001 1120	1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	750,000
10804	001 1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	400,000
10805	001 1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000
10806	001 1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	250,000
10807	001 1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500,000
10808	001 1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500,000
10899	001 1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	450,000
199		IOS DIVE	=	1,000,000
19905	001 1120		DEDUCIBLES	1,000,000
2	MATERIAL		-	16,450,232
201			ÍMICOS Y CONEXOS	11,000,232
20101	001 1120	1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000,000
20104	001 1120	1112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	8,000,232
204	HERRA	MIENTAS.	S, REPUESTOS Y ACCESORIOS	450,000
20402	001 1120	1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	450,000
299	ÚTILES	, MATERI	IALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,000,000
29901	001 1120	1112	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500,000
29903	001 1120	1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,500,000
5	BIENES DU	RADEROS	S	4,250,000
501	MAQUI	NARIA, EQ	QUIPO Y MOBILIARIO	4,250,000
50103	280 2210	1112	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000,000
50104	280 2210	1112	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2,000,000
50199	280 2210	1112	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	250,000
6	TRANSFER	ENCIAS C	CORRIENTES	15,654,698
601			AS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6,474,698
60103		FERENCIA SARIALES	AS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO S	6,474,698
60103	001 1310	1112	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4,022,161

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-136-07 60103 001 1310 1112 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 2,452,537 (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147 PRESTACIONES 9,180,000 603 9,180,000

60399 001 1320 1112 OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE

INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).

# **1.1.1.1.206.000-MINISTERIO DE HACIENDA**

PROGRAMA 138
SERVICIOS HACENDARIOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

# MISIÓN:

Administrar la plataforma de servicios tecnológicos del Ministerio de Hacienda y coadyuvar a la gestión de la institución mediante la formación, capacitación, gestión del conocimiento y desarrollo organizacional, para el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento del desempeño en el Sector Público.

## 1.1.1.1.206.000-MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBPROGRAMA 1 ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA UNIDAD EJECUTORA

## MISIÓN:

Administrar la plataforma de servicios tecnológicos del Ministerio de Hacienda a fin de coadyuvar en forma eficiente y eficaz a los procesos de la Institución.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Servicios Tecnológicos.	Poderes de la República y Órganos Auxiliares.	Poderes de la República y Órganos Auxiliares.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- 2. Disponer de una plataforma tecnológica necesaria que apoye la gestión del negocio con una visión corporativa y congruente con la estrategia de Gobierno Digital.
- 7. Optimizar los servicios brindados, según las necesidades de los clientes internos y externos.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Ampliar y mejorar la cobertura de comunicaciones hacia todas las dependencias del Ministerio a nivel nacional.
- O.02 Maximizar la disponibilidad de servicios tecnológicos, asegurando la continuidad de las operaciones del Ministerio.

#### INDICADORES:

#	T	ipo Indicador	Dimensión		Indicador	
	2011		2012	2013	2014	2015
P.01.01	Gestión		Eficacia	Porcentaje del total de puntos de	enlaces mejorados a nivel nacio	onal.
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente d	le Datos:	Departamento de	e Redes de la Dirección G	eneral de Informática.		
P.01.02	Gestión		Eficacia	Porcentaje de tiempo efectivo de del Ministerio de Hacienda.	la disponibilidad de los enlaces	de comunicación
		95.00	96.00	97.00	98.00	98.00
Fuente d	le Datos:	Departamento de	e Redes de la Dirección G	eneral de Informática.		
P.01.03	Gestión		Eficacia	Porcentaje de tiempo efectivo de del Ministerio de Hacienda.	la disponibilidad de infraestruc	tura computacional
		95.00	96.00	97.00	98.00	98.00
Fuente d	le Datos:	Departamento de	e Operaciones de la Direc	ción General de Informática.		
P.01.04	Gestión		Eficacia	Porcentaje de tiempo efectivo de Ministerio de Hacienda.	la disponibilidad de las bases d	e datos del
		95.00	96.00	97.00	98.00	98.00
Fuente d	le Datos:	Departamento de	e Bases de Datos de la Di	rección General de Informática.		_

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIOS DE TECNOLOGÍA CORPORATIVA.	9,500,367,000	DIRECCIÓN GENERAL INFORMÁTICA.

Total del Subprograma

01

9,500,367,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-138-01

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	9,500,367,000
001	INGRESOS CORRIENTES	9,382,725,917
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	117,641,083

# RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIO	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS					
		CARGOS SERVICIOS TOTA FIJOS ESPECIALES					
	TOTAL	116	0	116			
3	ADMINISTRATIVO	8	0	8			
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	69	0	69			
5	TECNICO	37	0	37			
9	DE SERVICIO	2	0	2			

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	9,500,367,000
0	REN	<b>IUNER</b>	ACIONE	S		2,025,210,485
001		REMUN	ERACIO	ÁSICAS	730,913,317	
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	730,913,317
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	62,411,995
00201	001	1111	1143		TIEMPO EXTRAORDINARIO	60,411,995
00202	001	1111	1143		RECARGO DE FUNCIONES	2,000,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARI	ALES	923,870,325
00301	001	1111	1143		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	251,963,706
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	361,635,493
00303	280	1111	1143		DECIMOTERCER MES	110,441,083
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	106,829,559
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	93,000,484
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	156,658,569
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	148,624,796
00401	001	1112	1143	200	(SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS)	148,624,796
00405		CONTR	IDUCIÁ	NI DATE	Céd. Jur.: 4-000-042147 RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	9.022.772
00405		COMUN		NPAIR	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	8,033,773
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.)	8,033,773
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	151,356,279
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	79,052,324
00501	001	1112		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	79,052,324
00505		4 DODE	E DATES	ONLAT	Céd. Jur.: 4-000-042147	44444
00502			E PATRO EMENT		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	24,101,318

		Registro	Contable:	. 11	1.1.1.206.000-138-01	
00502	001	1112			CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	24,101,318
					Céd. Jur.: 4-000-042147	
00503	4	APORTE	PATRON.	AL A	L FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	48,202,637
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	48,202,637
1	SER	VICIOS				7,288,762,436
101		ALQUILE	CRES			2,580,940,350
10103	001	1120	1143		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2,580,940,350
102	:	SERVICIO	OS BÁSIC	COS		679,800,000
10201	001	1120	1143		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,000,000
10202	001	1120	1143		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	220,000,000
10204	001	1120	1143		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	456,000,000
10299	001	1120	1143		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	800,000
					(PARA CUBRIR PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	,
103	1	SERVICIO	OS COME	ERCIA	ALES Y FINANCIEROS	1,500,000
10301	001	1120	1143		INFORMACIÓN	1,500,000
104	;	SERVICIO	OS DE GE	ESTIÓ	ÓN Y APOYO	1,839,017,486
10405	001	1120	1143		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN SOFTWARE ORACLE, PAGO DE CONSULTORÍA PARA LA PLATAFORMA SQL SERVER, PAGO DE CONSULTORÍA PARA PLATAFORMA SAP Y OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA).	133,737,065
10406	001	1120	1143		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y SUS REAJUSTES CORRESPONDIENTES, RECARGA DE EXTINTORES ENTRE OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN).	107,200,000
10499	001	1120	1143		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y MEDIOS MAGNÉTICOS, CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD TIC, AMPLIACIÓN DEL 50% DEL CONTRATO MH-062-2008 Y SU ADDENDUM, SERVICIO DE ANÁLISIS DE VULNERARIBILIDAD Y PRUEBAS DE INSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA).	1,598,080,421
105	•	GASTOS 1	DE VIAJI	E Y D	E TRANSPORTE	15,300,000
10501	001	1120	1143		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300,000
10502	001	1120	1143		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	15,000,000
106	;	SEGUROS	S, REASE	GURG	OS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,283,000
10601	001	1120	1143		SEGUROS	21,283,000
107	(	CAPACIT	ACIÓN Y	PRO	OTOCOLO	5,680,000
10701	001	1120	1143		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CUBRIR LA CAPACITACIÓN EN MEJORA CONTINUA Y APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA, PARA LA CUAL SE REQUIERE CURSOS TALES COMO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS, CAPACITACIÓN EN FIREWORKS ORIENTADO A LA WEB, PHOTOSHOP BÁSICO, ILUSTRADOR BÁSICO, PREMIER PROCS EDICIÓN DE VIDEO, ENTRE OTROS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN).	5,000,000

			G . 11	PF-200-093	
10702	001	Registro	o Contable: 1143	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENCIÓN DE RECEPCIONES Y ACTIVIDADES CON USUARIOS DEL SISTEMA ADUANERO TICA, PARA EXPORTADORES, IMPORTADORES Y CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO EL PAGO DEL TERCER AÑO DE LA MEMBRECÍA DEL	680,000
108		MANTEN	IIMIENTO	CLUB TECNOLÓGICO). O Y REPARACIÓN	2,143,141,600
10801	001	1120	1143	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6,500,000
10804	001	1120	1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2,950,000
10805	001	1120	1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000,000
10806	001	1120	1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8,000,000
10807	001	1120	1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	61,700,000
10808	001	1120	1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN .	2,049,491,600
10899	001	1120	1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4,500,000
199			OS DIVER		2,100,000
19902	001	1120	1143	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CUBRIR PAGO DE MULTAS E INTERESES QUE DEBE PAGAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA).	100,000
19905	001	1120	1143	DEDUCIBLES	2,000,000
2	MAT	ΓERIALE	S Y SUMI	NISTROS	80,589,500
201		PRODUC	TOS QUÍN	MICOS Y CONEXOS	11,600,000
20101	001	1120	1143	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,500,000
20102	001	1120	1143	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	100,000
20104	001	1120	1143	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5,000,000
202		ALIMEN	TOS Y PR	ODUCTOS AGROPECUARIOS	7,000,000
20203	001	1120	1143	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,000,000
203				RODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	13,900,000
20301	001	MANTEN 1120	NIMIENTO 1143	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2,000,000
20302	001	1120	1143	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	500,000
20302	001	1120	1143	MADERA Y SUS DERIVADOS	100,000
20304	001	1120	1143	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	10,000,000
20305	001	1120	1143	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500,000
20306	001	1120	1143	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	500,000
20399	001	1120	1143	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300,000
204		HERRAN	IIENTAS,	REPUESTOS Y ACCESORIOS	38,289,500
20401	001	1120	1143	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,000,000
20402	001	1120	1143	REPUESTOS Y ACCESORIOS	36,289,500
299		ÚTILES,	MATERIA	ALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9,800,000
29901	001	1120	1143	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,000,000
29903	001	1120	1143	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,500,000
29904	001	1120	1143	TEXTILES Y VESTUARIO	2,500,000
29905	001	1120	1143	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000,000
29907	001	1120	1143	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	300,000
29999	001	1120	1143	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,500,000
5	BIE	NES DUR	ADEROS		7,200,000
501		MAQUIN	ARIA, EQ	UIPO Y MOBILIARIO	7,200,000
50107	280	2210	1143	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y	5,200,000
				RECREATIVO	

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-138-01

	. 1.1.1.1.200.000 130 01	gistro contacio.		
2,000	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	210 1143	280	50199
98,604	ORRIENTES	ERENCIAS COF	TRA	6
10,604	AS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	NSFERENCIAS	7	601
10,604	AS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	NSFERENCIAS RESARIALES		60103
6,587	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	310 1143 20	001	60103
4,016	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	310 1143 20	001	60103
88,000		STACIONES	1	603
80,000	PRESTACIONES LEGALES	320 1143	001	60301
8,000	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	320 1143	001	60399

## 1.1.1.1.206.000-MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBPROGRAMA 2 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA UNIDAD EJECUTORA

## MISIÓN:

Coadyuvar a la gestión del Ministerio de Hacienda, mediante la ejecución y el fortalecimiento de procesos integrales de investigación, formación, capacitación, gestión del conocimiento y desarrollo organizacional, para el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento del desempeño en el sector público.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Investigación en materia de finanzas públicas.	Funcionarios del Ministerio de Hacienda.	Ministerio de Hacienda.
P.02	Formación y capacitación de los funcionarios del	Funcionarios del Ministerio de Hacienda.	Ministerio de Hacienda.
	Ministerio Hacienda.		
P.03	Mejoramiento del desarrollo de competencias del	Funcionarios del Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda.
	potencial humano institucional.		

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

 Desarrollar un modelo integral de gestión que permita contar con el potencial humano capacitado, comprometido y motivado para alcanzar los objetivos institucionales.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01	Promover la investigación en materia de finanzas públicas para incrementar el conocimiento y apoyar la toma de decisiones de las
	autoridades superiores del Ministerio de Hacienda.

O.02 Garantizar la formación y la capacitación de los funcionarios del Ministerio de Hacienda y de otros entes que tienen relación con la función pública.

O.03 Mejorar las competencias, de los funcionarios del Ministerio de Hacienda.

#### INDICADORES:

#	T	ipo Indicador	Dimensión		Indicador	
	2011		2012	2013	2014	2015
P.01	Gestión	0.00	Eficacia 2.00	Investigaciones en materia de fi. 3.00	nanzas públicas realizadas. 4.00	5.00
Fuente	de Datos:	Informe de Gesti	ón Anual.			
P.02	Gestión		Eficacia	Porcentaje del total de capacitac Capacitación realizadas.	ciones incluidas en el Plan Ins	titucional de
		0.00	75.00	80.00	90.00	100.00
Fuente	de Datos:	Informe de Gesti	ón Anual.			
P.03	Gestión		Eficacia	Estudios de clima organizaciona	al realizados.	
		0.00	5.00	7.00	8.00	9.00
Fuente	de Datos:	Informe de Gesti	ón Anual.			

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora	
1 INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA.	969,891,000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA	

Total del Subprograma 02 969,891,000

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-138-02

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	969,891,000	
001	INGRESOS CORRIENTES	927,769,667	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	42,121,333	

# **RESUMEN DE PUESTOS**

CÓDIC	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
	TOTAL	30	0	30	
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	27	0	27	
5	TECNICO	2	0	2	

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	969,891,000
0	REN	MUNERA	ACIONE	S		752,947,793
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	234,412,963
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	234,412,963
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	85,200,165
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	83,200,165
00202	001	1111	1112		RECARGO DE FUNCIONES	2,000,000
003		INCENT	TIVOS SA	ALARIA	ALES	318,764,041
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	73,576,085
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	128,461,596
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	40,721,333
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	39,007,671
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	36,997,356
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	58,271,444
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATF	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	55,283,165
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS) Céd. Jur.: 4-000-042147	55,283,165
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	2,988,279
00105		COMUN			NOT THE BILLY CO TOTAL THE DESIGNATION OF THE SECOND OF TH	
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	2,988,279
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	56,299,180
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	29,404,667
00501	001	1112		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	29,404,667
00503		ABODE	E DATED	ONIAT 4	Céd. Jur.: 4-000-042147	0.044.020
00502			E PATRO EMENT		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	8,964,838

				PP-206-0100	
		_		.1.1.1.206.000-138-02	
00502	001	1112	1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	8,964,838
				Céd. Jur.: 4-000-042147	
00503	A	APORTE	PATRONAL A	AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	17,929,675
00503	001	1112	1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	17,929,675
1	SER	VICIOS			190,384,981
101		ALQUILI	ERES		79,000,000
10101	001	1120	1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	79,000,000
102	5	SERVICI	OS BÁSICOS		2,523,000
10201	001	1120	1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500,000
10202	001	1120	1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,023,000
103	5	SERVICI	OS COMERC	IALES Y FINANCIEROS	1,512,000
10303	001	1120	1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,000,000
10307	001	1120	1112	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	512,000
104	5	SERVICI	OS DE GESTI	ÓN Y APOYO	5,000,000
10406	001	1120	1112	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR PAGO DE CONTRATACIONES PARA LIMPIEZA).	5,000,000
105		GASTOS	DE VIAJE Y	DE TRANSPORTE	1,133,981
10501	001	1120	1112	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	150,000
10502	001	1120	1112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	983,981
106	5	SEGURO	S, REASEGUI	ROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,916,000
10601	001	1120	1112	SEGUROS	2,916,000
107	(	CAPACIT	TACIÓN Y PR	OTOCOLO	93,400,000
10701	001	1120	1112	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA E INICIAR CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES CUBIERTAS POR LA RECTORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE SOLICITAN APOYO EN CAPACITACIÓN DE TEMAS DE FINANZAS PÚBLICAS, ADEMÁS DE LA EJECUCIÓN DEL NUEVO MODELO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN Y CARRERA ADMINISTRATIVA).	93,400,000
108	I	MANTEN	IMIENTO Y	REPARACIÓN	3,900,000
10805	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000
10806	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000,000
10807	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	400,000
10808	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,000,000
199			OS DIVERSO		1,000,000
19905	001	1120	1112	DEDUCIBLES	1,000,000
2			S Y SUMINIS		7,920,318
201			_	OS Y CONEXOS	3,220,000
20101	001	1120	1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	720,000
20104 <b>202</b>	001	1120	1112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,500,000
20203	001	ALIMEN 1120	1112	UCTOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000,318 1,000,318
20203 204				PUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,318 <b>500,000</b>
204		LLINKAN	HENTAS, NE	LOEDIOD I ACCEDONIOD	

#### PP-206-0101

Registro Contable: 1.1.1.1.206.000-138-02

		Registro	Contable.	1.1.1.1.200.000-136-02	
20402	001	1120	1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000
299	ι	ÚTILES, I	MATERIALE	ES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,200,000
29901	001	1120	1112	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500,000
29903	001	1120	1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,500,000
29904	001	1120	1112	TEXTILES Y VESTUARIO	200,000
5	BIEN	NES DUR	ADEROS		1,400,000
501	ľ	MAQUIN.	ARIA, EQUII	PO Y MOBILIARIO	500,000
50104	280	2210	1112	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500,000
599	1	BIENES D	OURADEROS	DIVERSOS	900,000
59903	280	2240	1112	BIENES INTANGIBLES	900,000
6	TRA	NSFERE	NCIAS CORI	RIENTES	17,237,908
601	7	TRANSFE	ERENCIAS C	ORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3,944,529
60103		FRANSFE EMPRESA		ORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	3,944,529
60103	001	1310	1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,450,389
60103	001	1310	1112 202	2 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,494,140
602	7	TRANSFE	ERENCIAS C	ORRIENTES A PERSONAS	5,293,379
60201	001	1320	1112	BECAS A FUNCIONARIOS	5,293,379
603	1	PRESTAC	CIONES		8,000,000
60399	001	1320	1112	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	8,000,000

#### MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida, permitiéndole a los agentes económicos de la producción, mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL:

Reconocidos por nuestros usuarios y beneficiarios como líderes en la facilitación de servicios especializados de calidad, que promueven el desarrollo de condiciones para el crecimiento constante, sostenible y equitativo de la producción agropecuaria y del bienestar de la población nacional, lo cual le concede a Costa Rica un sello agropecuario especial.

#### PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

- 01. Planes y acuerdos de competitividad: Se orientarán las agrocadenas con la finalidad de resolver los puntos críticos que limitan el logro de un mayor nivel de competitividad.
- 02. Promoción de la oferta exportable agroalimentaria: Se generarán procesos productivos regionales, con el propósito de que la oferta de productos cumplan con las exigencias de calidad, trazabilidad e inocuidad, requerida en los mercados internacionales.
- O3. Fortalecimiento de los procesos de negociación comercial y administración de tratados: Se fortalecerá y focalizará el proceso, con la finalidad de mejorar la administración de los tratados y acuerdos negociados para lograr mayores ventajas y oportunidades para la agricultura.
- O5. Sanidad agroproductiva: Mejorar el potencial productivo, proteger el patrimonio agrícola y pecuario del país, así como la salud pública, cumpliendo con las regulaciones nacionales e internacionales en materia sanitaria, inocuidad y trazabilidad, para garantizar la oferta de la producción nacional en los mercados.
- 06. Investigación e innovación: Fortalecer, integrar y reorientar las actividades innovadoras de generación y transferencia de tecnología agroalimentaria.
- 07. Transferencia de tecnología y asistencia técnica: Elevar y mejorar los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de los profesionales, técnicos, productores y productoras, para potenciar cambios innovadores en los procesos productivos.
- 08. Economía rural de territorios: Se orienta hacia el fortalecimiento de territorios considerando sus potencialidades, con la finalidad de mejorar la base económica del desarrollo territorial y de las condiciones de vida de las familias rurales, por medio de actividades productivas sostenibles y una participación en las cadenas de valor.
- 09. Agricultura familiar: Se fomentará y fortalecerá la agricultura familiar como una actividad diferenciada que brinda un importante aporte a la economía nacional, a la seguridad alimentaria y nutricional, al desarrollo de las economías regionales y locales y estilos de vida saludable.
- 10. Producción sostenible: Se fomentarán iniciativas con enfoque ecosistémico (suelos, agua, biodiversidad y otros recursos), mediante el aprovechamiento de los mecanismos de compensación existentes y el desarrollo de nuevos instrumentos para uso sostenible de los recursos naturales.
- 11. Variabilidad y cambio climático: Se promoverán y se orientarán esfuerzos que propicien la mitigación y adaptación a la variabilidad y al cambio climático y la prevención de los riesgos asociados, así como enfrentar los retos de desarrollo productivo bajo nuevas condiciones agroclimáticas.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	17,630,507,517	49.94%
SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	940,407,072	2.66%
INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)	3,986,855,000	11.29%
DIRECC.SUPERIOR DE OPER.REGIONALES Y EXT.AGROPECUARIA	12,459,156,411	35.29%
DESARR. SOSTENIBLE DE LA CUENCA BINACIONAL RÍO SIXAOLA	284,434,000	0.81%
Totales	35,301,360,000	100.00%

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Mejorar la productividad y competitividad de las economías agropecuarias familiares, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agroempresarial y la articulación a los mercados, para mejorar las condiciones en cuanto a disponibilidad de los alimentos, mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos para la población involucrada.
- 2. Formular y ejecutar procesos de análisis integrales del sector agroalimentario, con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario nacional.
- 3. Garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios de exportación, con el fin de proteger el patrimonio agropecuario nacional, la salud humana así como mantener y fortalecer la competitividad en los mercados.
- 4. Fortalecer e integrar los procesos de generación, transferencia de tecnología e innovación agroalimentaria y sus vínculos entre las diferentes entidades competentes públicas y privadas.
- 5. Desarrollar los territorios rurales, mediante el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, la creación de espacios de vida saludables, el aumento de la inversión y la articulación a los circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales.
- 6. Promover una agricultura sostenible en las unidades productivas, mediante la transferencia de tecnología que permita la inocuidad de los alimentos, la protección del suelo, el agua, la biodiversidad, la mitigación y adaptación del cambio climático y la reducción de los gases de efecto invernadero.

#### INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Inc	licador	
	2011	2012	2013	2014	2015
1.	Resultado	Eficacia	Informes de seguimiento al cumplimiento del plan sectorial.		_
	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00
2.	Resultado	Eficacia	Informes de seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, sector agropecuario 2011-2014.		acional de
	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00
3.	Resultado	Eficacia	Porcentaje de productores y productoras, atendidos con asistencia técnica de la Agencia de Servicios Agropecuarios (ASA), que incorporan tecnologías de producción sostenible en sus sistemas productivos.		
	0.00	20.00	35.00	50.00	0.00
4.	Resultado	Eficacia	Porcentaje de organizaciones atendidos agregaron valor a su producción primar		región que
	0.00	10.00	20.00	35.00	0.00
5.	Resultado	Eficacia	Número de proyectos formulados.		_
	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
6.	Resultado	Eficacia	Número de proyectos en ejecución.		
	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	38,994,990,667	35,786,000,000	35,301,360,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS	38,854,041,197	35,586,000,000	35,155,057,636
21	ASUNTOS ECONÓMICOS	38,854,041,197	35,586,000,000	35,155,057,636
212	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	34,919,811,898	31,294,742,100	30,979,102,636
2121	AGRICULTURA Y GANADERÍA	32,614,149,898	28,988,797,100	28,675,598,576
2123	PESCA Y CAZA	2,305,662,000	2,305,945,000	2,303,504,060
218	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	3,934,229,299	4,291,257,900	4,175,955,000
2182	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON AGRICULTURA,GANADERÍA,SILVICULTUR A, PESCA Y CAZA	3,934,229,299	4,291,257,900	4,175,955,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	140,949,470	0	0
32	SALUD	140,949,470	0	0
3250	SERVICIOS DE SALUD NO ESPECIFICADOS	140,949,470	0	0
4	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	0	200,000,000	146,302,364
40	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	0	200,000,000	146,302,364
4000	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	0	200,000,000	146,302,364

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO CONCEPTO  TOTAL		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
		38,994,990,667	35,786,000,000	35,301,360,000
1	GASTOS CORRIENTES	35,032,912,696	32,912,121,160	32,363,341,535
11	GASTOS DE CONSUMO	15,952,836,212	19,585,992,145	18,659,431,259
111	REMUNERACIONES	13,774,273,222	15,705,673,097	16,726,038,739
1111	SUELDOS Y SALARIOS	11,576,676,336	13,087,292,842	13,850,670,176
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES	2,197,596,886	2,618,380,255	2,875,368,563
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,178,562,990	3,880,319,048	1,933,392,520
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,080,076,484	13,326,129,015	13,703,910,276
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	18,614,911,104	12,618,079,456	13,262,142,071
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	405,600,180	570,310,000	333,674,043
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	59,565,200	137,739,559	108,094,162
2	GASTOS DE CAPITAL	3,962,077,971	2,651,765,088	2,622,916,101
21	FORMACION DE CAPITAL	51,126,553	280,409,900	115,634,000
2110	EDIFICACIONES	19,861,576	96,418,652	0
2150	OTRAS OBRAS	31,264,977	183,991,248	115,634,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	387,198,899	825,355,837	0
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	387,198,899	753,864,837	0
2220	TERRENOS	0	30,000,000	0
2230	EDIFICIOS	0	41,491,000	0
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,523,752,519	1,545,999,351	2,507,282,101
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	797,570,000	0	687,361,480

2320	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	2,726,182,519	1,545,999,351	1,819,920,621
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0	200,000,000	146,302,364
33	AMORTIZACIÓN	0	200,000,000	146,302,364
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA	0	200,000,000	146,302,364
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	22,113,752	168,800,000
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	22,113,752	168,800,000
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	22,113,752	168,800,000

# RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	38,994,990,667	35,786,000,000	35,301,360,000
0	REMUNERACIONES	13,774,273,222	15,705,673,097	16,726,038,739
001	INGRESOS CORRIENTES	13,774,273,222	15,705,673,097	12,663,056,120
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	0	4,062,982,619
1	SERVICIOS	1,339,622,347	2,737,009,966	1,643,706,144
001	INGRESOS CORRIENTES	1,339,622,347	2,737,009,966	1,643,706,144
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	856,263,500	1,310,920,330	405,320,376
001	INGRESOS CORRIENTES	856,263,500	1,310,920,330	405,320,376
5	BIENES DURADEROS	421,002,595	938,154,489	0
001	INGRESOS CORRIENTES	960,933	9,080,000	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	420,041,662	929,074,489	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,080,076,484	13,326,129,015	13,703,910,276
001	INGRESOS CORRIENTES	15,080,076,484	13,326,129,015	12,898,169,687
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4,000,000,000	0	805,740,589
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,523,752,519	1,545,999,351	2,507,282,101
001	INGRESOS CORRIENTES	349,334,800	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3,174,417,719	1,545,999,351	2,507,282,101
8	AMORTIZACIÓN	0	200,000,000	146,302,364
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	200,000,000	146,302,364
9	CUENTAS ESPECIALES	0	22,113,752	168,800,000
001	INGRESOS CORRIENTES	0	22,113,752	168,800,000

# RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIC	GO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	38,994,990,667	35,786,000,000	35,301,360,000
169	ACTIVIDADES CENTRALES	25,161,302,867	18,189,077,000	17,630,507,517
170	SECRETARÍA EJEC.DE	701,657,187	887,439,000	940,407,072
	PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)			_
172	INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN	3,802,362,859	4,113,552,000	3,986,855,000
175	TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA) DIRECC.SUPERIOR DE OPER.REGIONALES Y	9,298,402,777	12,387,747,000	12,459,156,411
185	EXT.AGROPECUARIA DESARR. SOSTENIBLE DE LA CUENCA BINACIONAL RÍO SIXAOLA	31,264,977	208,185,000	284,434,000

### **RESUMEN DE PUESTOS**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
TOTAL		920	0	920	
1	SUPERIOR	3	0	3	
2	EJECUTIVO	1	0	1	
3	ADMINISTRATIVO	81	0	81	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	498	0	498	
5	TECNICO	193	0	193	
9	DE SERVICIO	144	0	144	

### RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO CONCEPTO  TOTAL		SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
		7,399,871,800	9,326,166,939	16,726,038,739
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,377,346,496	271,928,659	5,649,275,155
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	65,000,000	0	65,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	10,500,000	10,500,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	2,704,856,962	2,704,856,962
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	2,389,695,092	2,389,695,092
00303	DECIMOTERCER MES	1,065,436,167	0	1,065,436,167
00304	SALARIO ESCOLAR	892,089,137	0	892,089,137
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,073,817,663	1,073,817,663
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,182,634,146	1,182,634,146
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	63,926,171	63,926,171
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	629,033,513	629,033,513
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	191,778,510	191,778,510
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	383,557,021	383,557,021
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	424,439,202	424,439,202

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO P	PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE 2,010 A	A AGOSTO 2,011	PPTO DE 2,012
	TOTAL	38,994,990,667	35,786,000,000	35,301,360,000
RECURSOS INTERNOS		38,994,990,667	35,786,000,000	35,301,360,000
	INGRESOS CORRIENTES	31,400,531,286	33,110,926,160	27,779,052,327
001	INGRESOS CORRIENTES	31,400,531,286	33,110,926,160	27,779,052,327
	FINANCIAMIENTO	7,594,459,381	2,675,073,840	7,522,307,673
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	7,594,459,381	2,675,073,840	7,522,307,673

# RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
TOTAL		38,994,990,667	35,786,000,000	35,301,360,000
0	REMUNERACIONES	13,774,273,222	15,705,673,097	16,726,038,739
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	4,854,002,514	5,401,164,368	5,649,275,155
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,854,002,514	5,401,164,368	5,649,275,155
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	46,073,867	67,000,000	75,500,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	41,588,410	57,000,000	65,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	4,485,457	10,000,000	10,500,000
003	INCENTIVOS SALARIALES	6,676,599,955	7,619,128,474	8,125,895,021
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2,225,821,330	2,557,421,664	2,704,856,962
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,997,248,712	2,244,242,527	2,389,695,092
00303	DECIMOTERCER MES	879,790,977	1,006,714,842	1,065,436,167
00304	SALARIO ESCOLAR	686,027,518	841,000,000	892,089,137
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	887,711,418	969,749,441	1,073,817,663
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,028,284,948	1,177,856,356	1,246,560,317
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	975,552,386	1,117,453,466	1,182,634,146
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	52,732,562	60,402,890	63,926,171
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,169,311,938	1,440,523,899	1,628,808,246
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	500,320,506	594,364,438	629,033,513
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	158,197,779	181,208,670	191,778,510
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	316,395,429	362,417,340	383,557,021
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	194,398,224	302,533,451	424,439,202
1	SERVICIOS	1,339,622,347	2,737,009,966	1,643,706,144
101	ALQUILERES	4,291,021	68,406,502	157,628,300
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3,779,021	65,766,502	4,068,848
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	512,000	1,320,000	2,724,399
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	0	149,635,053
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	1,320,000	1,200,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	355,708,347	526,390,935	348,686,950
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	100,621,906	120,000,000	87,000,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	154,600,181	200,000,000	160,000,000
10203	SERVICIO DE CORREO	12,950	423,435	486,950
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	95,572,372	160,967,500	91,200,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4,900,938	45,000,000	10,000,000

103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	76,304,311	148,284,763	61,155,679
10301	INFORMACIÓN	7,351,132	12,196,500	6,901,700
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	55,295,583	79,053,427	31,953,532
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	12,996,596	54,513,586	19,690,447
10304	TRANSPORTE DE BIENES	646,000	2,442,500	2,490,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	15,000	26,250	120,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	52,500	0
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	111,391,259	443,580,963	278,297,217
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	0	1,050,000	0
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	0	16,800,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	7,277,500	87,325,000	39,920,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	25,042,500	100,050,000	102,000,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	523,244	60,936,166	0
10406	SERVICIOS GENERALES	76,111,930	186,118,297	108,013,810
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2,436,085	8,101,500	11,563,407
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	244,738,384	533,131,108	201,237,574
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,421,283	4,254,750	8,201,250
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	220,397,000	367,284,163	118,522,071
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	8,980,484	76,079,735	56,700,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	13,939,617	85,512,460	17,814,253
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	198,806,891	382,000,000	275,000,000
10601	SEGUROS	198,732,476	340,000,000	275,000,000
10602	REASEGUROS	0	21,000,000	0
10603	OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE SEGUROS	74,415	21,000,000	0
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	114,623,365	177,644,541	2,000,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	108,542,132	155,541,611	0
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	4,837,789	20,439,730	2,000,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,243,444	1,663,200	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	229,163,534	431,946,154	278,900,424
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	116,220,369	182,932,687	88,723,320
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	363,000	5,900,000	560,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	84,303,093	173,079,867	98,600,444
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,155,390	14,599,200	15,799,304
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10,590,627	26,044,400	17,637,356
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	14,485,964	26,400,000	51,100,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1,045,091	2,990,000	6,480,000

40,800,000	25,625,000	4,595,235	SERVICIOS DIVERSOS	199
4,000,000	525,000	0	SERVICIOS DE REGULACIÓN	19901
4,800,000	2,000,000	3,047,876	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	19902
32,000,000	23,100,000	BLES 1,547,359		19905
405,320,376	1,310,920,330	856,263,500	MATERIALES Y SUMINISTROS	2
306,131,158	627,680,835	479,702,157	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	201
255,143,338	302,359,657	221,815,342	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20101
3,000,000	4,304,998	3,857,081	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	20102
32,987,820	68,387,771	49,018,059	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	20104
15,000,000	252,628,409	205,011,675	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20199
0	396,699,354	234,682,737	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	202
0	385,373,571	230,203,955	PRODUCTOS AGROFORESTALES	20202
0	11,325,783	4,478,782	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20203
28,021,062	46,183,302	26,213,266	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	203
4,365,862	12,503,004	6,539,343	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	20301
16,099,200	6,876,159	5,536,826	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	20302
0	5,733,202	3,866,976	MADERA Y SUS DERIVADOS	20303
5,536,000	15,059,937	8,621,102	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	20304
0	1,092,500	45,000	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20305
2,020,000	3,213,500	882,992	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20306
0	1,705,000	721,027	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20399
6,312,455	112,253,273	61,624,547	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	204
0	16,913,102	2,959,068	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20401
6,312,455	95,340,171	58,665,479	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20402
64,855,701	128,103,566	54,040,793	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	299
19,150,000	24,703,631	10,858,885	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	29901
0	1,010,054	803,640	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	29902
21,855,016	49,785,399	25,100,082	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	29903
8,442,677	31,598,533	8,277,024	TEXTILES Y VESTUARIO	29904
2,999,868	10,852,800	6,811,622	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	29905
6,992,857	2,750,000	579,939	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	29906
5,079,359	2,298,399	512,984	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	29907
335,924	5,104,750	1,096,617	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	29999
0	938,154,489	421,002,595	BIENES DURADEROS	5
0	753,864,837	387,198,899	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	501

0	1,250,000	789,167	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	50101
0	467,535,368	166,695,720	EQUIPO DE TRANSPORTE	50102
0	26,371,127	9,359,344	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	50103
0	56,362,180	61,113,982	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	50104
0	172,090,121	117,625,111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	50105
0	3,575,000	252,860	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	50106
0	26,681,041	31,362,715	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	50199
0	112,798,652	33,803,696	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	502
0	96,418,652	19,861,576	EDIFICIOS	50201
0	16,380,000	13,942,120	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50299
0	71,491,000	0	BIENES PREEXISTENTES	503
0	30,000,000	0	TERRENOS	50301
0	41,491,000	0	EDIFICIOS PREEXISTENTES	50302
13,703,910,276	13,326,129,015	19,080,076,484	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6
13,262,142,071	12,618,079,456	18,614,911,104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	601
7,967,659,528	7,217,876,829	8,122,881,181	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	60102
5,294,482,543	5,400,202,627	5,774,029,923	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	60103
0	0	4,718,000,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	60105
4,900,000	13,310,000	4,227,451	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	602
4,900,000	13,310,000	4,227,451	BECAS A FUNCIONARIOS	60201
299,574,743	542,000,000	140,322,199	PRESTACIONES	603
225,001,136	490,000,000	98,302,686	PRESTACIONES LEGALES	60301
74,573,607	52,000,000	42,019,513	OTRAS PRESTACIONES	60399
0	0	261,050,530	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	604
0	0	61,050,530	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	60402
0	0	200,000,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS	60403
29,199,300	15,000,000	0	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	606
29,199,300	15,000,000	0	INDEMNIZACIONES	60601
108,094,162	137,739,559	59,565,200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	607
108,094,162	137,739,559	59,565,200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	60701
2,507,282,101	1,545,999,351	3,523,752,519	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7
687,361,480		797,570,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	701
687,361,480	0	255,570,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	70103

70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	542,000,000	0	0
702	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	1,617,543	300,499,351	200,000,000
70201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	1,617,543	300,499,351	200,000,000
703	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	2,680,405,715	1,245,500,000	1,619,920,621
70301	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	527,291,937	1,085,500,000	1,457,520,621
70302	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	497,462,192	160,000,000	162,400,000
70303	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A COOPERATIVAS	1,646,958,516	0	0
70399	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	8,693,070	0	0
704	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	44,159,261	0	0
70401	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	44,159,261	0	0
8	AMORTIZACIÓN	0	200,000,000	146,302,364
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	200,000,000	146,302,364
80202	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0	200,000,000	146,302,364
9	CUENTAS ESPECIALES	0	22,113,752	168,800,000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	22,113,752	168,800,000
90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	0	168,800,000
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	22,113,752	0

# 1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

# RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO ${\bf PARA~EL~A\~NO~2,012}$

### RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		5,377,346,496
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1,302,650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
5986	00101	6 GERENTE SERVICIO CIVIL 2 a 1,094,450 Cls c/u	6,566,700	78,800,400
4708	00101	1 DIRECTOR EJECUTIVO INTA (e)	1,043,250	12,519,000
2209	00101	1 AUDITOR NIVEL 2 (e)	993,700	11,924,400
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 984,050 Cls c/u (e)	1,968,100	23,617,200
5985	00101	12 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 984,050 Cls c/u	11,808,600	141,703,200
2159	00101	1 AUDITOR INTA NIVEL 1 (e)	943,950	11,327,400
5370	00101	1 ENC.PROG.NAL.SALUD ANIMAL MAG	830,245	9,962,940
11734	00101	15 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 801,200 Cls c/u	12,018,000	144,216,000
10428	00101	1 OFICIAL MAYOR (e)	732,950	8,795,400
11733	00101	112 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 732,950 Cls c/u	82,090,400	985,084,800
11737	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 2	732,950	8,795,400
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	718,163	8,617,956
11732	00101	77 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 688,800 Cls c/u	53,037,600	636,451,200
11731	00101	145 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 625,100 Cls c/u	90,639,500	1,087,674,000
5521	00101	1 ENFERMERA 1	574,250	6,891,000
11461	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2	574,250	6,891,000
11730	00101	47 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 574,250 Cls c/u	26,989,750	323,877,000
11458	00101	5 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 505,350 Cls c/u	2,526,750	30,321,000
11729	00101	19 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 505,350 Cls c/u	9,601,650	115,219,800
970	00101	1 ASESOR B PROFESIONAL (e)	502,550	6,030,600
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	477,000	5,724,000
3584	00101	1 CONSULTOR (e)	451,150	5,413,800
11456	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 428,300 Cls c/u	1,284,900	15,418,800
11728	00101	41 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 428,300 Cls c/u	17,560,300	210,723,600
969	00101	2 ASESOR B a 413,950 Cls c/u (e)	827,900	9,934,800
968	00101	1 ASESOR A (e)	370,700	4,448,400
15087	00101	150 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 344,600 Cls c/u	51,690,000	620,280,000
12052	00101	1 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2	332,650	3,991,800
10734	00101	1 OPERADOR DE COMPUTADOR 1	285,100	3,421,200
15972	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 3	283,150	3,397,800
15312	00101	10 TECNICO EN INFORMATICA 2 a 282,950 Cls c/u	2,829,500	33,954,000
13201	00101	18 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 276,650 Cls c/u	4,979,700	59,756,400
3126	00101	3 CHOFER CONFIANZA a 275,600 Cls c/u (e)	826,800	9,921,600
13200	00101	61 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 265,700 Cls c/u	16,207,700	194,492,400
15085	00101	30 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 265,700 Cls c/u	7,971,000	95,652,000
15971	00101	9 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2 a 259,350 Cls c/u	2,334,150	28,009,800
10616	00101	17 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 254,500 Cls c/u	4,326,500	51,918,000
15307	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 1	254,500	3,054,000
3216	00101	2 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2 a 234,950 Cls c/u	469,900	5,638,800
10835	00101	4 OPERADOR DE MAQ.DE SER.CIVIL 1 a 234,950 Cls c/u	939,800	11,277,600
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 232,150 Cls c/u	696,450	8,357,400

Código Clase 3215	Objeto Gasto 00101	Detalle de los Puestos  13 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 227,350 Cls c/u	Cuota Mensual 2,955,550	Cuota Anual 35,466,600
10333	00101	9 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 227,350 Cls c/u	2,046,150	24,553,800
9601	00101	82 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 222,300 Cls c/u	18,228,600	218,743,200
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 209,050 Cls c/u	418,100	5,017,200
16033	00101	1 TRABAJ.SERV.GENERALES	209,050	2,508,600
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		7,000,000
	00399	63 RETRIBUCION POR RIESGO DE PELIGROSIDAD SEGUN RESOLUCION DG023-94		16,638,360
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		4,810,261
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		214,256,059
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		10,500,000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		684,890,400
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		2,036,068,192
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		14,306,178
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		353,000,000
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		353,626,900
	00399	123 RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY 6966		172,464
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		2,704,856,962
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		50,672,600
		Total Título:		11,828,144,872

# 1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA 169
ACTIVIDADES CENTRALES
UNIDAD EJECUTORA
DESPACHO DEL VICEMINISTRO

### MISIÓN:

Dar seguimiento a las políticas del sector agropecuario nacional y desarrollar procesos de planificación, seguimiento y control en el nivel interno de la Institución y procurar el eficiente desempeño administrativo y financiero del Ministerio.

PP-207-014
RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

#### Actividades Costo Unidad Ejecutora 1 CONDUCCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE 14,548,694,801 ACTIVIDADES CENTRALES. AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DEL SECTOR AGROPECUARIO. 2 APOYO A LA CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO 51,128,472 DESPACHO DEL VICEMINISTRO. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN SUS RELACIONES INTERNAS COMO EXTERNAS. 3 APOYO A LA CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO 59,943,726 DESPACHO DEL VICEMINISTRO. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. 4 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA 2,933,716,451 FINANCIERA Y OFICIALÍA MAYOR. 5 COORDINACIÓN DE LOS PLANES Y 10,578,305 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN. 6 COORDINACIÓN AUDITORÍA INTERNA. 12,341,355 AUDITORÍA INTERNA. 7 COORDINACIÓN ASESORÍA LEGAL. 10,578,305 ASESORÍA LEGAL. 8 COOPERACIÓN INTERNACIONAL. COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 3,526,102

Total del Programa 169 17,630,507,517

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-169-00

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	17,630,507,517
001	INGRESOS CORRIENTES	13,435,635,310
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4,194,872,207

### RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIG	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
	TOTAL	179	0	179	
1	SUPERIOR	3	0	3	
2	EJECUTIVO	1	0	1	
3	ADMINISTRATIVO	13	0	13	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	105	0	105	
5	TECNICO	22	0	22	
9	DE SERVICIO	35	0	35	

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TO	ΓAL	17,630,507,517
0	REM	1UNERA	ACIONE	S		3,200,729,254
001		REMUN	ERACIO	ONES B	BÁSICAS	1,122,136,042
00101	280	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,122,136,042
002		REMUN	ERACIO	ONES E	EVENTUALES	35,000,000
00201	280	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	32,000,000
00202	280	1111	2121		RECARGO DE FUNCIONES	3,000,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARL	ALES	1,484,240,385
00301	280	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	486,851,284
00302	280	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	494,490,967
00303	280	1111	2121		DECIMOTERCER MES	203,182,802
00304	280	1111	2121		SALARIO ESCOLAR	170,613,451
00399	280	1111	2121		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	129,101,881
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	237,723,878
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	225,532,910
00401	280	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	225,532,910
00405		CONTR COMUN		N PATI	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	12,190,968
00405	280	1112		200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	12,190,968
005					ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	321,628,949
00501			ITALIZ			110.050.137
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	119,959,126
00501	280	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	119,959,126

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-169-00

		Registro	Contabl	e: 1.	1.1.1.207.000-169-00	
00502		APORTE COMPLE			AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	36,572,904
00502	280	1112	2121		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	36,572,904
00503		DODTE	DATRO	NTAT A	Céd. Jur.: 4-000-042147 AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	72 145 900
			2121		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.	<b>73,145,809</b> 73,145,809
00503	280	1112	2121	200	(SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	73,143,609
00505		CONTRI		PATR	RONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	91,951,110
00505	280	1112	2121	200	ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. ( ASEMAG). (APORTE PATRONAL DE 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-056020	91,951,110
1	SER	VICIOS				1,061,909,774
101	A	ALQUILI	ERES			59,026,175
10101	001	1120	2121		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	168,848
10102	001	1120	2121		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	757,327
10103	001	1120	2121		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	56,900,000
10104	001	1120	2121		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1,200,000
102	\$	SERVICI	OS BÁSI	COS		348,601,750
10201	001	1120	2121		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	87,000,000
10202	001	1120	2121		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	160,000,000
10203	001	1120	2121		SERVICIO DE CORREO	401,750
10204	001	1120	2121		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	91,200,000
10299	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS, ALUMBRADO PÚBLICO, ENTRE OTROS).	10,000,000
103	\$	SERVICI	OS COM	IERCI	ALES Y FINANCIEROS	27,966,930
10301	001	1120	2121		INFORMACIÓN	6,701,700
10302	001	1120	2121		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12,440,618
10303	001	1120	2121		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7,994,612
10304	001	1120	2121		TRANSPORTE DE BIENES	710,000
10306 104	001	1120	2121	FSTI	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR GASTOS BANCARIOS QUE SEAN ORIGINADOS EN LA CUENTA CORRIENTE No. 8829-4 DE LA CAJA CHICA DEL GOBIERNO CENTRAL).  ÓN Y APOYO	120,000 148,207,440
10403	001	1120	2121	ESII	SERVICIOS DE INGENIERÍA	5,631,915
10403	001	1120	2121		SERVICIOS DE INGENIERIA (PARA PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN ANÁLISIS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS). SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	5,631,915 72,980,525
10406	001	1120	2121		(PARA EL PAGO DE PROFESIONALES QUE BRINDEN ASESORÍA O REALICEN TRABAJOS ESPECÍFICOS PARA EL DESPACHO EN ESTA ÍNDOLE, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS Y PLANEAMIENTOS ESTRATÉGICOS). SERVICIOS GENERALES (PARA LA CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, CERRAJERÍA, FONTANERÍA Y CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DE TANQUES Y	65,895,000

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-169-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 10499 001 1120 2121 3,700,000 (PARA CUBRIR EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LA FLOTILLA VEHICULAR, ENTRE OTROS). 105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 97,850,262 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS 001 1120 2121 3,760,000 10501 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS 10502 001 1120 2121 23,993,681 2121 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR 10503 001 1120 54,343,735 10504 001 1120 2121 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR 15,752,846 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 106 275,000,000 10601 001 1120 2121 **SEGUROS** 275,000,000 107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO 2,000,000 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES 10702 001 1120 2121 2,000,000 (PARA ATENDER GASTOS POR CONCEPTO DE RECEPCIONES OFICIALES DEL DESPACHO MINISTERIAL, PLANIFICACIÓN, AUDITORÍA Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA). 108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 62,457,217 10801 001 1120 2121 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 7,353,248 001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EOUIPO DE 10805 1120 2121 9,491,819 TRANSPORTE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 10806 001 1120 2121 9,584,000 COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO 10807 001 1120 2121 5,920,000 DE OFICINA. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EOUIPO DE CÓMPUTO 10808 001 1120 2121 26,191,666 Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN 10899 001 1120 2121 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS 3,916,484 199 SERVICIOS DIVERSOS 40,800,000 SERVICIOS DE REGULACIÓN 4,000,000 19901 001 1120 2121 (PARA LA CANCELACIÓN DEL CANON QUE SE REQUIERE PARA TRAMITAR LA REPOSICIÓN, EXTRAVÍO O DETERIORO DE LAS PLACAS OFICIALES, Y LA REVISIÓN DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN CON IRREGULARIDADES, ENTRE OTROS). 19902 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS 001 1120 2121 4,800,000 (PARA LA CANCELACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS DE LOS ACUEDUCTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL). 19905 001 1120 2121 **DEDUCIBLES** 32,000,000 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 106,349,443 PRODUCTOS OUÍMICOS Y CONEXOS 47,944,012 201 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 20101 001 1120 2121 32,128,000 20102 001 1120 2121 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES 3,000,000 20104 001 1120 2121 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 12,620,000 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 20199 001 1120 2121 196,012 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y 203 17,306,000 MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS 20302 001 1120 2121 9,750,000 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y 001 1120 20304 2121 5,536,000 DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO 20306 001 1120 2121 2,020,000 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 299 41,099,431 29901 001 2121 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO 9,977,514 1120 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS 29903 001 1120 2121 10,625,468 29904 001 1120 2121 TEXTILES Y VESTUARIO 8,324,233 29905 001 1120 2121 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA 200,000 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD 29906 001 1120 2121 6,892,857 29907 001 2121 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR 5,079,359 1120

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-169-00

6		NSFERE			<u> </u>	13,073,116,682
601 60102					DRRIENTES AL SECTOR PÚBLICO DRRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	12,692,251,606 7,466,059,528
60102	001	1310	2121	204		394,259,411
60102	001	1310	2121	205	SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL. (SENASA). (PARA CUBRIR LOS SALARIOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, LEY GENERAL DEL SERVICIO DE SALUD ANIMAL No. 8495). Céd. Jur.: 3-007-475726	6,164,555,528
60102	001	1310	2121	206		66,560,000
60102	001	1310	2121	280	FUNDACION NACIONAL DE CLUBES 4-S (PARA CUBRIR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES Y MUJERES RURALES EN COSTA RICA. LEY No. 2680 Y EL CONVENIO COOPERATIVO ENTRE EL MAG Y FUNAC, APROBADO EL 14 DE MAYO DE 1996). Céd. Jur.: 3-006-045460	34,944,000
60102	280	1310	2121	204		805,740,589
60103		TRANSFI EMPRES			DRRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	5,226,192,078
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.  (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	9,996,594
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	6,095,484
60103	001	1310	2182	209		6,100,000
60103	001	1310	2123	225	INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPESCA). (PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 7384 DEL 16/03/1994).	2,300,000,000
60103	001	1310	2121	228	Céd. Jur.: 4-000-153004  SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA).  (PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN. INCLUYE CONTRAPARTIDA PROGIRH Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO LIMÓN CIUDAD PUERTO. LEY No. 6877).  Céd. Jur.: 3-007-042041	2,904,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-169-00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS 602 2,651,751 BECAS A FUNCIONARIOS 60201 001 1320 2121 2,651,751 PRESTACIONES 240,919,863 603 PRESTACIONES LEGALES 225,001,136 60301 001 1320 2121 OTRAS PRESTACIONES 60399 001 1320 2121 15,918,727 (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA). OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 606 29,199,300 001 INDEMNIZACIONES 29,199,300 60601 1320 2121 (PARA ATENDER PAGOS DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS). 607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO 108,094,162 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES 60701 108,094,162 60701 001 2123 211 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO 3,504,060 1330 PESOUERO (OLDEPESCA). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No. 7614 DEL 24/7/1996). Céd. Jur.: 2-100-042000 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA 60701 001 1330 2121 28,256,410 AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (FAO). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No. 6546 DEL 16/03/1981). Céd. Jur.: 3-003-042019 CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y 60701 400 001 1330 2182 20,600,000 ENSEÑANZA (CATIE). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No. 8028 DEL 27/9/2000). Céd. Jur.: 3-003-045093 60701 PROGRAMA DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA REGIONAL 34,540,000 001 1330 2121 (CORECA). CUOTA ÓRDINARIA ANUAL. ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL 13/11/2003 INCLUYE RECURSOS PARA CUMPLIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL (EDECART)). Céd. Jur.: 3-003-045218 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA 60701 001 1330 2121 21,193,692 AGRICULTURA (IICA). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No. 6459 DEL 11/9/1980). Céd. Jur.: 3-003-045218 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 42,100,000 703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO 42,100,000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES 42,100,000 70301 70301 280 2320 2121 300 FEDERACIÓN REGIONAL DE CENTROS AGRÍCOLAS 32,100,000 CANTONALES DEL PACÍFICO SUR. (PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL EXCEDENTE BANANERO NO EXPORTABLE, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LAS ZONAS BANANERAS, LEY No. 4895). Céd. Jur.: 3-007-117228 70301 310 FEDERACIÓN REGIONAL DE CENTROS AGRÍCOLAS 10,000,000 280 2320 2121 CANTONALES HUETAR ATLÁNTICA. (PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL EXCEDENTE BANANERO NO EXPORTABLE, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LAS ZONAS BANANERAS, LEY No. 4895). Céd. Jur.: 3-007-099602 AMORTIZACIÓN 8 146,302,364 802 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS 146,302,364

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-169-00

80202 280 3310 4000 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS

DESCONCENTRADOS

(PARA LA CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO No. PR-06-96 FONDO DE PREINVERSIÓN DE MIDEPLAN "ESTUDIOS DE SUELOS Y CAPACIDAD DE USO DE LA ZONIFICACIÓN AGROPECUARIA DE LAS REGIONES HUETAR NORTE,

146,302,364

ATLÁNTICA Y BRUNCA").

#### 1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA 170

# SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA) UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN EJECUTIVA

#### MISIÓN:

Asesorar a la Ministra (o) de Agricultura y Ganadería en su calidad de Ministra (o) Rector del Sector Agropecuario, en la articulación, seguimiento y evaluación, de la política sectorial agropecuaria en los ámbitos nacional y regional; en el suministro de información estadística agropecuaria, de estudios económicos y análisis de desempeño del sector y velar por el eficiente desempeño técnico de los órganos que forman parte del Sistema de Planificación Sectorial Agropecuaria.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Servicios de formulación, difusión, seguimiento y evaluación de la Política Sectorial Agropecuaria.	Autoridades del sector agropecuario, MIDEPLAN, Ministerio Hacienda, Contraloría General de la República y demás entes del sector público y privado.	Autoridades del sector agropecuario y demás entes del sector público-privado agropecuario.
P.02	Servicios de información estadística del Sector Agroproductivo.	Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) y Comités Sectoriales Locales (COSEL).	Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), Comités Sectoriales Locales (COSEL), productores y productoras del agro.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Mejorar la productividad y competitividad de las economías agropecuarias familiares, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agroempresarial y la articulación a los mercados, para mejorar las condiciones en cuanto a disponibilidad de los alimentos, mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos para la población involucrada.
- 2. Formular y ejecutar los procesos de análisis integrales sobre la situación y prospectiva del sector agropecuario, con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario nacional.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Proponer acciones correctivas en la ejecución de la política sectorial agropecuaria y programas sectoriales, mediante planes de mejora técnica y presupuestaria.
- O.02 Articular la política sectorial agropecuaria en el ámbito regional, mediante el seguimiento y evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario (PRDA-programas y proyectos), para el mejoramiento de la productividad y competitividad de las organizaciones y agroempresas agropecuarias.
- O.03 Monitorear el entorno productivo y comercial, con el fin de brindar información estratégica al sector agropecuario.
- O.04 Sistematizar y difundir información de los servicios que presta el sector agropecuario, sobre variables estratégicas en cambio climático, género y juventud rural.

#### INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador	
	2011	2012	2013	2014	2015
O.01.01 R	esultado	Eficacia	Planes de mejora técnica en la imp	olementación del plan y program	as sectoriales.
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fuente de	Datos: Área de polític	as SEPSA			
O.01.02 G	estión	Eficacia	Informes de asignación y uso de re Plan Sectorial.	ecursos públicos agropecuarios e	n función del
	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00
Fuente de	Datos: Área de polític	as de SEPSA			

O.02 Resultado	Eficacia		Planes de mejora integrados en la ejecución de los PRDA, (programas y proyectos), en el ámbito regional.		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fuente de Datos:	Área de políticas SEPSA				
O.03.01 Resultado	Eficacia		Estudios de coyuntura, de desempeño	socioeconómico del sector agropecuari	0.
	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00
<b>Fuente de Datos:</b>	Área de estudios económicos	SEPSA			
O.03.02 Resultado	Eficacia		Informes de alerta con énfasis en aque internacional, que tienen mayor incide		
	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Fuente de Datos:	Área de estudios económicos	SEPSA			
O.04.01 Gestión	Eficacia		Informes de monitoreo de variables es	tratégicas de cambio climático.	
	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Fuente de Datos:	Área de estudios económicos	SEPSA			
O.04.02 Gestión	Eficacia		Informes sobre variables estratégicas e	en materia de Género y juventud rural.	
	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00
Fuente de Datos:	Área de políticas SEPSA				

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA EJEC.PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA.	940,407,072	DIRECCIÓN EJECUTIVA (SEPSA).

Total del Programa 170 940,407,072

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-170-00

### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	940,407,072
001	INGRESOS CORRIENTES	883,876,396
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	56,530,676

### RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIC	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FLIOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
	TOTAL	34	0	34	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	32	0	32	
9	DE SERVICIO	2	0	2	

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	940,407,072
0	REM	<b>IUNER</b>	ACIONE	S		892,425,562
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	281,046,444
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	281,046,444
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	5,000,000
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,000,000
00202	001	1111	2121		RECARGO DE FUNCIONES	2,000,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARIA	ALES	448,852,340
00301	001	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	143,303,844
00302	001	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	151,179,810
00303	280	1111	2121		DECIMOTERCER MES	56,530,676
00304	001	1111	2121		SALARIO ESCOLAR	42,246,810
00399	001	1111	2121		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	55,591,200
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				66,140,891	
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	62,749,050
00401	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	62,749,050
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	3,391,841
		COMUN				
00405	001	1112	2121	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	3,391,841
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		TRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	91,385,887
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	33,375,711
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	33,375,711
00502					AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	10,175,522
	(	COMPL	EMENT	ARIAS.	•	

				PP-207-025	
		-		1.1.1.1.207.000-170-00	
00502	001	1112	2121 20	O CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	10,175,522
				Céd. Jur.: 4-000-042147	
00503	A	APORTE	PATRONAL	AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	20,351,043
00503	001	1112	2121 20	O CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	20,351,043
00505	(	CONTRI	BUCIÓN PAT	FRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	27,483,611
	I	PRIVADO		- ,	
00505	001	1112	2121 20	O ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DE 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur.: 3-002-056020	27,483,611
1	SER	VICIOS			26,374,804
101		ALQUILI	ERES	-	8,967,072
10102	001	1120	2121	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	967,072
10103	001	1120	2121	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8,000,000
103	9			CIALES Y FINANCIEROS	1,354,781
10301	001	1120	2121	INFORMACIÓN	200,000
10303	001	1120	2121	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,154,781
104	9	SERVICI	OS DE GEST	TÓN Y APOYO	340,000
10406	001	1120	2121	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR GASTOS DIVERSOS COMO CONFECCIÓN DE	210,000
10499	001	1120	2121	SELLOS, INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, SERVICIOS DE CERRAJERÍA Y FONTANERÍA, SERVICIOS DE LIMPIEZA, ENTRE OTROS). OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	130,000
				(PARA CUBRIR LOS GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR OBLIGATORIA, ENTRE OTROS).	
105	(			DE TRANSPORTE	8,762,177
10501	001	1120	2121	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500,000
10502	001	1120	2121	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3,850,524
10503	001	1120	2121	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2,352,825
10504	001	1120	2121	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2,058,828
108	_			REPARACIÓN	6,950,774
10801	001	1120	2121	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,229,607
10803	001	1120	2121	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	160,000
10805	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,379,106
10806	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	244,000
10807	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	800,000
10808	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,138,061
2			S Y SUMINI		6,152,090
201			_	COS Y CONEXOS	5,331,600
20101	001	1120	2121	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,968,000
20104	001	1120	2121	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,363,600
203	I	MANTEN	NIMIENTO	DDUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	76,662
20301	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	76,662
299				ES Y SUMINISTROS DIVERSOS	743,828
29901	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	665,600

		Registro	o Contable	e: 1.	1.1.1.207.000-170-00	
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	23,338
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54,890
6	TRA	NSFERE	NCIAS C	15,454,616		
601	7	ΓRANSFI	ERENCIA	AS CC	DRRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4,477,229
60103			ERENCIA ARIALES		DRRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	4,477,229
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,781,309
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,695,920
603	1	PRESTAC	CIONES			10,977,387
60399	001	1320	2121		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL POSIBLE PAGO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL DEL PROGRAMA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)).	10,977,387

# 1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA 172

# INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA) UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN INSTITUTO NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA

### MISIÓN:

Generar y difundir servicios tecnológicos de calidad que promuevan la productividad, equidad y la protección del ambiente en alianza con instituciones y líderes de investigación e innovación tecnológica agropecuaria.

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA.	3,986,855,000	UNIDAD INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA.
Total del Programa 172	3,986,855,000	

Total del Programa 172 Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-172-00

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	3,986,855,000
001	INGRESOS CORRIENTES	3,768,876,621
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	217,978,379

### RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIC	GO CONCEPTO	CAN	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
	TOTAL	198	0	198		
3	ADMINISTRATIVO	8	0	8		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	98	0	98		
5	TECNICO	37	0	37		
9	DE SERVICIO	55	0	55		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				ΓAL	3,986,855,000	
0	REN	MUNERA	ACIONE	S		3,448,078,523
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	1,151,690,605
00101	001	1111	2182		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,151,690,605
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	12,500,000
00201	001	1111	2182		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10,000,000
00202	001	1111	2182		RECARGO DE FUNCIONES	2,500,000
003		INCENT	TIVOS S.	ALARIA	ALES	1,669,528,325
00301	001	1111	2182		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	555,014,663
00302	001	1111	2182		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	464,264,633
00303	280	1111	2182		DECIMOTERCER MES	217,978,379
00304	001	1111	2182		SALARIO ESCOLAR	189,279,097
00399	001	1111	2182		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	242,991,553
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	255,034,704
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	241,956,001
00401	001	1112	2182	200	(SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	241,956,001
00405		CONTR	IDUCIÓ	NI DATE	Céd. Jur.: 4-000-042147 RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	12.050.502
00405		COMUN		NPAIR	RUNAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	13,078,703
00405	001	1112		200	(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	13,078,703
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	359,324,889
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	128,694,435
00501	001	1112		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	128,694,435
00503		ADODT	E DATE	ONAL 4	Céd. Jur.: 4-000-042147	20.227.100
00502			E PATRO EMENT		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	39,236,108

	11 207 030			
	ntable: 1.1.1.1.207.000-172-00	Registro Contable		
39,236,	82 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR №. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1112 2182	001	00502
78,472,	FRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	APORTE PATRON		00503
78,472,	82 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1112 2182	001	00503
112,922,	IÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	CONTRIBUCIÓN I PRIVADOS		00505
112,922,	82 200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EMPLEADOS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DE 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, No. 6970). Céd. Jur.: 3-002-056020	1112 2182	001	00505
538,776,	AS CORRIENTES	ANSFERENCIAS C	TRA	6
518,863,	NCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	TRANSFERENCIA		601
501,600,	NCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	TRANSFERENCIA		60102
501,600,	82 203 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA. (INTA). (PARA GASTOS OPERATIVOS Y ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 8149). Céd. Jur.: 3-007-320067	1310 2182	001	60102
17,263,	NCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO ALES	TRANSFERENCIA EMPRESARIALES		60103
10,724,	82 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1310 2182	001	60103
6,539,	82 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1310 2182	001	60103
19,912,	NES	PRESTACIONES		603
19,912,	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO POR SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	1320 2182	001	60399

#### 1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA 175

# DIRECC.SUPERIOR DE OPER.REGIONALES Y EXT.AGROPECUARIA UNIDAD EJECUTORA UNIDAD DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

#### MISIÓN:

Promover servicios de información, capacitación y asistencia técnica de calidad, en tecnologías sostenibles, fortalecimiento organizacional y empresarial, dirigida a los productores y productoras, familias y organizaciones, para incrementar la producción y productividad, disminuir la degradación de los suelos, exportar con calidad, elevar los niveles y normas educativas y sociales de la vida rural, así como satisfacer las necesidades alimentarias que requiere la población.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Productores y productoras, familias y organizaciones de productores y productoras, adoptando tecnologías sostenibles e integrales para mejorar su sistema de producción, la gestión empresarial y la generación de valor agregado en la producción primaria.	Agentes económicos de las agrocadenas y habitantes del medio rural.	Agentes económicos de las agrocadenas y habitantes del medio rural.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Mejorar la productividad y competitividad de las economías agropecuarias familiares, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agroempresarial y la articulación a los mercados, para mejorar las condiciones en cuanto a disponibilidad de los alimentos, mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos para la población involucrada.
- 5. Desarrollar los territorios rurales, mediante el rescate y el mejoramiento de la agricultura familiar, la creación de vida de espacios de vida saludable, el aumento de la inversión y la articulación a los circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Incrementar los conocimientos, destrezas y beneficios para los productores y productoras y sus organizaciones, que permitan un desarrollo integral y sostenible de sus sistemas de producción, para satisfacer las demandas alimentarias nacionales y el mejoramiento de su calidad de vida
- O.02 Promover en las unidades agropecuarias de producción familiar la obtención de alimentos sanos y de alto valor nutricional y comercial, para mejorar su alimentación y generar ingresos para fortalecer la permanencia de las economías familiares en sus territorios.
- O.03 Facilitar la elaboración e implementación de un plan estratégico de desarrollo para el territorio meta que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- O.04 Fomentar y desarrollar las capacidades y oportunidades de las mujeres productoras y de la juventud rural, mediante los programas y proyectos tales como: seguridad alimentaria, desarrollo de emprendimientos y asistencia técnica, que permita mejorar la calidad de vida.

#### INDICADORES:

# Tipo Indicador		Dimensión	Indicador		
	2011	2012	2013	2014	2015
O.01.01 Resultado		Eficacia 20.00	Porcentaje de productores y productoras atendidos con asistencia técnica de la Agencia de Servicios Agropecuarios (ASA), que incorporan tecnologías de producción sostenible en sus sistemas productivos.  35.00 50.00 0		
Fuente de	<b>T</b>		33.00	30.00	0.00
r ucnte uc	Planificación	DSUREA			
O.01.02 R	esultado	Eficacia	Porcentaje de organizaciones agregaron valor a su producc	s atendidos con asistencia técnica po ción primaria.	or región, que
	0.00	10.00	20.00	35.00	0.00
Fuente de	Datos: Planificación	DSOREA			

O.01.03 Resultado					
0.01.03 100anaa0	Eficacia		Número de productores (as) capacitad		as adquiridas
	0.00	3,000.00	para mejorar sus sistemas productivos 5,250.00	7,500.00	0.00
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA				
O.01.04 Resultado	Eficacia		Número de organizaciones capacitada	s, que aplican los conocimien	tos adquiridos,
	0.00	200.00	para mejorar su gestión empresarial. 280.00	320.00	0.00
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA				
O.01.05 Resultado	Eficacia		Número de productores (as) que utiliz		a de decisiones
	0.00	7,500.00	que mejoren sus sistemas productivos. 10,500.00	. 12,000.00	0.00
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA				
O.01.06 Resultado	Eficacia		Número de hectáreas cultivadas con p	roductos agropecuarios para l	a producción de
	0.00	1,300.00	agroenergéticos. 1,500.00	1,800.00	0.00
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA				
O.01.07 Gestión	Eficacia		Porcentaje con respecto a la base del a		ctrónica de
	0.00	5.00	solicitudes de exoneraciones de insum 5.00	ios agropecuarios. 5.00	0.00
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA				
O.02 Resultado	Eficacia		Número de unidades de producción as	pronecuaria familiar, anovada	
				gropecuaria iammar, apoyada	S COII
	0.00	860.00	transferencia de tecnología. 1,290.00	1,720.00	0.00
Fuente de Datos:	0.00 Planificación DSOREA	860.00	transferencia de tecnología.		
Fuente de Datos:  O.03 Gestión	Planificación DSOREA  Eficacia		transferencia de tecnología. 1,290.00  Número de territorios con gestión de d	1,720.00	
O.03 Gestión	Planificación DSOREA  Eficacia 0.00	860.00	transferencia de tecnología. 1,290.00	1,720.00	
	Planificación DSOREA  Eficacia		transferencia de tecnología. 1,290.00  Número de territorios con gestión de d	1,720.00	0.00
O.03 Gestión	Planificación DSOREA  Eficacia 0.00		ransferencia de tecnología. 1,290.00  Número de territorios con gestión de de 1.00  Porcentaje de población de jóvenes y organización, formándose y desarrollá	1,720.00  desarrollo rural.  1.00  de mujeres adultas dentro de undose en competencias empre	0.00 0.00
O.03 Gestión  Fuente de Datos:	Planificación DSOREA  Eficacia 0.00  Planificación DSOREA		ransferencia de tecnología. 1,290.00  Número de territorios con gestión de o 1.00  Porcentaje de población de jóvenes y o	1,720.00  desarrollo rural.  1.00  de mujeres adultas dentro de undose en competencias empre	0.00 0.00

PP-207-033
RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

#### Actividades Costo Unidad Ejecutora 1 UNIDAD CENTRAL DE EXTENSIÓN UNIDAD EXTENSIÓN 9,822,798,913 AGROPECUARIA. AGROPECUARIA. 2 REGIÓN CENTRAL ORIENTAL. 285,314,682 DIRECCIÓN CENTRAL ORIENTAL. 3 REGIÓN CENTRAL OCCIDENTAL. 419,873,571 DIRECCIÓN CENTRAL OCCIDENTAL DIRECCIÓN HUETAR NORTE. 4 REGIÓN HUETAR NORTE. 441,054,137 5 REGIÓN PACÍFICO CENTRAL. 156,985,371 DIRECCIÓN PACÍFICO CENTRAL. DIRECCIÓN BRUNCA. 6 REGIÓN BRUNCA. 149,509,877 7 REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA. DIRECCIÓN HUETAR ATLÁNTICA. 382,496,102 8 REGIÓN CHOROTEGA. 251,674,960 DIRECCIÓN CHOROTEGA. 9 REGIÓN CENTRAL SUR. DIRECCIÓN CENTRAL SUR. 226,756,647 10 UNIDAD COORDINADORA PROGRAMA DIRECCIÓN PROGRAMA 150,755,793 NACIONAL. NACIONAL. DIRECCIÓN DE DESARROLLO 11 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL. 48,590,710 RURAL. DIRECCIÓN PROGRAMA 12 PROGRAMA AGROCOMBUSTIBLES. 54,820,288 AGROCOMBUSTIBLES. 13 SUB REGIÓN SARAPIQUÍ. DIRECCIÓN SUB REGIÓN 68,525,360 SARAPIQUÍ.

Total del Programa 175 12,459,156,411

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-175-00

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	12,459,156,411
001	INGRESOS CORRIENTES	9,406,230,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3,052,926,411

### RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIG	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
	TOTAL	509	0	509	
3	ADMINISTRATIVO	60	0	60	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	263	0	263	
5	TECNICO	134	0	134	
9	DE SERVICIO	52	0	52	

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
	TOTAL					12,459,156,411
0	REN	<b>1UNER</b>	ACIONE	S		9,184,805,400
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	3,094,402,064
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,094,402,064
002		REMUN	ERACIO	ONES E	VENTUALES	23,000,000
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	20,000,000
00202	001	1111	2121		RECARGO DE FUNCIONES	3,000,000
003		INCENT	TIVOS S	ALARIA	ALES	4,523,273,971
00301	001	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,519,687,171
00302	001	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,279,759,682
00303	280	1111	2121		DECIMOTERCER MES	587,744,310
00304	001	1111	2121		SALARIO ESCOLAR	489,949,779
00399	001	1111	2121		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	646,133,029
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	TRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	687,660,844
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	652,396,185
00401	001	1112	2121	200	(SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	652,396,185
00405		CONTR	IDUCIÁ	NDATE	Céd. Jur.: 4-000-042147	25 264 650
00405	05 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL				35,264,659	
00405	001	1112	2121	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	35,264,659
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		TRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	856,468,521
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	347,004,241
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	347,004,241
00503		A DODE	E DATE	ONAL	Céd. Jur.: 4-000-042147	105 503 057
00502			E PATRO EMENT		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	105,793,976

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-175-00 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00502 001 1112 2121 105,793,976 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL 211,587,952 00503 001 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 211,587,952 00503 1112 2121 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES 00505 192,082,352 **PRIVADOS** 00505 001 1112 2121 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO 192,082,352 DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DE 5.5% SEGÚN LEY DÉ ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur.: 3-002-056020 1 SERVICIOS 450,234,766 101 **ALQUILERES** 89,635,053 10101 001 1120 2121 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 3,900,000 10102 001 2121 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 1,000,000 1120 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO 10103 1120 2121 84,735,053 SERVICIOS BÁSICOS 102 85,200 10203 001 1120 2121 SERVICIO DE CORREO 85.200 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 103 31,833,968 10302 001 1120 2121 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 19,512,914 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS 10303 001 1120 2121 10,541,054 10304 001 1120 2121 TRANSPORTE DE BIENES 1,780,000 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 104 47,802,929 10406 001 2121 SERVICIOS GENERALES 40,641,050 1120 (PARA CUBRIR GASTOS POR PARQUEO OCASIONAL, CERRAJERÍA, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, CHAPEAS, ENTRE OTROS). 10499 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 001 1120 2121 7,161,879 (PARA CUBRIR POSIBLES GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR OBLIGATORIA POR LEY). 105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 90,002,970 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS 001 2121 3,941,250 10501 1120 10502 001 1120 2121 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS 86,055,701 10503 001 1120 2121 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR 3,440 10504 001 1120 2121 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR 2.579 108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 190,874,646 10801 001 1120 2121 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 75,275,548 10803 001 1120 2121 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS 400,000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 10805 001 1120 2121 83,735,613 TRANSPORTE 001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 10806 1120 2121 2,771,304 COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO 10807 001 1120 2121 7,717,356 DE OFICINA. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO 10808 001 1120 2121 18,411,309 Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN 10899 001 1120 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS 2,563,516 2121 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 282,371,643 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 243,951,802 201 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 20101 001 1120 2121 210,915,338 20104 001 1120 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 2121 18,268,220

## PP-207-036

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-175-00

		Registro C	Contable:	1.1.1.1.207.000-175-00	
20199	001	1120 2	2121	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,768,244
203		MATERIAL MANTENIN		ODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	10,638,400
20301	001	1120 2	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4,289,200
20302	001	1120 2	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	6,349,200
204		HERRAMII	ENTAS, R	EPUESTOS Y ACCESORIOS	6,312,455
20402	001	1120 2	2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,312,455
299		ÚTILES, M.	ATERIAL	LES Y SUMINISTROS DIVERSOS	21,468,986
29901	001	1120 2	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	7,803,193
29903	001	1120 2	2121	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10,932,649
29905	001	1120 2	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2,633,144
29906	001	1120 2	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	100,000
6	TRA	ANSFERENC	CIAS COR	RRIENTES	76,562,501
601		TRANSFER	RENCIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	46,549,349
60103		TRANSFER EMPRESAF		CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	46,549,349
60103	001	1310 2	2121 20	OCAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.  (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	28,917,020
60103	001	1310 2	2121 20	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	17,632,329
602		TRANSFER	ENCIAS	CORRIENTES A PERSONAS	2,248,249
60201	001		2121	BECAS A FUNCIONARIOS	2,248,249
603		PRESTACIO		BEENS AT ONCIONARIOS	27,764,903
60399	001		2121	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	27,764,903
7	TRA	ANSFERENC	CIAS DE C	<i>,</i>	2,465,182,101
701				DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	687,361,480
70103		TRANSFER EMPRESAF		DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	687,361,480
70103	280	2310 2	2121 20	OU INSTITUTO DEL CAFE DE COSTA RICA ( ICAFE ) (PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO Y EL PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY No. 7064 DEL 29/04/1987). Céd. Jur.: 3-007-042037	687,361,480
702		TRANSFER	FNCIASI	DE CAPITAL A PERSONAS	200,000,000
70201				DE CAPITAL A PERSONAS	200,000,000
70201	280			00 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS.	200,000,000
, 0201	200	2320 -		(PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN DE TERRITORIOS CON ÉNFASIS EN AGRICULTURA FAMILIAR	200,000,000
				DIRIGIDO A LOS CANTONES MÁS VULNERABLES, SEGÚN LEY No. 8591 Y LEY No. 7064).	
703 70301					1,577,820,621 1,415,420,621

#### PP-207-037

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-175-00

70301 280 2320 2121 205 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES.

1,415,420,621

(PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, Y EL PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR,

SEGÚN LEY No. 7064 DEL 29/04/1987).

70302 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES

70302 280

162,400,000 162,400,000

2320 2182 241 FUNDACION PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

AGROPECUARIA

(PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA PARA EL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR COSTARRICENSE

(CONVENIO MAG - FITACORI).

Céd. Jur.: 3-006-115123

## 1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA 185

# DESARR. SOSTENIBLE DE LA CUENCA BINACIONAL RÍO SIXAOLA UNIDAD EJECUTORA COORDINADOR DEL PROGRAMA

## MISIÓN:

Mejorar las condiciones de vida de la población de la Cuenca Binacional del río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos económico, social, ambiental y de gestión local, que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma.

Se incluyen en este programa los recursos correspondientes a la Contrapartida local, en atención a la Ley No.8639 del 22 de agosto de 2008, sobre la aprobación del Contrato de Préstamo No.1566/OC-CR, suscrito el 16 de diciembre de 2005, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## PP-207-039

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GESTIÓN DE DESARROLLO GENERAL DEL PROGRAMA.	284,434,000	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

Total del Programa 185 284,434,000

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-185-00

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

 TOTAL
 284,434,000

 001
 INGRESOS CORRIENTES
 284,434,000

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TO	TAL	284,434,000
1	SER	VICIOS				105,186,800
104		SERVIC	IOS DE	GESTI	ÓN Y APOYO	81,946,848
10402	001	2150	2121		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA EL PAGO SEGÚN EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL MAG Y TOMANDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE TENER LOS SERVICIOS LEGALES PARA EL PROGRAMA).	16,800,000
10403	001	2150	2121		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CUBRIR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, ELECTRICIDAD, MECÁNICA Y DE ACUEDUCTOS, Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA).	34,288,085
10404	001	2150	2121		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL PROGRAMA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES EN ESTA ÁREA).	29,019,475
10406	001	2150	2121		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE CHAPIA, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE LAVADO, ENTRE OTROS).	1,267,760
10499	001	2150	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DESTAQUEO DE TUBERÍAS, FUMIGACIÓN, ENTRE OTROS).	571,528
105		GASTO	S DE VI	AJE Y l	DE TRANSPORTE	4,622,165
10502	001	2150			VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4,622,165
108		MANTE	NIMIEN	NTO Y	REPARACIÓN	18,617,787
10801	001	2150	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4,864,917
10805	001	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,993,906
10806	001	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,200,000
10807	001	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3,200,000
10808	001	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4,358,964
2		ΓERIAL				10,447,200
201				UIMIC	OS Y CONEXOS	8,903,744
20101	001	2150			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,132,000
20104	001	2150			TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	736,000
20199	001	2150			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	35,744
299		ÚTILES	, MATE	RIALE	S Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,543,456
29901	001	2150			ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	703,693
29903	001	2150	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	296,899
29904	001	2150	2121		TEXTILES Y VESTUARIO	118,444
29905	001	2150	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	143,386

#### PP-207-041

Registro Contable: 1.1.1.1.207.000-185-00

29999 001 2150 2121 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

9 CUENTAS ESPECIALES

168,800,000

281,034

902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

**168,800,000** 168,800,000

90201 001 4000 2121 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

(PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS. RECURSOS A

DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA).

#### MISIÓN INSTITUCIONAL:

Propiciar y apoyar el desarrollo económico y social del país, através de políticas públicas que faciliten un adecuado funcionamiento del mercado, la protección de los consumidores, la mejora regulatoria, el fomento de la competitividad y el impulso de la actividad empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas, respetando los intereses legítimos de los diversos agentes económicos.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL:

Ser una institución proactiva que propicie y promueva una economía libre de mercado, que impulse el desarrollo económico sostenible y competitivo del país apoyando la micro, pequeña y mediana empresa, facilitando el comercio, la protección de los derechos legítimos de los consumidores y la defensa de la producción nacional.

#### PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

- Fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) por medio de la implementación de los instrumentos de acceso a recursos financieros a las Pequeñas y Medianas Empresas, contemplados en la Ley No. 8262 como el Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) y el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Fondo para la Innovación y Desarrollo Tecnológico de la PYME-PROPYME).
- 2 Desarrollo y fortalecimiento de otras iniciativas de apoyo en métodos productivos, desarrollo empresarial y mercadeo, en coordinación con programas como "Creando Exportadores" y "Costa Rica Provee" de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).
- 3 Reducción y simplificación de trámites mediante la incorporación de manera generalizada y sistemática de los criterios de necesidad, indispensabilidad y eficiencia en la actividad regulatoria del sector público permitiendo a la ciudadanía realizar sus trámites con mayor agilidad.
- 4 Identificación y atención de manera prioritaria de la racionalización de los trámites que tienen mayor impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y sobre la inversión extranjera directa.
- Desarrollo de una cultura institucional en el Estado costarricense, que permita instaurar controles a posteriori como primera opción regulatoria, y se establezcan únicamente aquellos requisitos que directamente tiendan a la consecución de un fin regulatorio legítimo.
- Fortalecimiento del MEIC como ente responsable de la verificación de los productos que ingresen al mercado costarricense, con el fin de que cumplan con los requisitos sanitarios, de calidad y protección del medio ambiente, entre otros, que establece nuestra normativa.
- Optimización de los escasos recursos disponibles, para aumentar el impacto y el alcance de la oficina encargada de diseñar e implementar las políticas de mejora regulatoria.
- 8 Fortalecimiento del MEIC como ente rector para el desarrollo industrial y para ejercer vigilancia, que le permita tomar acciones correctivas frente a las prácticas de comercio desleal.
- 9 Fortalecimiento del cumplimiento de la Ley de Promoción de la Libre Competencia y Defensa Efectiva al Consumidor No.7472.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	3,817,652,000	60.98%
GESTIÓN DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA	412,892,000	6.59%
DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	860,454,000	13.74%
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	844,828,000	13.49%
PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	324,952,691	5.19%
Totales	6,260,778,691	100.00%

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- 1. Impulsar las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y el emprendedurismo en zonas estratégicas del país vinculadas a sectores y áreas prioritarias, por medio de la asociatividad, acceso a mercados, los encadenamientos y otras herramientas de asistencia técnica.
- 2. Simplificar y disminuir los trámites que más obstaculizan las actividades del sector productivo, en especial la formalización de las PYMES.

- 3. Definir y ejecutar un Plan Estratégico Institucional que articule de manera efectiva áreas, procesos y servicios que permitan reposicionar a la Institución, como una agencia de gobierno líder en los procesos de desarrollo económico y social del país.
- 4. Mejorar la protección y defensa de los consumidores através del fortalecimiento de los procesos de la Dirección de Apoyo al Consumidor con herramientas y mecanismos, que garanticen el acceso a la información, la atención efectiva de denuncias y la promoción de programas que eduquen a los consumidores.
- 5. Evitar la reincidencia de denuncias en materia de libre competencia de las empresas, por el incumplimiento a la Ley No.7472, Ley de Promoción de la Libre Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
- 6. Definir y ejecutar mecanismos para captar recursos de cooperación internacional técnica y financiera, requeridos en temas como PYMES, calidad e inocuidad, mejora regulatoria, reglamentación técnica, promoción de la competencia, defensa comercial y consumidor.

## INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tip	oo Indicador	Dimensión	]	Indicador	
		2011	2012	2013	2014	2015
01	Resultado		Eficacia	Porcentaje de PYMES que venden al	Estado.	
Obser	vaciones:	17.00 La meta del pe	17.00 eríodo en el PND-2011-20	52.00 114 es de 150 PYME vendiéndole al Esta	13.00 do.	0.00
02	Resultado		Eficacia	Porcentaje de PYME apoyadas por u	na incubadora.	
		25.00	25.00	3.00	4.00	4.00
03	Resultado		Eficacia	Porcentaje de PYMES participantes	en procesos de promoción y co	mercialización.
Obser	vaciones:	5.00 La base de cál	5.00 culo es de 3000 empresas	$$5.00$$ la cual se modificará año con año, ante $\ensuremath{\mathrm{e}}$	5.00 el incremento de empresas reg	0.00 istradas.
04	Resultado		Eficacia	Porcentaje de Planes de Negocios im	plementados.	
Obser	rvaciones:	25.00 La meta es de	25.00 160 planes implementado	25.00 os en el período del 2011-2014.	25.00	0.00
05	Resultado		Eficacia	Porcentaje de empresas formalizadas		
05	resundo	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00
06	Resultado		Eficacia	Porcentaje de PYME encadenadas que ncadenamiento.	ne han participado en un proce	eso de
		0.00	3.00	7.00	20.00	0.00
07	Resultado		Eficacia	Porcentaje de disminución del tiempo	o de los trámites simplificados	
Obser	rvaciones:			8.00 erá del apoyo político de las autoridades miso que tiene de cumplir con sus planes		8.00 definidas como
08	Resultado		Eficacia	Porcentaje de trámites simplificados	de las instituciones prioritaria	S.
Obser	rvaciones:	8.00 El Consejo Pro trámites.	8.00 esidencial de Competitivi	8.00 dad e Innovación estableció como priorit	8.00 arias 5 instituciones con un to	8.00 tal de 41
09	Resultado		Eficacia	Porcentaje de montos devueltos a fav	or del consumidor, según lo p	rogramado.
Obser	vaciones:	100.00 La base es de	100.00 ¢ 600 millones.	100.00	100.00	100.00
10	Resultado		Eficacia	Porcentaje de reincidencia de agentes	s económicos sancionados.	
Obser	rvaciones:	10.00 El porcentaje	8.00 se considera como máxim	6.00 o permitido.	4.00	4.00

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	4,827,828,761	5,616,000,000	6,260,778,691
2	FUNCIONES DE SERVICIOS	4,827,703,761	5,615,800,000	6,260,778,691
21	ECONÓMICOS ASUNTOS ECONÓMICOS	4,827,703,761	5,615,800,000	6,260,778,691
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y	4,827,703,761	5,615,800,000	6,260,778,691
2111	LABORALES EN GENERAL ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	4,827,703,761	5,615,800,000	6,260,778,691
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	125,000	200,000	0
35	PROTECCIÓN SOCIAL	125,000	200,000	0
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA	125,000	200,000	0

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	4,827,828,761	5,616,000,000	6,260,778,691
1	GASTOS CORRIENTES	4,683,721,350	5,522,637,154	6,238,578,691
11	GASTOS DE CONSUMO	3,684,260,337	4,724,169,764	5,027,735,123
111	REMUNERACIONES	3,044,174,637	3,899,866,171	4,146,917,066
1111	SUELDOS Y SALARIOS	2,595,224,094	3,240,065,282	3,458,601,574
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES	448,950,543	659,800,889	688,315,492
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	640,085,700	824,303,593	880,818,057
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	999,461,013	798,467,390	1,210,843,568
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	941,584,598	740,124,258	1,119,543,568
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	49,503,379	49,643,133	53,900,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8,373,036	8,700,000	37,400,000
2	GASTOS DE CAPITAL	144,107,411	93,362,846	22,200,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	144,107,411	93,362,846	22,200,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	144,107,411	93,362,846	22,200,000

## RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	4,827,828,761	5,616,000,000	6,260,778,691
0	REMUNERACIONES	3,044,174,637	3,899,866,171	4,146,917,066
001	INGRESOS CORRIENTES	3,044,174,637	3,899,866,171	2,120,397,844
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	0	2,026,519,222
1	SERVICIOS	580,695,617	722,411,065	801,439,444
001	INGRESOS CORRIENTES	580,695,617	722,411,065	801,439,444
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,673,509	102,893,839	80,278,613
001	INGRESOS CORRIENTES	59,673,509	102,893,839	80,278,613
5	BIENES DURADEROS	144,107,411	93,362,846	22,200,000
001	INGRESOS CORRIENTES	15,999,176	2,534,846	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	128,108,235	90,828,000	22,200,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	999,177,587	797,466,079	1,209,943,568
001	INGRESOS CORRIENTES	999,177,587	797,466,079	1,209,943,568

# RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIO	GO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	4,827,828,761	5,616,000,000	6,260,778,691
215	ACTIVIDADES CENTRALES	2,452,716,574	3,198,523,000	3,817,652,000
218	GESTIÓN DE REGLAMENTACIÓN	373,802,774	424,413,000	412,892,000
219	TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	679,938,302	859,800,000	860,454,000
223	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	780,146,190	817,920,000	844,828,000
224	PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	263,753,485	315,344,000	324,952,691
229	DIRECCIÓN ESTUDIOS ECONEMICOS	277,471,436	0	0

## RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
TOTAL		233	3	236	
1	SUPERIOR	3	0	3	
2	EJECUTIVO	1	0	1	
3	ADMINISTRATIVO	23	0	23	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	151	3	154	
5	TECNICO	21	0	21	
9	DE SERVICIO	34	0	34	

## RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIG	O CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	2,003,737,574	2,143,179,492	4,146,917,066
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,433,838,600	89,975,157	1,523,813,757
00103	SERVICIOS ESPECIALES	22,577,400	902,831	23,480,231
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	42,626,726	0	42,626,726
00205	DIETAS	21,000,000	0	21,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	459,487,873	459,487,873
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	738,073,569	738,073,569
00303	DECIMOTERCER MES	264,333,539	0	264,333,539
00304	SALARIO ESCOLAR	219,361,309	0	219,361,309
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	166,424,570	166,424,570
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	293,527,298	293,527,298
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	15,866,341	15,866,341
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	156,124,789	156,124,789
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	47,599,022	47,599,022
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	95,198,042	95,198,042
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	80,000,000	80,000,000

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO		GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
	TOTAL	DICIEMBRE 2,010 4,827,828,761	A AGOSTO 2,011 5,616,000,000	PPTO DE 2,012 6,260,778,691
RECURSOS INTERNOS		4,827,828,761	5,616,000,000	6,260,778,691
	INGRESOS CORRIENTES	4,699,720,526	5,525,172,000	4,212,059,469
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	4,699,720,526 128,108,235	5,525,172,000 90,828,000	4,212,059,469 2,048,719,222
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	128,108,235	90,828,000	2,048,719,222

# RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIG	O CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	4,827,828,761	5,616,000,000	6,260,778,691
0	REMUNERACIONES	3,044,174,637	3,899,866,171	4,146,917,066
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1,211,221,552	1,482,508,762	1,547,293,988
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,196,562,013	1,459,995,755	1,523,813,757
00103	SERVICIOS ESPECIALES	14,659,539	22,513,007	23,480,231
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	43,495,738	54,269,572	63,626,726
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	26,485,738	32,269,572	42,626,726
00205	DIETAS	17,010,000	22,000,000	21,000,000
003	INCENTIVOS SALARIALES	1,340,506,804	1,703,286,948	1,847,680,860
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	313,443,776	418,930,375	459,487,873
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	565,899,586	692,096,813	738,073,569
00303	DECIMOTERCER MES	195,479,661	249,438,223	264,333,539
00304	SALARIO ESCOLAR	150,896,724	186,656,437	219,361,309
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	114,787,057	156,165,100	166,424,570
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	228,603,542	292,780,185	309,393,639
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	216,880,274	277,765,817	293,527,298
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11,723,268	15,014,368	15,866,341
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	220,347,001	367,020,704	378,921,853
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	114,830,111	147,741,386	156,124,789
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	35,177,345	45,043,105	47,599,022
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	70,339,545	90,086,213	95,198,042
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	84,150,000	80,000,000
1	SERVICIOS	580,695,617	722,411,065	801,439,444
101	ALQUILERES	316,489,273	220,345,810	449,000,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	315,895,240	217,195,669	432,000,000

10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	514,174	3,000,000	2,000,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	0	15,000,000
10199	OTROS ALQUILERES	79,859	150,141	0
102	SERVICIOS BÁSICOS	64,145,949	116,249,452	175,300,028
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4,406,729	8,450,000	27,000,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30,221,071	43,617,451	57,500,000
10203	SERVICIO DE CORREO	68,116	2,176,001	2,900,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	29,334,822	61,836,000	87,800,028
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	115,211	170,000	100,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	36,913,672	54,646,704	26,478,832
10301	INFORMACIÓN	18,922,250	22,758,502	16,678,407
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,429,068	9,260,000	1,000,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6,630,431	8,878,202	6,800,425
10304	TRANSPORTE DE BIENES	118,700	12,500,000	2,000,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	813,223	1,250,000	0
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30,018,557	63,670,161	37,635,809
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	0	0	9,000,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0	10,000,000	3,420,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	3,500,000	23,800,000	5,744,745
10406	SERVICIOS GENERALES	846,137	3,565,000	2,500,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25,672,420	26,305,161	16,971,064
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	71,583,469	75,324,210	39,563,775
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4,184,877	9,976,820	7,325,764
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	21,736,160	22,415,746	19,838,011
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	18,213,429	20,629,975	5,600,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	27,449,003	22,301,669	6,800,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	18,032,735	31,500,000	30,500,000
10601	SEGUROS	18,032,735	31,500,000	30,500,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	32,649,142	30,556,223	6,650,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	18,771,561	16,465,473	4,500,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	13,752,369	12,390,750	650,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	125,212	1,700,000	1,500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10,249,583	128,547,450	34,411,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,541,229	96,370,000	7,000,000
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	40,000	0
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,697,726	14,500,000	13,700,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	285,831	1,519,950	2,500,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2,351,555	8,400,000	3,750,000

10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	373,242	6,272,500	7,311,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	1,445,000	150,000
109	IMPUESTOS	283,426	1,001,312	900,000
10999	OTROS IMPUESTOS	283,426	1,001,312	900,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	329,811	569,743	1,000,000
19905	DEDUCIBLES	329,811	569,743	1,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,673,509	102,893,839	80,278,613
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,383,854	45,880,188	40,865,016
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,271,225	32,812,500	26,500,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	262,008	856,850	100,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10,850,621	12,190,838	13,615,016
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	20,000	650,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,425,064	4,467,935	3,658,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,425,064	4,467,935	3,658,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	649,990	9,089,600	2,879,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	52,219	1,525,000	575,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0	90,000	120,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	215,504	925,000	600,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	239,861	3,869,600	750,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	245,000	600,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	134,910	385,000	125,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7,496	2,050,000	109,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,362,049	6,745,688	3,711,065
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	68,690	2,592,427	750,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,293,359	4,153,261	2,961,065
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	23,852,552	36,710,428	29,165,532
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3,948,696	8,191,952	6,460,405
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	19,044	287,600	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13,744,608	14,007,661	14,250,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	995,835	4,960,607	3,939,927
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4,419,627	5,780,708	2,580,200
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	31,620	197,000	75,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	479,610	1,559,900	235,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	213,512	1,725,000	1,625,000

5	BIENES DURADEROS	144,107,411	93,362,846	22,200,000	
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	144,107,411	93,362,846	22,200,000	
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	241,365	100,000	0	
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	12,042,549	0	0	
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,822,721	2,765,000	3,000,000	
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	9,066,588	9,077,846	5,200,000	
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	117,824,837	79,800,000	12,500,000	
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1,109,351	1,620,000	1,500,000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	999,177,587	797,466,079	1,209,943,568	
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	941,301,172	739,122,946	1,118,643,568	
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	926,325,000	719,100,000	1,097,700,000	
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	14,976,172	20,022,946	20,943,568	
603	PRESTACIONES	49,498,986	45,140,132	53,400,000	
60301	PRESTACIONES LEGALES	30,575,821	24,290,811	41,200,000	
60399	OTRAS PRESTACIONES	18,923,165	20,849,321	12,200,000	
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4,393	4,503,001	500,000	
60601	INDEMNIZACIONES	0	3,003,000	0	
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	4,393	1,500,001	500,000	
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8,373,036	8,700,000	37,400,000	
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8,373,036	8,700,000	37,400,000	

# 1.1.1.1.208.000-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

# RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2,012

## RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	Te	OTAL SALARIO BASE		1,433,838,600
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1,302,650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
4340	00101	1 DIRECTOR COOPERACION INTERNAC (e)	1,227,550	14,730,600
4369	00101	1 DIR. DE APOYO A LA COMPETENCIA (e)	1,227,550	14,730,600
4376	00101	1 DIR.DE APOYO AL CONSUMIDOR (e)	1,227,550	14,730,600
4525	00101	1 DIRECTOR DEFENSA COMERCIAL (e)	1,227,550	14,730,600
4573	00101	1 DIR.GRAL PEQUEÑA Y MED.EMPRES. (e)	1,227,550	14,730,600
4605	00101	1 DIR.GESTION REGLAM.TEC.MEIC (e)	1,227,550	14,730,600
4709	00101	1 DIRECTOR ESTUDIOS ECONOMICOS (e)	1,227,550	14,730,600
10485	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIR.AMTVO. (e)	1,105,300	13,263,600
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 984,050 Cls c/u (e)	1,968,100	23,617,200
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	943,950	11,327,400
4914	00101	1 DIRECTOR GESTION DE INFORMAC. (e)	895,400	10,744,800
11734	00101	2 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 801,200 Cls c/u	1,602,400	19,228,800
11733	00101	15 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 732,950 Cls c/u	10,994,250	131,931,000
11736	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 B	688,800	8,265,600
11731	00101	8 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 625,100 Cls c/u	5,000,800	60,009,600
11730	00101	94 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 574,250 Cls c/u	53,979,500	647,754,000
3585	00101	1 CONSULTOR PROFESIONAL (e)	552,250	6,627,000
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C	505,350	6,064,200
11729	00101	4 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 505,350 Cls c/u	2,021,400	24,256,800
11457	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 477,000 Cls c/u	954,000	11,448,000
11456	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A	428,300	5,139,600
11728	00101	9 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 428,300 Cls c/u	3,854,700	46,256,400
969	00101	2 ASESOR B a 413,950 Cls c/u (e)	827,900	9,934,800
2010	00101	1 ASISTENTE TECNICO CONFIANZA (e)	370,700	4,448,400
1182	00101	1 ASISTENTE C (e)	352,700	4,232,400
15087	00101	9 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 344,600 Cls c/u	3,101,400	37,216,800
1160	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONF. (e)	317,200	3,806,400
15092	00101	1 TECNICO INFORMATICO MEIC	314,550	3,774,600
15086	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 292,200 Cls c/u	584,400	7,012,800
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2	282,950	3,395,400
13201	00101	6 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 276,650 Cls c/u	1,659,900	19,918,800
3126	00101	2 CHOFER CONFIANZA a 275,600 Cls c/u (e)	551,200	6,614,400
13200	00101	5 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 265,700 Cls c/u	1,328,500	15,942,000
15085	00101	5 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 265,700 Cls c/u	1,328,500	15,942,000
10616	00101	17 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 254,500 Cls c/u	4,326,500	51,918,000
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1	232,150	2,785,800
3215	00101	8 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 227,350 Cls c/u	1,818,800	21,825,600
10333	00101	7 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 227,350 Cls c/u	1,591,450	19,097,400
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1	224,800	2,697,600
9601	00101	10 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 222,300 Cls c/u	2,223,000	26,676,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
Clase	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		66,056,845
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		157,702,355
	00399	99 RETRIBUCION POR CONCEPTO DE BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS EL 15% SEGUN RESOLUCION DG-025-89 DE 25-4-89		1,482,148
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		361,462,974
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		4,470,568
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		363,696,327
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		456,447,377
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		23,918,312
	00399	203 SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DIFERENCIAS SALARIALES POR SENTENCIA DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL 5-7-2001 E INFORME IT-NT-47-2001		780,494
		Total Título:		2,869,856,000

# 1.1.1.1.208.000-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

# RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2,012

## RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	TO	OTAL SALARIO BASE		22,577,400
11733	00103	1 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 (e)	732,950	8,795,400
11730	00103	2 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 574,250 Cls c/u (e)	1,148,500	13,782,000
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		902,831
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		1,989,005
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		12,914,268
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		3,040,496
		Total Título:		41,424,000

# 1.1.1.1.208.000-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 215 ACTIVIDADES CENTRALES UNIDAD EJECUTORA OFICIALÍA MAYOR

## MISIÓN:

Efectuar estudios e investigaciones económicas y de mercado, así como crear un sistema de indicadores económicos, tendientes a lograr el adecuado funcionamiento de los mercados y la transparencia de éstos con el fin de proteger los legítimos intereses de los diferentes agentes económicos.

PP-208-013

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	1,717,943,400	DESPACHO MINISTERIAL.
2 AUDITORÍA.	76,353,040	DESPACHO MINISTERIAL.
3 DEFENSA COMERCIAL.	114,529,560	DESPACHO MINISTERIAL.
4 GESTIÓN DE INFORMACIÓN.	458,118,240	DESPACHO MINISTERIAL.
5 LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA.	1,068,942,560	DESPACHO MINISTERIAL.
6 ESTUDIOS ECONÓMICOS.	381,765,200	UNIDAD DE DIRECCIÓN.

Total del Programa 215 3,817,652,000

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-215-00

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	3,817,652,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,921,381,297
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,896,270,703

# **RESUMEN DE PUESTOS**

CÓDIO	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
	TOTAL	116	0	116	
1	SUPERIOR	3	0	3	
3	ADMINISTRATIVO	11	0	11	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	53	0	53	
5	TECNICO	19	0	19	
9	DE SERVICIO	30	0	30	

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT		3,817,652,000
0	REN	MINER.	ACIONE	S		1,879,770,703
001			VERACIONE		ÁSICAS	708,515,643
00101	280	1111			SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	708,515,643
002				ONES E	VENTUALES	38,759,900
00201	280	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	38,759,900
003		INCENT	TIVOS S	ALARIA	ALES	781,894,342
00301	280	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	219,937,326
00302	280	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	284,868,431
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	117,585,020
00304	280	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	95,884,965
00399	280	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	63,618,600
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	TRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	137,629,524
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	130,571,600
00401	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	130,571,600
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	7,057,924
		COMUN				
00405	280	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	7,057,924
		~~~			Céd. Jur.: 4-000-042152	
005			IBUCIO ITALIZ		TRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	212,971,294
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	69,449,975
00501	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	69,449,975
00502		A DADT	E DATD	ONALA	Céd. Jur.: 4-000-042147 AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	21,173,773
00302			E PATRO EMENT			21,1/3,//3

					PP-208-015	
		Registre	o Contab	le: 1.	1.1.1.208.000-215-00	
00502	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	21,173,773
00.503		, DODEE	D . TD 0		Céd. Jur.: 4-000-042147	12.217.716
00503					AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	42,347,546
00503	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	42,347,546
00505	(	CONTRI	BUCIÓN	PATR	RONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	80,000,000
	]	PRIVADO				
00505	280	1112	2111	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MEIC (ASEMEIC). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY No.6970). Céd. Jur.: 3-002-602639	80,000,000
1	SER	VICIOS				691,485,837
101		ALQUIL	ERES			435,000,000
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	420,000,000
10103	001	1120	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	15,000,000
102	:	SERVICI	OS BÁS	ICOS		155,300,028
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	23,000,000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	51,000,000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	900,000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	80,300,028
10299	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	100,000
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE RECOLECTE LOS DESECHOS INFECTO-CONTAGIOSOS QUE GENERA EL CONSULTORIO MÉDICO).	
103		SERVICI		IERCI	ALES Y FINANCIEROS	6,000,000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	4,000,000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2,000,000
104				GESTIC	ÓN Y APOYO	31,235,809
10401	001	1120	2111		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS).	9,000,000
10404	001	1120	2111		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR UNA EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MODELOS PARA FIJAR PRECIOS).	3,420,000
10405	001	1120	2111		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CONTRATAR UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE VENTAS A PLAZO).	1,744,745
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA).	2,000,000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO A RADIOMENSAJES DE LA LÍNEA 800-CONSUMO Y PARA CONTRATAR UN NUEVA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE OPERADOR EXTERNO DE LA LÍNEA 800- EMPRESA).	15,071,064
105		GASTOS	DE VIA	JE Y D	DE TRANSPORTE	14,000,000
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2,000,000
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4,000,000
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3,500,000
10504	001	1120	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,500,000
106	;	SEGURO	S, REAS	EGUR	OS Y OTRAS OBLIGACIONES	30,000,000
10601	001	1120	2111		SEGUROS	30,000,000
107	•	CAPACI	ΓΑCIÓN	Y PRO	OTOCOLO	1,500,000
10703	001	1120	2111		GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,500,000
108	]	MANTEN	NIMIENT	ГОҮБ	REPARACIÓN	17,050,000

		Dogistre	o Contable:	1.1.1.1.208.000-215-00	
10801	001	1120	2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4,500,000
10805	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE	10,700,000
10806	001	1120	2111	TRANSPORTE  MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE	200,000
10807	001	1120	2111	COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO	500,000
10808	001	1120	2111	DE OFICINA. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,000,000
10899	001	1120	2111	Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	150,000
109	I	MPUEST	ΓOS		400,000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA CANCELAR LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO).	400,000
199	S	ERVICI	OS DIVERS		1,000,000
19905	001	1120	2111	DEDUCIBLES	1,000,000
2	MAT	ERIALE	S Y SUMIN	ISTROS	40,479,000
201	P	RODUC	TOS QUÍM	ICOS Y CONEXOS	26,750,000
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23,500,000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	100,000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,000,000
20199	001	1120	2111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150,000
202	A	LIMEN'	TOS Y PRO	DUCTOS AGROPECUARIOS	1,000,000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000,000
203			ALES Y PROMINIONI	ODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	829,000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	75,000
20302	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	120,000
20303	001	1120	2111	MADERA Y SUS DERIVADOS	100,000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	200,000
20305	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100,000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	125,000
20399	001	1120	2111	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	109,000
204				EPUESTOS Y ACCESORIOS	2,200,000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	700,000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500,000
299				LES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9,700,000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,000,000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,000,000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO	1,500,000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000,000
29906	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	75,000
29907 29999	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	75,000
	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50,000
5 501			ADEROS	IPO Y MOBILIARIO	16,500,000 16,500,000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,500,000
50103	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2,000,000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	12,500,000
50103	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	500,000
					· ·
6 601			NCIAS COF ERENCIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1,189,416,460 1,107,016,460

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-215-00

	Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-213-00	Registro Conta		
1,097,700,000	RANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	TRANSFEREN	7	60102
1,097,700,000	1310 2111 205 LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA (LACOMET). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, LEY No.8279 DEL 21-05-2002). Céd. Jur.: 3-007-351220	1310 2111	001	60102
9,316,460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	TRANSFEREN	7	60103
	EMPRESARIALES	EMPRESARIAI	1	
5,787,498	1310 2111 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	1310 2111	001	60103
	Céd. Jur.: 4-000-042147			
3,528,962	1310 2111 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1310 2111	001	60103
45,000,000	PRESTACIONES	PRESTACIONE	]	603
40,000,000	1320 2111 PRESTACIONES LEGALES	1320 2111	001	60301
5,000,000	1320 2111 OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	1320 2111	001	60399
37,400,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	TRANSFEREN(	,	607
37,400,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	TRANSFEREN	7	60701
37,400,000	1330 2111 204 CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN CENTROAMÉRICA (CENPROMYPE). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, LEY No. 8262 DEL 17-5-2002). Céd. Jur.: CÉD JURÍDICA 3-003-045166	1330 2111	001	60701

## 1.1.1.1.208.000-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 218
GESTIÓN DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DIRECCIÓN

#### MISIÓN:

Promover un marco regulatorio claro y eficiente que brinde seguridad jurídica al administrado, no imponga obstáculos técnicos al comercio y propicie servicios del Estado eficientes, con el fin de asegurar la protección de objetivos legítimos, el interés público y un ambiente favorable de negocios, permitiendo el aumento de la producción, el empleo, el bienestar de la sociedad.

## PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Propuestas de Simplificación de Trámites.	Sectores productivos, industrial, consumidores y el país en general.	Sectores productivos, industrial, consumidores y el país en general.
P.02	Reglamentos Técnicos.	Sectores productivos, industrial, consumidores y el país en general.	Sectores productivos, industrial, consumidores y el país en general.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

2. Simplificar y disminuir los trámites que más obstaculizan las actividades del sector productivo, en especial de las PYMES.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Disminuir el tiempo de los trámites que afecten al sector productivo nacional, mediante la simplificación y reducción de trámites, requisitos y procedimientos innecesarios en las instituciones del Estado, definidas como prioritarias por el Consejo Presidencial de la Competitividad e Innovación, 2010-2014; para dinamizar la economía y generar una mejor calidad de vida a los y las costarricenses.
- O.02 Mejorar la inocuidad y calidad de los alimentos mediante la simplificación de los reglamentos técnicos emitidos por el MEIC y la implementación de un plan piloto de verificación conjunta de los reglamentos técnicos de productos alimenticios

## INDICADORES:

# Tipo Indicador		Dimensión		Indicador			
2011		2012	2013	2014	2	015	
O.01.01 Resultado	,	Eficacia	Porcentaje de dismin	ución del tiempo de los t	rámites simplificados.		
	8.00	8.0	00	.00	8.00	8.00	
Fuente de Datos:	Archivos insti	tucionales de los siguie	ntes Ministerios y Dependenc	cias: MEIC, MINAET, M	AG, Ministerio de Salu	d, A y A	
O.01.02 Resultado		Eficacia	Porcentaje de trámite	es simplificados de las ins	stituciones prioritarias.		
	8.00	8.0	00	.00	8.00	8.00	
Fuente de Datos:	Archivos insti	tucionales de los siguie	ntes Ministerios y Dependenc	cias: MEIC, MINAET, M	AG, Ministerio de Salu	d, A y A	
O.02.01 Gestión		Eficacia	Porcentaje de reglam	entos técnicos actualizad	os y simplificados.		
	10.50	10.5	50 10	.50	10.50	10.50	
Fuente de Datos:	Archivos, regi	stros y controles del MI	EIC-DMRRT				
O.02.02 Gestión		Eficacia	Porcentaje de avance	del Plan Piloto de Verifi	cación conjunta implen	nentado.	
	5.00	5.0	00 5	.00	5.00	5.00	
Fuente de Datos:	Archivos, regi	stros y controles del MI	EIC-DMRRT				

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GESTIÓN DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA Y MEJORA REGULATORIA.	412,892,000	UNIDAD DE DIRECCIÓN.

Total del Programa 218 412,892,000

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-218-00

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	412,892,000
001	INGRESOS CORRIENTES	386,875,416
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	26,016,584

## RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIC	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FLIOS	SERVICIOS ESPECIALES		TOTAL	
	TOTAL	19	-	0	1	19
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	18	3	0	1	. 8
9	DE SERVICIO	]	[	0		1

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	412,892,000
0	REN	MUNERA	ACIONE	S		398,213,014
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	147,398,229
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	147,398,229
003		INCENT	TIVOS S	ALARIA	ALES	190,942,287
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	40,226,558
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	83,235,136
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	26,016,584
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	22,869,932
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	18,594,077
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	30,451,584
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	28,889,964
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	28,889,964
00405		CONTR	IBUCIÓ:	N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	1,561,620
		COMUN	IAL			
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). Céd. Jur.: 4-000-042152	1,561,620
005		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	29,420,914
		DE CAP				
00501				N PATE	RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	15,366,337
00501	001	1112	2111	200	(SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	15,366,337
					Céd. Jur.: 4-000-042147	
00502		APORTI COMPL			AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	4,684,859
00502	001	1112		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	4,684,859
					Céd. Jur.: 4-000-042147	
00503		APORT	E PATRO	ONAL A	AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	9,369,718

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-218-00

		Registro	o Contab	ie: i.	.1.1.1.208.000-218-00	
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	9,369,718
1	SER	VICIOS				7,457,432
103			OS CON	1ERCI	IALES Y FINANCIEROS	5,493,832
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	5,128,407
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	365,425
105				JE Y I	DE TRANSPORTE	1,563,600
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	225,000
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1,338,600
108	ľ		NIMIEN	гоун	REPARACIÓN	400,000
10806	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	50,000
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	200,000
10808	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	150,000
2		ERIALE				4,160,216
201				ЙМІС	OS Y CONEXOS	1,360,016
20104	001	1120	2111		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,360,016
202				PRODU	JCTOS AGROPECUARIOS	300,000
20203	001	1120	2111		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300,000
203		MATERI MANTEN			DUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	50,000
20304	001	1120	2111	10	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50,000
204	1	HERRAN	<b>1IENTA</b>	S, REF	PUESTOS Y ACCESORIOS	150,000
20401	001	1120	2111		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	50,000
20402	001	1120	2111		REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000
299	Ţ	ÚTILES,	MATER	SIALES	S Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,300,200
29901	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	670,000
29903	001	1120	2111		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,400,000
29905	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	80,200
29907	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	150,000
6	TRA	NSFERE	NCIAS (	CORR	IENTES	3,061,338
601	7	ΓRANSF	ERENCI	AS CO	DRRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,061,338
60103		TRANSFI EMPRES			DRRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	2,061,338
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	1,280,528
60103	001	1310	2111	202		780,810
					Céd. Jur.: 4-000-042147	
603	1	PRESTA	CIONES			1,000,000
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	1,000,000

## 1.1.1.1.208.000-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 219

# DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA UNIDAD EJECUTORA UNIDAD DE DIRECCIÓN

#### MISIÓN:

Participar y apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la creación de políticas públicas que fomenten la competitividad y el impulso de la actividad empresarial de los sectores de industria, comercio y servicio, a través de la coordinación y articulación de programas, proyectos y acciones con las instituciones públicas y privadas que apoyan tanto a los emprendedores así como a las micro, pequeñas y medianas empresas costarricenses.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Servicio de asistencia técnica a PYMES.	Empresas PYMES.	Empresas PYMES.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Impulsar las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y el emprendedurismo en zonas estratégicas del país vinculadas a sectores y áreas prioritarias, por medio de la asociatividad, acceso a mercados, los encadenamientos y otras herramientas de asistencia técnica.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Aumentar la participación de las PYME en las compras del sector público, mediante programas de capacitación y encadenamientos con instituciones del Estado.
- O.02 Promover los encadenamientos productivos de empresas PYME con empresas grandes y con los megaproyectos regionales.
- O.03 Articular todas las acciones interinstitucionales público-privado, que conlleve al cumplimiento de los objetivos de la política pública de fomento a la PYME, ejerciendo el papel de ente Rector dado según la Ley No.8262.
- O.04 Incrementar la creación de nuevas empresas formales, mediante el acceso a programas que fomenten el espíritu emprendedor, la incubación, el acceso a fuentes de financiamiento con énfasis en jóvenes y mujeres.
- O.05 Rediseñar el modelo de regionalización actual de las CREAPYME, para ampliar la atención a las PYME rurales y de las zonas de menor desarrollo.

## INDICADORES:

# Tip	o Indicador	indicador Dimensi		sión Indicador			
2011		2012		2013	2014	2015	
O.01.01 Gestión		Eficacia		Porcentaje de PYMES capacitadas res	gistradas como proveedores	s del Estado.	
	7.00		8.00	8.00	10.00	10.00	
Fuente de Datos:	Compra Red.						
O.01.02 Gestión		Eficacia		Porcentaje de PYMES que le venden	al Estado.		
	17.00		17.00	52.00	13.00	0.00	
Fuente de Datos:	Compra Red.						
O.02.01 Gestión		Eficacia		Porcentaje de PYME encadenadas qu encadenamiento.	e han participado en un pro	oceso de	
	0.00		3.00	7.00	20.00	0.00	
Fuente de Datos:	Estadísticas DI	GEPYME.					
O.02.02 Resultado		Eficacia		Porcentaje de encadenamientos realiz	ados.		
	0.00		29.00	29.00	43.00	0.00	
Fuente de Datos:	Archivos y esta	ndísticas DIGEI	PYME				

O.03.01 Gestión		Eficacia		Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos tomados en el Consejo As	esor PYME
	0.00		50.00	y la Red de Apoyo a PYME. 75.00 75.00	75.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
O.04.01 Gestión		Eficacia		Porcentaje de implementación de la red nacional de incubadoras.	
	25.00		50.00	75.00 100.00	0.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
O.04.02 Resultado		Eficacia		Porcentaje de planes de negocios implementados.	
	25.00		25.00	25.00 25.00	0.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
O.04.03 Resultado		Eficacia		Porcentaje de PYME apoyadas por una incubadora.	
	2.50		2.50	3.00 4.00	4.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
O.04.04 Resultado		Eficacia		Porcentaje de empresas formalizadas.	
	15.00		15.00	15.00 15.00	0.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
O.04.05 Resultado		Eficacia		Porcentaje de mujeres participando en los procesos de emprendedurism	10.
	0.00		20.00	30.00 40.00	50.00
Fuente de Datos:	Archivo y Es	stadísticas DIGE	PYME		
O.05.01 Gestión		Eficacia		Porcentaje de implementación de la propuesta de modelo de regionaliz	ación.
	25.00		50.00	75.00 100.00	0.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
O.05.02 Gestión		Eficacia		Porcentaje avance en la marca región.	
	0.00		25.00	50.00 100.00	0.00
Fuente de Datos:	Archivo y Est	tadísticas de DIC	GEPYME		
P.01.01 Gestión		Eficacia		Porcentaje de PYMES que recibieron capacitación.	
	36.00		37.00	52.00 37.00	0.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
P.01.02 Gestión		Eficacia		Porcentaje de PYMES que recibieron asistencia técnica.	
	5.00		5.00	5.00 5.00	0.00
Fuente de Datos:	Archivos y es	tadísticas DIGE	PYME.		
P.01.03 Resultado		Eficacia		Porcentaje de PYME participantes en procesos de promoción y comerc	cialización.
	5.00		5.00	5.00 5.00	0.00

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 APOYO A LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA.	860,454,000	UNIDAD DE DIRECCIÓN.

Total del Programa 219 860,454,000

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-219-00

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	860,454,000
001	INGRESOS CORRIENTES	805,919,816
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	54,534,184

## RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIG	O CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS			
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL	
	TOTAL	35	3	38	
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1	
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31	3	34	
5	TECNICO	2	0	2	
9	DE SERVICIO	1	0	1	

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TO	ΓAL	860,454,000
0	REM	<b>1UNER</b>	ACIONE	S		750,518,788
001		REMUN	VERACIO	ONES B	ÁSICAS	271,802,730
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	248,322,499
00103	001	1111	2111		SERVICIOS ESPECIALES (CONTRAPARTIDA PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO LIMÓN - CIUDAD PUERTO).	23,480,231
003		INCENT	TIVOS S.	ALARI	ALES	365,873,389
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	91,031,366
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	144,324,472
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	49,034,184
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	40,652,935
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	40,830,432
004					ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	57,392,594
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	54,449,384
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	54,449,384
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	2,943,210
		COMUN				
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	2,943,210
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005		DE CAP	ITALIZ	ACIÓN		55,450,075
00501		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	28,961,186
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	28,961,186
00502			E PATRO EMENT		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	8,829,630

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-219-00 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00502 001 1112 2111 8,829,630 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL 17,659,259 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00503 001 2111 17,659,259 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 1 **SERVICIOS** 73,050,175 101 14,000,000 ALQUILERES 12,000,000 10101 001 1120 2111 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 10102 001 1120 2111 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 2,000,000 102 SERVICIOS BÁSICOS 20,000,000 001 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 4,000,000 10201 1120 2111 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 10202 001 1120 2111 6,500,000 10203 001 1120 2111 SERVICIO DE CORREO 2,000,000 10204 001 1120 2111 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES 7,500,000 103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 8,000,000 10301 001 1120 2111 INFORMACIÓN 2,000,000 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 10302 001 1120 2111 1,000,000 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS 10303 001 1120 2111 3,000,000 10304 001 1120 2111 TRANSPORTE DE BIENES 2,000,000 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 4,400,000 104 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS 001 10405 1120 2111 4,000,000 (PARA IMPLEMENTAR OTROS MÓDULOS EN EL MARCO DEL PROYECTO - LIMÓN CIUDAD PUERTO TALES COMO: EMPRENDIMIENTO, INDUSTRIA CULTURAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL COSTARRICENSE (SIEC)). 10406 001 1120 2111 SERVICIOS GENERALES 400,000 (PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS OFICINAS REGIONALES DE CREAPYME). 105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 10,650,175 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS 10501 001 1120 2111 4,150,764 2111 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS 6,499,411 10502 1120 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 500,000 106 10601 001 1120 2111 SEGUROS 500,000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 108 15,000,000 10801 001 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 2,500,000 1120 2111 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 10805 001 1120 2111 3,000,000 TRANSPORTE 10806 001 1120 2111 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 1,500,000 COMUNICACIÓN 10807 001 1120 2111 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EOUIPO Y MOBILIARIO 2,000,000 DE OFICINA. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EOUIPO DE CÓMPUTO 10808 001 6,000,000 1120 2111 Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN 109 **IMPUESTOS** 500,000 10999 001 1310 2111 OTROS IMPUESTOS 500,000 (PARA EL PAGO DE MARCHAMO DEL VEHÍCULO TIPO PICK-UP QUE SE UBICA EN LA OFICINA DE LIMÓN COMO CONTRAPARTIDA DEL PROYECTO LIMÓN CIUDAD PUERTO). MATERIALES Y SUMINISTROS 2 24,500,000 PRODUCTOS OUÍMICOS Y CONEXOS 9,500,000 201 20101 001 2111 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 3,000,000 1120 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 20104 001 1120 2111 6,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-219-00

		Registro	Contable:	1.1.1.1.208.000-219-00	
20199	001	1120	2111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500,000
202	1	ALIMEN'	TOS Y PRO	DUCTOS AGROPECUARIOS	1,500,000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,500,000
203			ALES Y PR IMIENTO	ODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	2,000,000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	500,000
20303	001	1120	2111	MADERA Y SUS DERIVADOS	500,000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500,000
20305	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500,000
204	]	HERRAN	IIENTAS, F	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000
299	Ţ	ÚTILES,	MATERIA	LES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11,000,000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,500,000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,500,000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO	2,000,000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,500,000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,500,000
5	BIEN	NES DUR	ADEROS		5,500,000
501	I	MAQUIN	ARIA, EQU	JIPO Y MOBILIARIO	5,500,000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,500,000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3,000,000
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1,000,000
6	TRA	NSFERE	NCIAS CO	RRIENTES	6,885,037
601	7	TRANSFI	ERENCIAS	CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3,885,037
60103			ERENCIAS ARIALES	CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	3,885,037
60103	001	1310		00 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,413,432
60103	001	1310	2111 2	Ced. Jur.: 4-000-042147  CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	1,471,605
603		PRESTAC	CIONES		3,000,000
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE DIGEPYME, INCLUIDAS LAS OFICINAS REGIONALES).	3,000,000

## 1.1.1.1.208.000-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 223
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
UNIDAD EJECUTORA
ÁREA DEFENSA CONSUMIDOR

#### MISIÓN:

Proteger los derechos e intereses legítimos de los consumidores, resolviendo sus reclamos y denuncias. A su vez, informar y educar a los consumidores acerca de sus derechos y cómo hacerlos valer, para que tomen mejores decisiones de consumo.

#### PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Reclamos y denuncias resueltas.	Consumidor.	Consumidor.
P.02	Estudios de vigilancia de mercado y monitoreo de precios.	Consumidor.	Consumidor.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:**

4. Mejorar la protección y defensa de los consumidores a través del fortalecimiento de los procesos de la Dirección de Apoyo al Consumidor con herramientas y mecanismos, que garanticen el acceso a la información, la atención efectiva de denuncias y la promoción de programas que eduquen a los consumidores.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Incrementar la resolución de reclamos y denuncias interpuestas ante la Comisión Nacional del Consumidor para disminuir el número de casos pendientes.
- O.02 Mejorar el cumplimiento de la información al consumidor aumentando la vigilancia del mercado, mediante monitoreos de publicidad y verificaciones de mercado.
- O.03 Verificar el cumplimiento de las normas establecidas en los reglamentos técnicos en materia de etiquetado, incrementando el número de reglamentos técnicos verificados.

## INDICADORES:

# Tip	o Indicador	Dimensión		Indicador		
2011		2012	2013	2014	2015	
O.01.01 Gestión		Eficacia	Porcentaje de increme	ento de reclamos patrimoni	ales de consumo resueltos.	
	12.00	17.0	00 22.	00	25.00	28.00
Fuente de Datos:	Archivos Depa	artamento Plataforma o	de Apoyo al Consumidor.			
O.01.02 Gestión		Eficacia	Porcentaje de increme	ento de denuncias resueltas		
	25.00	30.0	00 40.	00	50.00	60.00
Fuente de Datos:	Archivos Depa	artamento Plataforma d	e Apoyo al Consumidor y Dep	partamento Técnico de Apo	yo.	
O.01.03 Resultado	)	Eficacia	3	1	conciliación u ordenado por la	a
	100.00	100.0	Comisión Nacional do 00 100.		100.00	00.00
Fuente de Datos:				00		00.00
Fuente de Datos: O.02.01 Gestión			00 100. e Apoyo al Consumidor y Dep	00	yo.	00.00
		artamento Plataforma d	00 100. e Apoyo al Consumidor y Dep  Porcentaje de sectores	00 partamento Técnico de Apo s de la publicidad analizado	yo.	80.00
	Archivos Depa	artamento Plataforma d Eficacia	00 100. e Apoyo al Consumidor y Dep  Porcentaje de sectores 00 70.	00 partamento Técnico de Apo s de la publicidad analizado	yo.	<u> </u>

	10.00	20.00	30.00	40.00	50.00
Fuente de Datos:	Archivos Departamento P	olíticas y Análisis de Co	nsumo.		
O.03.01 Gestión	Eficacia	Porc	entaje de reglamentos técnicos v	erificados.	
	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Archivos Departamento P	olíticas y Análisis de Co	nsumo.		

# RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES LEGÍTIMOS DE LOS CONSUMIDORES.	844,828,000	UNIDAD DE DIRECCIÓN.

Total del Programa 223 844,828,000

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-223-00

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

## CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	844,828,000
001	INGRESOS CORRIENTES	792,915,409
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	51,912,591

## RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIC	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
	TOTAL	48	0	48		
3	ADMINISTRATIVO	9	0	9		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	38	0	38		
9	DE SERVICIO	1	0	1		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	TAL	844,828,000
0	REN	MUNERA	ACIONE	S		807,580,473
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	311,659,579
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	311,659,579
002		REMUN	VERACIO	ONES E	VENTUALES	13,650,000
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	650,000
00205	001	1111	2111		DIETAS	13,000,000
003		INCENT	TIVOS S	ALARIA	ALES	362,803,383
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	72,023,909
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	166,468,160
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	51,912,591
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	43,097,371
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	29,301,352
004					TRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	60,762,036
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	57,646,034
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	57,646,034
					Céd. Jur.: 4-000-042147	
00405				N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	3,116,002
00405	001	COMUN 1112		200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.	3,116,002
00403	001	1112	2111	200	(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	3,110,002
					Céd. Jur.: 4-000-042152	
005		DE CAP	ITALIZ	ACIÓN	TRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	58,705,475
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	30,661,458
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	30,661,458
00503		ADODT	E DATE.	ONAL 4	Céd. Jur.: 4-000-042147	0.240.007
00502			E PATRO EMENT		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	9,348,006

### PP-208-032

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-223-00 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00502 001 1112 2111 9,348,006 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL 18,696,011 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00503 001 1112 2111 18,696,011 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 1 **SERVICIOS** 23,396,000 103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 5,785,000 INFORMACIÓN 10301 001 1120 2111 4,850,000 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS 10303 001 1120 2111 935,000 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 104 1,600,000 10406 001 SERVICIOS GENERALES 100,000 1120 2111 (PARA CUBRIR EL GASTO EVENTUAL POR EL SERVICIO DE EMPRESAS QUE CLASIFIQUEN EN ESTA SUBPARTIDA). 10499 001 1120 2111 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 1,500,000 (SERVICIOS DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA PARA EL CONGRESO INTERNACIONAL Y SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO POR SERVICIO DE TRADUCCIÓN ESCRITA). 105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 9,550,000 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS 001 2111 450,000 10501 1120 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS 10502 001 1120 2111 7,500,000 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR 10503 001 2111 800,000 1120 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR 10504 001 1120 2111 800,000 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO 107 5,150,000 10701 001 1120 2111 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 4,500,000 (PARA REALIZAR EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (ICPEN), DONDE COSTA RICA ES EL PAÍS SEDE, A RAÍZ DE HABÉRSELE OTORGADO LA PRESIDENCIA DE ESE ORGANISMO). 10702 001 1120 2111 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES 650,000 (PARA LA ATENCIÓN DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR Y EVENTOS REGIONALES). MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 108 1,311,000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 10806 001 1120 2111 300,000 COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO 10807 001 1120 2111 850,000 DE OFICINA. 10808 001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EOUIPO DE CÓMPUTO 1120 2111 161,000 Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 7,538,405 201 PRODUCTOS OUÍMICOS Y CONEXOS 2,355,000 20104 001 2111 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 2,355,000 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS 458,000 202 ALIMENTOS Y BEBIDAS 20203 001 1120 2111 458,000 204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 200,000 1120 2111 REPUESTOS Y ACCESORIOS 20402 001 200,000 299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 4,525,405 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO 29901 001 1120 2111 890,405 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS 29903 001 2111 3,550,000 1120 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR 29907 001 1120 2111 10,000 29999 001 1120 2111 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 75,000 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 6,313,122 601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 4,113,122

### PP-208-033

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-223-00

	1.1.1.1.208.000-223-00	Siro Comadi	Registre		
4,113,122	CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	SFERENCI ESARIALE			60103
2,555,121	O CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	0 2111	1310	001	60103
1,558,001	2 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	0 2111	1310	001	60103
1,700,000		CACIONES	PRESTA		603
1,700,000	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	0 2111	1320	001	60399
500,000	NCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	S TRANSFI	OTRAS T		606
500,000	REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PARA DEVOLUCIÓN DE SUMAS COBRADAS DEMÁS CONFORME EL ORDENAMIENTO JURÍDICO).	0 2111	1320	001	60602

### 1.1.1.1.208.000-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 224
PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DIRECCIÓN

### MISIÓN:

Tutelar y promover la competencia entre agentes económicos en el mercado costarricense, con el fin de impulsar un mercado competitivo.

### **PRODUCTOS:**

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Resoluciones en materia de competencia.	Agentes Económicos.	Consumidores.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

5. Evitar la reincidencia de las empresas sancionadas por el incumplimiento de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01 Capacitar a las proveedurías del Gobierno Central en la normativa de competencia para impulsar procesos de licitación apegados a los principios de libre competencia.

## INDICADORES:

#	Tipo	Indicador	Dime	nsión		Indicador	
	2011		2012		2013	2014	2015
O.01	Gestión		Eficacia		Porcentaje de proveedurías capacitado	das.	
		0.00		50.00	50.00	0.00	0.00
Fuente	de Datos:	Estadísticas de	la Unidad Técni	ca de Apoy	70.		
P.01.01	Gestión		Eficacia		Porcentaje de resoluciones emitidas.		
		100.00		100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente	de Datos:	Estadísticas de	la Unidad Técni	ica de Apoy	70.		
P.01.02	Resultado		Eficacia		Porcentaje de reincidencia de agente	s económicos sancionados.	
		10.00		8.00	6.00	4.00	4.00
Fuente	de Datos:	Registros de la	Unidad Técnica	de Apoyo			

### PP-208-035

## RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora	
1 PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA.	324,952,691	UNIDAD DE DIRECCIÓN.	

Total del Programa 224 324,952,691

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-224-00

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

## CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	324,952,691
001	INGRESOS CORRIENTES	304,967,531
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	19,985,160

## RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIO	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
	TOTAL	15	0	15		
2	EJECUTIVO	1	. 0	1		
3	ADMINISTRATIVO	2	2 0	2		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	0	11		
9	DE SERVICIO	1	0	1		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TO	ΓAL	324,952,691
0	REN	MUNER	ACIONE	S		310,834,088
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	107,917,807
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	107,917,807
002		REMUN	VERACIO	ONES E	VENTUALES	11,216,826
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,216,826
00205	001	1111	2111		DIETAS	8,000,000
003		INCENT	TIVOS S	ALARI	ALES	146,167,459
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	36,268,714
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	59,177,370
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	19,785,160
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	16,856,106
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	14,080,109
004		CONTR	IBUCIO	NES PA	ATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	23,157,901
00401		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	21,970,316
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	21,970,316
00405		CONTR	IBUCIÓ	N PATI	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	1,187,585
		COMUN				
00405	001	1112	2111	200	(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	1,187,585
005		CONTR	IDUCIO	NIEC DA	Céd. Jur.: 4-000-042152 ATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	22 274 005
005			ITALIZ			22,374,095
00501					RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	11,685,833
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).  Céd. Jur.: 4-000-042147	11,685,833
00502		APORT	E PATRO	ONAL.	AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	3,562,754
00002			EMENT			

### PP-208-037

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-224-00 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 00502 001 1112 2111 3,562,754 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL 00503 7,125,508 00503 001 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 1112 2111 7,125,508 (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147 SERVICIOS 6,050,000 1 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 1,200,000 103 10301 001 1120 2111 INFORMACIÓN 700,000 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS 001 500,000 10303 1120 2111 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 400,000 104 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 400,000 10499 001 1120 2111 (PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA EN CONGRESOS INTERNACIONALES). GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 105 3,800,000 001 2111 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS 500,000 10501 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS 10502 001 1120 2111 500,000 10503 001 1120 2111 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR 1,300,000 10504 001 1120 2111 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR 1,500,000 108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 650,000 10806 001 1120 2111 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE 450,000 COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO 10807 001 200,000 1120 2111 DE OFICINA. MATERIALES Y SUMINISTROS 3,600,992 2 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 900,000 201 900,000 20104 001 1120 2111 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS 400,000 20203 001 2111 ALIMENTOS Y BEBIDAS 400,000 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS 204 661,065 20402 001 2111 REPUESTOS Y ACCESORIOS 661,065 299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 1,639,927 29901 001 1120 2111 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO 400,000 29903 001 1120 2111 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS 800,000 TEXTILES Y VESTUARIO 439,927 29904 001 1120 2111 5 BIENES DURADEROS 200,000 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 200,000 501 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA 200,000 50104 2.80 2210 2111 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 6 4,267,611 601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 1,567,611 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO 1,567,611 60103 **EMPRESARIALES** 60103 001 1310 2111 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 973,819 (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. 60103 001 1310 2111 593,792 (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS

REFORMAS).

### PP-208-038

Registro Contable: 1.1.1.1.208.000-224-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

603	P	RESTA	CIONES		2,700,000
60301	001	1320	2111	PRESTACIONES LEGALES	1,200,000
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	1,500,000

### MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos la institución pública especializada en transporte, responsable de brindar servicios e infraestructura con calidad que permitan el desplazamiento seguro y eficiente de usuarios y mercancías, que contribuyan para el crecimiento económico y social, la competitividad del país, en armonía con el ambiente

### VISIÓN INSTITUCIONAL:

Ser el ente reconocido por su capacidad de gestión del sistema de transportes, que promueva opciones modernas de transporte, con altos estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad, de manera que se mejore la condición de vida de los ciudadanos y la competitividad del país.

### PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

- 01. El Ministerio desarrollará obras, mediante las modalidades de intervención establecidas en coordinación con los entes responsables de la atención de la Red Vial, para una transitabilidad más fluída y segura, de manera que los usuarios cuenten con mejores carreteras y caminos.
- 02. El Ministerio desarrollará obras de protección en las cuencas de los ríos de alto riesgo para disminuir el impacto de las inundaciones en las poblaciones cercanas e infraestructura.
- 03. El Ministerio concluirá con las obras de carácter primario del Corredor Atlántico (CA) en el tramo costarricense, para propiciar la integración vial de los países que conforman el Plan Mesoamérica.
- 04. El Ministerio fomentará el desarrollo económico y social de la zona norte del país, haciendo más competitiva la actividad comercial, agropecuaria y turística de la Región, permitiendo disminuir los costos de operación vehicular medidos en tiempos de viaje, ahorro de combustible y reducir las tasas de accidentalidad en las vías del Corredor Atlántico.
- 05. Reforzar y rehabilitar el rompeolas de Puerto Caldera, controlando el oleaje y la sedimentación, para que las diferentes actividades que se realizan en el interior del puerto como son el fondeo, atraque, carga y descarga, puedan desarrollarse bajo condiciones de seguridad, para los usuarios de esta modalidad de transporte de comercio internacional.
- 06. La ciudadanía contará con un servicio marítimo en embarcaciones navales seguro y eficiente, para lo cual el Ministro ejercerá la rectoría en el subsector marítimo portuario.
- 07. Las carreteras del país contarán con el señalamiento vial y los dispositivos de regulación y control apropiados, así como una mayor presencia de la Policía de Tránsito, para contribuir con el fortalecimiento de la seguridad vial.
- 08. En la Gran Área Metropolitana, los accidentes de tránsito se atenderán de manera oportuna y expedita.
- 09. La población discapacitada y la persona adulta mayor contarán con accesos adecuados y demás facilidades en las obras o edificaciones que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes promueva, desarrolle o fiscalice.
- 10. El Ministerio garantizará que todos los actos y resoluciones en materia de transporte público, que sean de conocimiento del Tribunal Administrativo de Transportes, se den a derecho y en función del interés público.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	<b>%</b>
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	29,362,333,760	10.75%
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	214,672,940,755	78.57%
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA	2,146,528,000	0.79%
EDIFICACIONES NACIONALES	4,604,815,000	1.69%
TRANSPORTE TERRESTRE	22,346,514,000	8.18%
COMPLEJO VIAL COSTANERA SUR CRED. BCIE-1605	106,771,000	0.04%
Totales	273.239.902.515	100.00%

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

 Mejorar la transitabilidad para incrementar el desarrollo socioeconómico del país, en coordinación con los entes responsables de la atención de la Red Vial.

- 2. Reducir el impacto de los desastres naturales producto de las inundaciones en cauces de ríos de alto riesgo a la infraestructura vial y poblaciones cercanas afectadas mediante obras fluviales de protección.
- 3. Mejorar la red vial del país, completando la infraestructura vial del proyecto que se inicia en la Ruta Nacional No. 4 en el poblado de Bajos de Chilamate, finalizando en la intersección de la Ruta Nacional No. 4 con la Ruta Nacional No 751, para así cumplir con lo estipulado en el memorando de entendimiento del Plan Puebla Panamá.
- 4. Fortalecer el ejercicio de la rectoría del Ministro del subsector marítimo portuario.
- 5. Lograr que toda la infraestructura que regule o en la que participe el Ministerio, cumpla con las normas de calidad que tiene para cada tipo de obra, así como que cuenten con los medios para la atención de la población discapacitada, velen por la seguridad del usuario y contemplen la prevención de desastres, buscando siempre un equilibrio con el medio ambiente.
- Dotar a las carreteras del país del señalamiento vial y los dispositivos de regulación y control apropiados, para una mayor fluidez y seguridad vial.
- Lograr que el tiempo de respuesta no supere el tiempo promedio del año anterior, en la atención de accidentes de tránsito en la Gran Área Metropolitana.
- 8. Aprovechar y desarrollar en la organización capacidades científicas y tecnológicas para realizar investigación y análisis jurídico sobre la materia bajo su competencia, de forma que agregue valor a la relación con los recurrentes y usuarios del Tribunal, en cuanto a la difusión de los servicios, la comunicación precisa y la accesibilidad de la información pertinente para ellos.

### INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador	
	2011	2012	2013 2014	2015
1.	Resultado	Eficacia	Kilómetros conservados de la red vial cantonal.	
	268.00	333.00	0.00 0.00	0.00
2.	Resultado	Eficacia	Kilómetros conservados y mejorados de la red vial.	
	2,047.00	2,067.00	0.00	0.00
3.	Resultado	Eficacia	Número de cauces de ríos protegidos (diques, espigones y banco de guías).	
	16.00	16.00	0.00	0.00
4.	Resultado	Eficacia	Metros de puentes construídos y reconstruídos (canalización).	
	901.00	692.00	0.00	0.00
5.	Resultado	Eficacia	Número de comedores escolares nuevos y reparados.	
	0.00	8.00	0.00	0.00
6.	Resultado	Eficacia	Número de CEN-CINAI nuevos y reparados (recursos de FODESAF).	,
	0.00	4.00	0.00	0.00
7.	Resultado	Eficacia	Porcentaje de edificaciones públicas aprobadas y fiscalizadas que cun normativa (escuelas, comedores escolares, hospitales, CEN-CINAI, et	1
	0.00	100.00	100.00 100.00	100.00
8.	Resultado	Eficacia	Número de personas capacitadas en educación y seguridad vial.	
	31,256.00	32,819.00	34,460.00 36,183.00	0.00

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIG	GO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	317,185,321,827	243,922,000,000	273,239,902,515
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	3,625,587,703	5,535,025,644	5,280,018,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	3,154,467,575	4,931,736,122	4,641,315,000
114	SERVICIOS GENERALES	3,147,492,570	4,907,986,121	4,604,815,000
1143	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,147,492,570	4,907,986,121	4,604,815,000
1170	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	6,975,005	23,750,001	36,500,000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	471,120,128	603,289,522	638,703,000
1320	JUSTICIA	471,120,128	603,289,522	638,703,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS	313,541,343,567	238,364,474,356	267,959,884,515
21	ASUNTOS ECONÓMICOS	313,541,343,567	238,364,474,356	267,959,884,515
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	871,332,963	1,259,534,730	0
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	871,332,963	1,259,534,730	0
215	TRANSPORTE	309,464,610,604	233,621,339,626	264,293,884,515
2151	TRANSPORTE POR CARRETERA	264,532,161,207	196,237,426,387	223,321,089,080
2152	TRANSPORTE AÉREO	13,007,845,075	15,397,400,000	14,521,200,000
2153	TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	16,188,349,680	1,794,861,764	2,146,528,000
2154	TRANSPORTE FERROVIARIO	2,005,482,799	3,000,000,000	3,000,000,000
2156	OTROS ASUNTOS DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADOS	13,730,771,843	17,191,651,475	21,305,067,435
218	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	3,205,400,000	3,483,600,000	3,666,000,000
2185	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	3,205,400,000	3,483,600,000	3,666,000,000
4	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	18,390,557	22,500,000	0
40	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	18,390,557	22,500,000	0
4000	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	18,390,557	22,500,000	0

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIO	GO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	317,185,321,827	243,922,000,000	273,239,902,515
1	GASTOS CORRIENTES	58,344,946,894	53,979,478,558	58,924,954,793
11	GASTOS DE CONSUMO	22,519,740,995	28,919,987,399	30,324,070,067
111	REMUNERACIONES	16,277,830,851	19,839,279,464	21,702,845,125
1111	SUELDOS Y SALARIOS	13,896,954,185	16,849,888,815	18,436,911,251
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES	2,380,876,666	2,989,390,649	3,265,933,874
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,241,910,144	9,080,707,935	8,621,224,942
12	INTERESES	6,975,005	23,750,001	36,500,000
1210	INTERNOS	6,975,005	23,750,001	36,500,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,818,230,894	25,035,741,158	28,564,384,726
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	34,693,753,892	23,420,024,757	27,624,415,509
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,066,008,246	1,547,060,495	887,834,217

1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	58,468,756	68,655,906	52,135,000
2	GASTOS DE CAPITAL	258,821,984,376	189,920,021,442	214,314,947,722
21	FORMACION DE CAPITAL	22,273,476,071	37,747,163,993	29,833,046,114
2110	EDIFICACIONES	3,173,155,583	5,239,003,446	4,577,525,796
2120	VÍAS DE COMUNICACION	19,100,320,488	32,508,160,547	25,255,520,318
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2,141,877,908	3,799,288,274	1,201,490,824
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,141,822,668	2,476,336,147	473,992,986
2220	TERRENOS	55,240	1,068,996,927	727,497,838
2240	INTANGIBLES	0	220,955,200	0
2250	ACTIVOS DE VALOR	0	33,000,000	0
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	234,406,630,397	148,373,569,175	183,280,410,784
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	234,406,630,397	148,373,569,175	183,280,410,784
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	18,390,557	22,500,000	0
33	AMORTIZACIÓN	18,390,557	22,500,000	0
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA	18,390,557	22,500,000	0

## RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIO	GO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	317,185,321,827	243,922,000,000	273,239,902,515
0	REMUNERACIONES	27,352,991,329	33,799,894,506	35,580,165,545
001	INGRESOS CORRIENTES	16,277,830,851	19,839,279,464	10,417,818,772
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	11,075,160,478	13,960,615,042	25,162,346,773
1	SERVICIOS	8,775,331,887	14,478,722,066	13,191,500,543
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4,000,569,612	7,618,621,577	6,446,693,247
001	INGRESOS CORRIENTES	4,774,762,275	6,860,100,489	6,744,807,296
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,741,362,234	13,588,587,393	9,439,945,124
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4,273,760,276	11,367,904,947	7,563,407,478
001	INGRESOS CORRIENTES	1,467,601,958	2,220,682,446	1,876,537,646
3	INTERESES Y COMISIONES	6,975,005	23,750,001	36,500,000
001	INGRESOS CORRIENTES	6,975,005	23,750,001	36,500,000
5	BIENES DURADEROS	5,065,863,613	8,599,310,701	3,147,115,793
001	INGRESOS CORRIENTES	317,683,434	463,964,128	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4,748,180,179	8,135,346,573	3,147,115,793
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,817,776,805	25,035,666,158	28,564,264,726
001	INGRESOS CORRIENTES	35,817,776,805	25,035,666,158	28,564,264,726
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	234,406,630,397	148,373,569,175	183,280,410,784
001	INGRESOS CORRIENTES	727,568,686	973,906,799	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	233,679,061,711	147,399,662,376	183,280,410,784
8	AMORTIZACIÓN	18,390,557	22,500,000	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	18,390,557	22,500,000	0

# RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CODIG	GO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2.010		PROYECTO LEY PPTO DE 2.012
	TOTAL	317,185,321,827	243,922,000,000	273,239,902,515
326	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	25,638,048,337	30,711,152,092	29,362,333,760
327	ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	254,020,468,856	180,969,450,303	214,672,940,755
01	VIAL ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y FLUVIAL	0	179,219,450,303	212,996,335,755

02	PROYECTO BAJOS DE CHILAMATE-VUELTA KOOPER	0	1,750,000,000	1,676,605,000
328	PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA	16,188,349,680	1,794,861,764	2,146,528,000
329	EDIFICACIONES NACIONALES	3,147,492,570	4,907,986,121	4,604,815,000
330	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	871,332,963	1,262,931,921	0
331	TRANSPORTE TERRESTRE	15,136,186,716	21,702,967,382	22,346,514,000
02	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES	471,120,128	603,289,522	638,703,000
01	ADMISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	14,665,066,588	21,099,677,860	21,707,811,000
333	CONSERVACION VIAL PARTICIPATIVA	2,091,650,412	2,404,852,927	0
334	DE LA RED RURAL COMPLEJO VIAL COSTANERA SUR CRED. BCIE-1605	91,792,293	167,797,490	106,771,000

## RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
TOTAL		3,942	7	3,949
3	ADMINISTRATIVO	331	0	331
1	SUPERIOR	5	0	5
5	TECNICO	501	0	501
8	POLICIAL	890	0	890
9	DE SERVICIO	1,570	0	1,570
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	644	7	651
2	EJECUTIVO	1	0	1

### RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIG	GO CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	18,818,436,823	16,761,728,722	35,580,165,545
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13,887,833,572	666,810,772	14,554,644,344
00103	SERVICIOS ESPECIALES	73,014,000	2,919,373	75,933,373
00105	SUPLENCIAS	0	10,000,000	10,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	743,498,437	0	743,498,437
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	593,846,683	593,846,683
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	5,529,763,534	5,529,763,534
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	2,696,049,259	2,696,049,259
00303	DECIMOTERCER MES	2,300,285,864	0	2,300,285,864
00304	SALARIO ESCOLAR	1,813,500,000	0	1,813,500,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,907,723,807	1,907,723,807
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	2,583,734,559	2,583,734,559
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	139,661,325	139,661,325
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	1,374,267,462	1,374,267,462
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	418,983,982	418,983,982
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	837,967,966	837,967,966
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	304,950	0	304,950

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIG	O CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012
	TOTAL	317,185,321,827	243,922,000,000	273,239,902,515
RECUI	RSOS INTERNOS	317,185,321,827	243,922,000,000	273,239,902,515
	INGRESOS CORRIENTES	59,390,199,014	55,417,349,485	47,639,928,440
001	INGRESOS CORRIENTES	59,390,199,014	55,417,349,485	47,639,928,440
	FINANCIAMIENTO	257,795,122,813	188,504,650,515	225,599,974,075
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	257,795,122,813	188,504,650,515	225,599,974,075

## RESUMEN POR SUBPARTIDA

	RESUMEN POR SUBPARTIDA				
CÓDIG	O CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2,010		PROYECTO LEY PPTO DE 2,012	
	TOTAL	317,185,321,827	243,922,000,000	273,239,902,515	
0	REMUNERACIONES	27,352,991,329	33,799,894,506	35,580,165,545	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	11,600,719,394	14,561,418,612	14,640,577,717	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	11,577,760,894	14,488,621,612	14,554,644,344	
00103	SERVICIOS ESPECIALES	22,795,630	62,797,000	75,933,373	
00105	SUPLENCIAS	162,870	10,000,000	10,000,000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,002,221,585	1,266,890,000	1,337,345,120	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	688,110,571	799,655,000	743,498,437	
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	314,111,014	467,235,000	593,846,683	
003	INCENTIVOS SALARIALES	10,787,274,229	12,874,793,100	14,247,322,464	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4,219,803,968	5,099,409,432	5,529,763,534	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,171,043,787	2,490,836,173	2,696,049,259	
00303	DECIMOTERCER MES	1,776,648,981	2,126,360,015	2,300,285,864	
00304	SALARIO ESCOLAR	1,439,580,604	1,666,541,850	1,813,500,000	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,180,196,889	1,491,645,630	1,907,723,807	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,043,233,411	2,591,352,583	2,723,395,884	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1,938,438,007	2,458,462,707	2,583,734,559	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	104,795,404	132,889,876	139,661,325	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,919,242,710	2,503,635,261	2,631,219,410	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	976,088,285	1,307,636,378	1,374,267,462	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	314,384,982	398,659,628	418,983,982	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	628,769,443	797,339,255	837,967,966	
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	300,000	1,804,950	304,950	
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	300,000	304,950	304,950	
09999	OTRAS REMUNERACIONES	0	1,500,000	0	
1	SERVICIOS	8,775,331,887	14,478,722,066	13,191,500,543	
101	ALQUILERES	711,594,366	1,483,092,206	1,571,483,784	

10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	139,348,951	175,113,367	267,171,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	471,056,038	1,097,620,350	1,144,626,784
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	100,930,127	210,008,489	158,986,000
10199	OTROS ALQUILERES	259,250	350,000	700,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	1,369,111,972	1,729,819,189	1,738,721,982
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	201,266,441	273,870,483	236,426,377
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	945,833,569	1,178,546,825	1,219,157,036
10203	SERVICIO DE CORREO	593,647	2,097,242	2,073,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	204,821,668	248,388,385	259,604,569
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	16,596,647	26,916,254	21,461,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	279,513,905	310,139,960	198,264,000
10301	INFORMACIÓN	70,283,180	115,315,826	82,289,768
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	132,378,731	48,666,122	27,656,122
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	11,845,673	75,378,012	16,168,110
10304	TRANSPORTE DE BIENES	64,998,018	70,680,000	70,650,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	8,303	100,000	500,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	0	1,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,700,402,969	3,155,077,166	3,163,931,797
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	0	270,437	270,437
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	0	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	195,954,726	1,025,888,348	1,219,450,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	5,635,000	39,515,050	55,500,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	206,449,681	185,745,000	83,383,600
10406	SERVICIOS GENERALES	1,280,808,045	1,791,891,066	1,769,071,239
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11,555,517	111,767,265	36,256,521
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,111,916,059	1,508,861,183	1,293,126,250
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	44,913,068	67,629,212	73,818,680
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1,032,119,599	1,387,521,716	1,153,485,240
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	14,796,544	24,519,202	31,487,530
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,086,848	29,191,053	34,334,800
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,439,528,524	1,834,184,711	1,824,954,248
10601	SEGUROS	1,439,528,524	1,834,184,711	1,824,954,248
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	75,169,973	80,828,343	55,965,813
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	60,466,948	69,603,395	47,325,763
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	14,608,920	9,184,898	6,600,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	94,105	2,040,050	2,040,050
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,082,443,508	4,375,644,308	3,342,932,669
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,103,769,880	1,255,045,000	982,470,000

707,474,889	108,963,935	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	10802
1,475,482,553	466,793,108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	10804
700,339,944	298,205,517	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10805
12,065,188	1,899,469	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10806
17,587,385	10,180,446	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10807
103,412,150	25,603,675	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10808
104,237,199	67,027,478	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10899
75,000	454,089	IMPUESTOS	109
75,000	454,089	OTROS IMPUESTOS	10999
1,000,000	5,196,522	SERVICIOS DIVERSOS	199
500,000	5,196,522	DEDUCIBLES	19905
500,000	0	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	19999
13,588,587,393	5,741,362,234	MATERIALES Y SUMINISTROS	2
3,484,671,626	2,647,871,850	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	201
3,128,436,954	2,434,312,330	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20101
21,559,873	17,694,332	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	20102
291,001,100	182,735,266	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	20104
43,673,699	13,129,922	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20199
9,705,934	7,381,703	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	202
203,972	0	PRODUCTOS AGROFORESTALES	20202
9,501,962	7,381,703	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20203
8,381,437,233	2,468,733,312	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	203
2,986,964,607	657,757,607	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	20301
5,161,410,769	1,674,736,717	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	20302
90,538,100	33,195,350	MADERA Y SUS DERIVADOS	20303
24,740,587	13,693,232	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	20304
5,329,599	2,621,488	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20305
69,895,286	15,685,409	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20306
42,558,284	71,043,509	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20399
973,327,164	255,804,114	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	204
50,743,043	18,519,992	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20401
922,584,121	237,284,122	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20402
	261 571 255	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	299
739,445,436	361,571,255	DIVERSOS	
	1,475,482,553 700,339,944 12,065,188 17,587,385 103,412,150 104,237,199 75,000 75,000 1,000,000 500,000 500,000 13,588,587,393 3,484,671,626 3,128,436,954 21,559,873 291,001,100 43,673,699 9,705,934 203,972 9,501,962 8,381,437,233 2,986,964,607 5,161,410,769 90,538,100 24,740,587 5,329,599 69,895,286 42,558,284	466,793,108       1,475,482,553         298,205,517       700,339,944         1,899,469       12,065,188         10,180,446       17,587,385         25,603,675       103,412,150         67,027,478       104,237,199         454,089       75,000         454,089       75,000         5,196,522       1,000,000         5,741,362,234       13,588,587,393         2,647,871,850       3,484,671,626         2,434,312,330       3,128,436,954         17,694,332       21,559,873         182,735,266       291,001,100         13,129,922       43,673,699         7,381,703       9,705,934         0       203,972         7,381,703       9,501,962         2,468,733,312       8,381,437,233         657,757,607       2,986,964,607         1,674,736,717       5,161,410,769         33,195,350       90,538,100         13,693,232       24,740,587         2,621,488       5,329,599         15,685,409       69,895,286         71,043,509       42,558,284         255,804,114       973,327,164         18,519,992       50,743,043	COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUIPO DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUIPO DE TRANSPORTE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUIPO DE TRANSPORTE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA. MANTENIMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO SE COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO SE COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS  TRUESTOS  454,089 75,000  OTROS IMPUESTOS 454,089 75,000  OTROS IMPUESTOS 5,196,522 1,000,000  OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS MATERIALES Y SUMINISTROS 5,741,362,234 13,588,587,393  PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 2,647,871,850 3,484,671,626  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2,434,312,330 3,128,436,954  PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y 17,694,332 17,598,733  MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 18,2735,266 291,001,100  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS PRODUCTOS AGROFORESTALES 0 20,3972  ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS PRODUCTOS AGROFORESTALES 0 2,468,733,312 3,381,463,233 1A12,333 1A26,956,964,607  MATERIALES Y PRODUCTOS METALLOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES 1,674,736,717 5,161,410,769 Y ASTÁLTICOS MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO 15,688,409 69,895,286 0TROS M

29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1,844,198	5,220,995	4,759,046
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	120,775,921	149,124,456	162,411,152
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	96,974,832	189,586,483	168,946,073
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	22,354,878	29,103,147	29,981,717
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	91,642,519	123,220,889	90,678,410
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	711,780	1,274,302	1,565,858
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,660,326	217,483,803	4,268,642
3	INTERESES Y COMISIONES	6,975,005	23,750,001	36,500,000
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	6,975,005	23,750,001	36,500,000
30202	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	6,975,005	23,750,001	36,500,000
5	BIENES DURADEROS	5,065,863,613	8,599,310,701	3,147,115,793
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,141,822,668	2,476,336,147	473,992,986
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1,067,067,711	311,999,908	8,755,355
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	318,401,046	982,253,529	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,569,653	33,651,057	20,407,892
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	34,898,021	126,022,060	73,627,269
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	461,431,375	451,933,780	307,425,720
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	4,409,450	117,868,000	14,613,500
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1,479,060	18,105,473	3,568,373
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	233,566,352	434,502,341	45,594,877
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2,923,985,705	4,800,022,427	1,945,624,969
50201	EDIFICIOS	305,653,710	1,449,178,039	579,100,000
50202	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2,618,331,995	3,230,369,227	916,524,969
50204	OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	0	120,475,161	450,000,000
503	BIENES PREEXISTENTES	55,240	1,068,996,927	727,497,838
50301	TERRENOS	55,240	1,068,996,927	727,497,838
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	253,955,200	0
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	33,000,000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	0	220,955,200	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,817,776,805	25,035,666,158	28,564,264,726
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	34,693,299,803	23,419,949,757	27,624,295,509
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	19,514,832,935	23,315,028,293	27,509,853,342
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	78,466,868	104,921,464	114,442,167
60105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	15,100,000,000	0	0
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9,311,887	28,646,611	31,583,400

60201	BECAS A FUNCIONARIOS	9,311,887	28,646,611	31,583,400
603	PRESTACIONES	989,109,815	1,132,016,693	851,250,817
60301	PRESTACIONES LEGALES	879,837,172	980,000,630	600,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	109,272,643	152,016,063	251,250,817
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	0	0
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	0	0	0
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	67,586,544	386,397,191	5,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	67,586,544	380,500,000	5,000,000
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	5,897,191	0
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO —	58,468,756	68,655,906	52,135,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	58,468,756	68,655,906	52,135,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	234,406,630,397	148,373,569,175	183,280,410,784
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	234,406,630,397	148,373,569,175	183,280,410,784
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	205,906,716,280	116,560,900,000	149,964,000,000
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3,255,331,364	3,556,269,175	3,737,910,784
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	23,239,099,954	25,256,400,000	26,578,500,000
70105	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	2,005,482,799	3,000,000,000	3,000,000,000
8	AMORTIZACIÓN	18,390,557	22,500,000	0
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	18,390,557	22,500,000	0
80202	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	18,390,557	22,500,000	0

## 1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

# RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO ${\bf PARA~EL~A\~NO~2,012}$

## RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	TO	OTAL SALARIO BASE		13,887,833,572
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	3 VICEMINISTRO a 1,302,650 Cls c/u (e)	3,907,950	46,895,400
4919	00101	1 DIRECT.GRAL DIV.MARIT.POR.MOPT (e)	1,289,400	15,472,800
5987	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 3	1,250,950	15,011,400
5045	00101	1 DIRECTOR POLICIA DE TRANSITO (e)	1,188,300	14,259,600
5986	00101	2 GERENTE SERVICIO CIVIL 2 a 1,094,450 Cls c/u	2,188,900	26,266,800
13905	00101	1 SUBDIRECTOR POLICIA TRANSITO (e)	1,072,500	12,870,000
9459	00101	2 MIEMBROS a 1,063,000 Cls c/u (e)	2,126,000	25,512,000
11193	00101	1 PRESIDENTE (e)	1,063,000	12,756,000
2209	00101	1 AUDITOR NIVEL 2 (e)	993,700	11,924,400
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 984,050 Cls c/u (e)	1,968,100	23,617,200
5985	00101	11 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 984,050 Cls c/u	10,824,550	129,894,600
5985	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 (e)	984,050	11,808,600
7159	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO 2	959,000	11,508,000
70	00101	1 ABOGADO INSTRUCTOR	938,200	11,258,400
13628	00101	1 SUBAUDITOR NIVEL 2 (e)	895,400	10,744,800
9204	00101	1 MEDICO JEFE G-3	806,062	9,672,744
11734	00101	16 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 801,200 Cls c/u	12,819,200	153,830,400
11738	00101	1 PROFES.JEFE INFORMATICA 3	801,200	9,614,400
1052	00101	3 ASESOR JURIDICO 1 a 792,200 Cls c/u	2,376,600	28,519,200
9855	00101	1 ODONTOLOGO 2 O-2	755,076	9,060,912
10428	00101	1 OFICIAL MAYOR (e)	732,950	8,795,400
11733	00101	33 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 732,950 Cls c/u	24,187,350	290,248,200
11737	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 2	732,950	8,795,400
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	718,163	8,617,956
9153	00101	2 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1 a 718,163 Cls c/u (4 horas)	718,164	8,617,968
11732	00101	57 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 688,800 Cls c/u	39,261,600	471,139,200
11736	00101	9 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 B a 688,800 Cls c/u	6,199,200	74,390,400
12352	00101	1 PSICOLOGO CLINICO 1	662,318	7,947,816
3645	00101	1 CONSULTOR LICENCIADO (e)	641,650	7,699,800
11735	00101	3 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A a 641,650 Cls c/u	1,924,950	23,099,400
11462	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 625,100 Cls c/u	1,250,200	15,002,400
11731	00101	114 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 625,100 Cls c/u	71,261,400	855,136,800
11731	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 (e)	625,100	7,501,200
1204	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO	575,400	6,904,800
5521	00101	2 ENFERMERA 1 a 574,250 Cls c/u	1,148,500	13,782,000
11189	00101	1 POLICIA DE TRANSITO JEFE 5 (e)	574,250	6,891,000
11461	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 574,250 Cls c/u	1,148,500	13,782,000
11730	00101	139 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 574,250 Cls c/u	79,820,750	957,849,000
3585	00101	2 CONSULTOR PROFESIONAL a 552,250 Cls c/u (e)	1,104,500	13,254,000
11188	00101	1 POLICIA DE TRANSITO JEFE 4 (e)	516,550	6,198,600
11533	00101	1 PROFESIONAL BACHILLER JEFE 3	516,550	6,198,600
11458	00101	4 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 505,350 Cls c/u	2,021,400	24,256,800

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
11729	00101	120 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 505,350 Cls c/u	60,642,000	727,704,000
11457	00101	8 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 477,000 Cls c/u	3,816,000	45,792,000
11522	00101	1 PROFESIONAL BACHILLER JEFE 2	477,000	5,724,000
11187	00101	6 POLICIA DE TRANSITO JEFE 3 a 455,850 Cls c/u (e)	2,735,100	32,821,200
11511	00101	2 PROFESIONAL BACHILLER JEFE 1 a 455,850 Cls c/u	911,700	10,940,400
3584	00101	1 CONSULTOR (e)	451,150	5,413,800
11186	00101	12 POLICIA DE TRANSITO JEFE 2 a 442,750 Cls c/u (e)	5,313,000	63,756,000
11456	00101	12 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 428,300 Cls c/u	5,139,600	61,675,200
11728	00101	79 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 428,300 Cls c/u	33,835,700	406,028,400
11185	00101	25 POLICIA DE TRANSITO JEFE 1 a 418,650 Cls c/u (e)	10,466,250	125,595,000
11185	00101	7 POLICIA DE TRANSITO JEFE 1 a 418,650 Cls c/u (4.0 meses) (e)	2,930,550	11,722,200
9712	00101	1 NOTIFICADOR 1	408,200	4,898,400
2549	00101	1 AUXILIAR DE TRIBUNAL 1	394,200	4,730,400
11184	00101	18 POLICIA DE TRANSITO 5 a 375,650 Cls c/u (e)	6,761,700	81,140,400
11184	00101	6 POLICIA DE TRANSITO 5 a 375,650 Cls c/u (4.0 meses) (e)	2,253,900	9,015,600
2242	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1	360,600	4,327,200
12063	00101	4 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 3 a 359,650 Cls c/u	1,438,600	17,263,200
1163	00101	1 ASISTENTE 3 (e)	352,700	4,232,400
2616	00101	1 AUX.SERV.GRALES. 3	349,800	4,197,600
15087	00101	103 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 344,600 Cls c/u	35,493,800	425,925,600
15324	00101	8 TECNICO EN INFORMATICA 4 a 333,900 Cls c/u	2,671,200	32,054,400
8350	00101	4 JEFE TECNICO ADMINIST.VIAL 2-E a 332,650 Cls c/u (e)	1,330,600	15,967,200
10744	00101	1 OPERADOR DE COMPUTADOR 3	332,650	3,991,800
12052	00101	5 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2 a 332,650 Cls c/u	1,663,250	19,959,000
11183	00101	21 POLICIA DE TRANSITO 4 a 329,900 Cls c/u (e)	6,927,900	83,134,800
11183	00101	18 POLICIA DE TRANSITO 4 a 329,900 Cls c/u (4.0 meses) (e)	5,938,200	23,752,800
15317	00101	12 TECNICO EN INFORMATICA 3 a 318,250 Cls c/u	3,819,000	45,828,000
2377	00101	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA	318,148	3,817,776
8325	00101	1 JEFE TECNICO ADMINIST.VIAL 1-E (e)	317,750	3,813,000
1595	00101	1 ASIST.DE SALUD DE SERV.CIVIL 2	316,350	3,796,200
12041	00101	6 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 1 a 314,800 Cls c/u	1,888,800	22,665,600
8340	00101	4 JEFE TECNICO ADMINIST. VIAL 2-C a 307,350 Cls c/u (e)	1,229,400	14,752,800
10739	00101	2 OPERADOR DE COMPUTADOR 2 a 307,100 Cls c/u	614,200	7,370,400
11182	00101	18 POLICIA DE TRANSITO 3 a 305,100 Cls c/u (e)	5,491,800	65,901,600
11182	00101	7 POLICIA DE TRANSITO 3 a 305,100 Cls c/u (4.0 meses) (e)	2,135,700	8,542,800
14810	00101	14 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2E a 302,950 Cls c/u (e)	4,241,300	50,895,600
14810	00101	1 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2E (4.0 meses) (e)	302,950	1,211,800
11181	00101	59 POLICIA DE TRANSITO 2 a 301,550 Cls c/u (e)	17,791,450	213,497,400
11181	00101	65 POLICIA DE TRANSITO 2 a 301,550 Cls c/u (4.0 meses) (e)	19,600,750	78,403,000
8313	00101	1 JEFE TECNICO ADMINIST.VIAL 1-C (e)	294,850	3,538,200
14805	00101	1 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2D (e)	292,200	3,506,400
15086	00101	10 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 292,200 Cls c/u	2,922,000	35,064,000
14785	00101	3 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 1E a 289,900 Cls c/u (e)	869,700	10,436,400
14785	00101	1 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 1E (4.0 meses) (e)	289,900	1,159,600
8330	00101	2 JEFE TECNICO ADMINIST.VIAL 2-A a 285,850 Cls c/u (e)	571,700	6,860,400
15972	00101	106 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 3 a 283,150 Cls c/u	30,013,900	360,166,800
15312	00101	92 TECNICO EN INFORMATICA 2 a 282,950 Cls c/u	26,031,400	312,376,800
14800	00101	4 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2C a 281,400 Cls c/u (e)	1,125,600	13,507,200
14800	00101	3 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2C a 281,400 Cls c/u	844,200	3,376,800
		(4.0 meses) (e)		

Código	Objeto		Cuota Mensual	Cuota Anual
<b>Clase</b> 14780	<b>Gasto</b> 00101	Detalle de los Puestos 2 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 1D a 279,200 Cls c/u	558,400	6,700,800
14/60	00101	(e)	338,400	0,700,800
14780	00101	4 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 1D a 279,200 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1,116,800	4,467,200
13201	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 276,650 Cls c/u	553,300	6,639,600
6652	00101	1 INST.FORM.PARA EL TRAB.G-D	273,100	3,277,200
8303	00101	1 JEFE TECNICO ADMINIST.VIAL 1-A (e)	272,450	3,269,400
8303	00101	1 JEFE TECNICO ADMINIST.VIAL 1-A (4.0 meses) (e)	272,450	1,089,800
11180	00101	271 POLICIA DE TRANSITO 1 a 270,000 Cls c/u (e)	73,170,000	878,040,000
11180	00101	353 POLICIA DE TRANSITO 1 a 270,000 Cls c/u (4.0 meses) (e)	95,310,000	381,240,000
14775	00101	24 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 1C a 269,050 Cls c/u (e)	6,457,200	77,486,400
10836	00101	93 OPERADOR DE MAQ.DE SER.CIVIL 2 a 267,200 Cls c/u	24,849,600	298,195,200
13200	00101	28 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 265,700 Cls c/u	7,439,600	89,275,200
15085	00101	146 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 265,700 Cls c/u	38,792,200	465,506,400
165	00101	3 ADMINISTRADOR 3 a 263,700 Cls c/u	791,100	9,493,200
14790	00101	2 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 2A a 260,800 Cls c/u (e)	521,600	6,259,200
15971	00101	136 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2 a 259,350 Cls c/u	35,271,600	423,259,200
16013	00101	1 TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS 5	257,600	3,091,200
1180	00101	3 ASISTENTE A a 257,500 Cls c/u (e)	772,500	9,270,000
10616	00101	142 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 254,500 Cls c/u	36,139,000	433,668,000
15307	00101	14 TECNICO EN INFORMATICA 1 a 254,500 Cls c/u	3,563,000	42,756,000
14765	00101	16 TECNICO ADMINISTRACION VIAL 1A a 249,050 Cls c/u (e)	3,984,800	47,817,600
155	00101	2 ADMINISTRADOR 1 a 246,050 Cls c/u	492,100	5,905,200
10334	00101	7 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 2 a 246,050 Cls c/u	1,722,350	20,668,200
3145	00101	1 CHOFER DE MINISTRO (e)	236,600	2,839,200
3216	00101	63 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2 a 234,950 Cls c/u	14,801,850	177,622,200
10835	00101	153 OPERADOR DE MAQ.DE SER.CIVIL 1 a 234,950 Cls c/u	35,947,350	431,368,200
10615	00101	154 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 232,150 Cls c/u	35,751,100	429,013,200
3215	00101	159 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 227,350 Cls c/u	36,148,650	433,783,800
10333	00101	186 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 227,350 Cls c/u	42,287,100	507,445,200
15970	00101	409 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1 a 224,800 Cls c/u	91,943,200	1,103,318,400
9601	00101	33 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 222,300 Cls c/u	7,335,900	88,030,800
9600	00101	220 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 209,050 Cls c/u	45,991,000	551,892,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		41,000,181
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		1,026,827
	00399	63 RETRIBUCION POR RIESGO DE PELIGROSIDAD SEGUN RESOLUCION DG023-94		455,387
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		134,576,786
	00399	65 COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY No.7085 DE 20-10-87, RES-DG006-91, DG-016-91 Y DG-019-91)		2,149,969
	00399	66 INCENTIVO DIDACTICO (ESTE SOBRESUELDO SERA REGLAMENTADO VIA DECRETO EJECUTIVO Y RES.DG-52-97 DEL 01-07-97 DE LA D.G.S.C.)		1,363,292
	00399	67 INCENTIVO A LA POLICIA DE TRANSITO SOBRE EL SALARIO BASE POR CONCEPTO DE CAPACITACION ESPECIALIZADA SEGUN DECRETO 346-86-MOPT		11,000,000

Código Clase	Objeto Gasto		Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		25,800,050
	00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		502,418,841
	00399	89	RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY N° 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.		421,956,110
	00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		577,947,334
	00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		1,713,850,121
	00203	104	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOC. DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJEC. SEG. DEC-23693-M DEL 20-10-97 Y LA RES. DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA		593,846,683
	00399	105	RETRIBUCION POR DESARRAIGO, SEGUN DECRETO EJECUTIVO № 19568-MOPT, PUBLICADO EN LA GACETA No. 78 DE 25-04-90.		64,917,559
	00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		33,325,864
	00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		920,935,554
	00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROG.DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY No.7410 DEL 30/5/94.		540,141,851
	00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		5,277,025,984
	00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		10,000,000
	00399	158	SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDAD POR EJERC.DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO N°1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOL.CLASÍ1129-99 DEL 30-07-99 MHDA.		25,353,296
	00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		123,391,750
	00301	185	INCENTIVO DE QUINQUENIO DE UN 5% SOBRE EL SALARIO BASE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLIDOS 5 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO EN CUALQUIERA DE LOS CUERPOS DE POLICIA AMPARADOS POR LA LEY DE POLICIA		234,512,003
	00399	206	CUBRIR DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO DE PAGO DE DIAS DE ABSUELTO Y FERIADOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA , FUNCIONARIOS MINISTERIO DE SEGURIDAD Y POLICIA DE TRANSITO, , SEGUN DICTAMEN C-287-2001 Y C-031-2007 EMITIDOS POR LA PROC		55,842,600

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00399	220 RECONOCIMIENTO DEL 20% PARA LOS INSTRUCTORES		2,005,846
		SEGUN LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA		
		CIVILISTA N° 8096 GACETA 59 DEL 23-03-2001.		
	00302	224 RETRIBUCION POR PROHIBICION ARTICULO 14 DE LA		19,991,540
		LEY DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO		
		Total Título:		25,222,669,000

## 1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

# RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2,012

## RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	Т	TOTAL SALARIO BASE		73,014,000
5986	00103	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 2 (e)	1,094,450	13,133,400
5985	00103	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 (e)	984,050	11,808,600
11734	00103	5 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 801,200 Cls c/u (e)	4,006,000	48,072,000
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		2,919,373
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		5,585,248
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		41,272,044
	00399	105 RETRIBUCION POR DESARRAIGO, SEGUN DECRETO EJECUTIVO N° 19568-MOPT, PUBLICADO EN LA GACETA No. 78 DE 25-04-90.		4,275,788
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		18,225,547
		Total Título		145,292,000

## 1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

PROGRAMA 326 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA OFICINA DEL MINISTRO

## MISIÓN:

Somos el programa que brinda la dirección política en materia de obra pública y transporte al país, así como la asesoría, fiscalización y logística a los programas presupuestarios, con el fin de lograr los objetivos institucionales.

PP-209-018

## RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.	7,340,583,440	DIRECCIÓN Y COORDIN. SECTORIAL.
2 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL.	1,761,740,026	UNIDAD DE ADMINIST. SUPERIOR.
3 AUDITORÍA GENERAL.	1,468,116,688	UNIDAD DE ADMINIST. SUPERIOR.
4 DIRECCIÓN JURÍDICA.	2,642,610,038	UNIDAD DE ADMINIST. SUPERIOR.
5 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	12,919,426,854	DIRECCIÓN Y COORDIN. SECTORIAL.
6 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.	3,229,856,714	UNIDAD DE ADMINIST. SUPERIOR.

Total del Programa 326 29,362,333,760

Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-326-00

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

## CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	29,362,333,760
001	INGRESOS CORRIENTES	17,435,752,880
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	11,926,580,880

## RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO CONCEPTO		CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	832	0	832
1	SUPERIOR	4	0	4
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	128	0	128
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	354	0	354
5	TECNICO	152	0	152
9	DE SERVICIO	193	0	193

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	С-Е	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2,012
				TOT	ΓAL	29,362,333,760
0	REM	<b>IUNER</b>	ACIONES	S		10,533,841,281
001		REMUN	ERACIO	ONES B	ÁSICAS	4,167,377,380
00101	280	1111	2156		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,167,377,380
002 REMUNERACIONES EVENTUALES				VENTUALES	192,728,437	
00201	280	1111	2156		TIEMPO EXTRAORDINARIO	189,728,437
00203	280	1111	2156		DISPONIBILIDAD LABORAL	3,000,000
003		INCENT	TIVOS SA	ALARIA	ALES	4,585,747,412
00301	280	1111	2156		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,442,795,530
00302	280	1111	2156		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,499,028,106
00303	280	1111	2156		DECIMOTERCER MES	664,034,792
00304	280	1111	2156		SALARIO ESCOLAR (INCLUYE EL PAGO A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA 330-00 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, TRASLADADOS AL REGISTRO NACIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA).	580,000,000
00399	280	1111	2156		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	399,888,984
004					TRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	807,507,055
00401	•	CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	766,096,437
00401	280	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No .7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	766,096,437
00405				N PATE	RONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	41,410,618
		COMUN		•		
00405	280	1112	2156	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	41,410,618
005		CONTR	IBUCIO	NES PA	TRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	780,176,047
003		DE CAP	ITALIZ	ACIÓN		
00501	•	CONTR	IBUCIÓ	N PATE	RONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	407,480,483

	_		11 207 020	
00501		egistro Contab 1112 2156	e: 1.1.1.209.000-326-00  200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No.17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	407,480,483
00502		ORTE PATRO MPLEMENTA	Céd. Jur.: 4-000-042147  NAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES  RIAS.	124,231,855
00502		1112 2156	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No.7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	124,231,855
00503	APC	ORTE PATRO	NAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	248,463,709
00503		1112 2156	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	248,463,709
099	REN	MUNERACIO	NES DIVERSAS	304,950
09901		1111 2156	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	304,950
1	SERVIC	TOS		2,825,312,139
101		QUILERES	<del></del>	299,359,784
10101		1120 2156	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	80,000,000
10102		1120 2156	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	60,723,784
10103	001	1120 2156	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	157,936,000
10199	001	1120 2156	OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DE LA BÓVEDA DE SEGURIDAD UBICADA EN EL BANCO DE COSTA RICA).	700,000
102	SER	VICIOS BÁS		374,201,635
10201	001	1120 2156	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	55,463,827
10202	001	1120 2156	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	153,944,489
10203	001	1120 2156	SERVICIO DE CORREO	943,000
10204	001	1120 2156	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	151,772,319
10299	001	1120 2156	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE BASURA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA SEDE CENTRAL DEL MOPT).	12,078,000
103	SER	RVICIOS COM	IERCIALES Y FINANCIEROS	104,317,110
10301	001	1120 2156	INFORMACIÓN	73,000,000
10302	001	1120 2156	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25,200,000
10303		1120 2156	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6,117,110
104			GESTIÓN Y APOYO	276,168,942
10404	001	1120 2156	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (INCLUYE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, JERÁRQUICA Y/O OCUPACIONAL, CONTRATACIÓN DE EXPERTOS ESTRUCTURADORES DE PROYECTOS EN FINANZAS Y EL PAGO DE LA CONSULTORÍA DE UNA EMPRESA CERTIFICADA EN EL ÁREA).	25,000,000
10405	001	1120 2156	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DEL PORTAL WEB, MODELO DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA, Y EL PROYECTO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA RED REMOTA HARDWARE Y SOFTWARE).	81,283,600
10406	001	1120 2156	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO ANUAL DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEGÚN CONTRATO No. 2009LN-000043, ASÍ COMO EL PAGO DE SERVICIOS DE CARGA DE EXTINTORES Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS).	155,998,239

204		HERRAM	HENTAS, I	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41,648,751
				CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
20399	001	1120	2156	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	822,130
20306	001	1120	2156	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,688,892
20305	001	1120	2156	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,119,000
20304	001	1120	2156	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	10,827,725
20303	001	1120	2156	MADERA Y SUS DERIVADOS	853,320
20302	001	1120	2156	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2,484,760
20301	001	1120	2156	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	906,300
		MANTEN	IMIENTO	<del></del>	
20203				RODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	22,702,127
20202	001	1120	2156	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,596,115
20202	001	1120	2156	PRODUCTOS AGROFORESTALES	300,000
20199				ODUCTOS AGROPECUARIOS	10,896,115
20104	001	1120	2156	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,631,153
20102	001	1120	2156	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	56,193,800
20101	001	1120	2156	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,048,648
20101	001	1120	2156	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	106,538,090
201				MICOS Y CONEXOS	166,411,691
2			S Y SUMIN		336,995,325
10899	001	1120	2156	Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	22,260,000
10808	001	1120	2156	DE OFICINA.  MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO  V. SISTEMAS DE DIFORMACIÓN.	88,814,685
10807	001	1120	2156	COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO	11,485,000
10806	001	1120	2156	TRANSPORTE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE	8,530,000
10805	001	1120	2156	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE	30,600,000
10801	001	1120	2156	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,500,000
108		MANTEN	IMIENTO	Y REPARACIÓN	163,189,685
10703	001	1120	2156	FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES RECTORAS EN MATERIA DE TRANSPORTES , ASÍ COMO PARA EL PAGO DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA II FERIA AMBIENTAL DEL MOPT). GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	2,040,050
10702	001	1120	2156	(PARA CUBRIR GASTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA, SEGÚN PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN). ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR GASTOS PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES CON LA PRENSA NACIONAL, SESIONES DE TRABAJO CON EJECUTORES DE PROGRAMAS,	5,000,000
10701	001	1120	2156	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	24,325,798
10001				PROTOCOLO	31,365,848
10601	001	1120	<b>5, KEASE</b> C 2156	SEGUROS SEGUROS	1,407,354,248
10504 <b>106</b>				VIATICUS EN EL EXTERIOR GUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,407,354,248
10503	001	1120	2156	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,300,000
10502	001	1120	2156	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	117,827,047 20,300,000
10501	001	1120	2156	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	
10501	001	1120	DE VIAJE 2156	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	9,767,840
105		CASTOS	DE VIA IE	MONITOREO DE NOTICIAS, Y PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LOS EQUIPOS ASIGNADOS AL PROGRAMA). Y DE TRANSPORTE	169,354,887
10499	001	1120	2156	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN,	13,887,103
		Registro	Contable:	1.1.1.1.209.000-326-00	

					PP-209-022	
			o Contable	e: 1.	1.1.1.209.000-326-00	
20401	001	1120	2156		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	8,209,419
20402	001	1120	2156		REPUESTOS Y ACCESORIOS	33,439,332
299				ALES	S Y SUMINISTROS DIVERSOS	95,336,641
29901	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	19,929,457
29902	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	514,931
29903	001	1120	2156		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	47,349,596
29904	001	1120	2156		TEXTILES Y VESTUARIO	5,944,408
29905	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	12,642,793
29906	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	5,970,634
29907	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1,152,552
29999	001	1120	2156		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,832,270
3	INT	ERESES Y	Y COMIS	SIONE	CS	36,500,000
302		INTERES	SES SOBI	RE PR	ÉSTAMOS	36,500,000
30202	001	1210	1170		INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	36,500,000
5	BIE	NES DUR	ADEROS	5		344,239,599
501		MAQUIN	ARIA, E	QUIP	O Y MOBILIARIO	344,239,599
50101	280	2210	2156		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	3,642,257
50103	280	2210	2156		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14,116,676
50104	280	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	23,489,608
50105	280	2210	2156		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	298,325,720
50106	280	2210	2156		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	366,000
50107	280	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	2,250,000
50199	280	2210	2156		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2,049,338
6		NSFERE				14,236,945,416
601					ORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13,527,362,016
60102					PRRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	13,472,700,000
60102	001	1310	2152	210	CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC). (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN EL INCISO B), DEL ARTÍCULO No. 2, DE LA LEY No. 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL). Céd. Jur.: 3-007-045551	13,472,700,000
60103		TRANSFI EMPRES			PRRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	54,662,016
60103	001	1310	2156		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	33,956,707
60103	001	1310	2156	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No.17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	20,705,309
602		TRANSFI	ERENCIA	AS CO	PRRIENTES A PERSONAS	21,383,400
60201	001	1320	2156		BECAS A FUNCIONARIOS	21,383,400
603		PRESTA	CIONES			673,200,000
60301	001	1320	2156		PRESTACIONES LEGALES	600,000,000
60399	001	1320	2156		OTRAS PRESTACIONES (PARA CANCELAR EL PAGO DE SUBSIDIOS POR	73,200,000
607		TRANSFI	ERENCIA	18 CO	INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).  PRRIENTES AL SECTOR EXTERNO	15,000,000
60701					PRRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONA LES	15,000,000
				U	THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	13,000,000

		Registre	o Contab	le: 1.	1.1.1.209.000-326-00	
60701	001	1330	2156	200	SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA). (PARA PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO ACTIVO DE SIECA, EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE TRANSPORTE Y SUS DIFERENTES MODALIDADES, DE CONFORMIDAD CON RESOLUCIÓN COMITRAM XVII DEL 11/04/97). Céd. Jur.: 3-003-045703	12,875,675
60701	001	1330	2151	203	ASOCIACIÓN MUNDIAL DE CARRETERAS (PIARC). (CUOTA DE PARTICIPACIÓN ANUAL COMO MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE CARRETERAS, SEGÚN CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN GOBIERNO/PIARC). Céd. Jur.: 2-100-042008	2,124,325
7	TRA	NSFERE	NCIAS	DE CA	PITAL	1,048,500,000
701	1	TRANSF	ERENC	IAS DE	CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,048,500,000
70102	T	RANSFI	ERENCI	IAS DE	CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1,048,500,000
70102	280	2310	2152	210	CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC). (PARA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS ESTATALES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ARTÍCULO №. 2 DE LA LEY №. 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL).	1,048,500,000

Céd. Jur.: 3-007-045551

## 1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

PROGRAMA 327
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA
ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS

## MISIÓN:

Apoya, conserva, construye y mejora la Red Vial del país en conjunto con los entes responsables; atiende emergencias y desastres, protege el derecho de vía y ejecuta la atención de las obras fluviales; para contribuir con el desarrollo económico y social en armonía con el ambiente.

## 1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

SUBPROGRAMA 1 ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y FLUVIAL UNIDAD EJECUTORA ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS

### MISIÓN:

Fortalecer la rectoría del Ministro en infraestructura vial y fluvial para el desarrollo económico y social en armonía con el ambiente mediante la conservación, construcción y mejoramiento de la red vial del país, la atención de emergencias y desastres; protección del derecho de vía y ejecución de obras fluviales.

### **PRODUCTOS:**

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01	Red Vial atendida.	Personas que transitan por la red vial.	Personas que transitan por la red vial.
P.02	Servicio de obras protección en cauces de ríos de	Poblaciones aledañas a zonas a intervenir.	Poblaciones aledañas a zonas a
	alto riesgo.		intervenir.
P.03	Puentes de la Red Vial.	Personas que transitan por la red vial.	Personas que transitan por la red vial.
P.04	Servicio de protección del derecho de vía de la Red Vial Nacional.	Personas que transitan por la red vial.	Personas que transitan por la red vial.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:**

- 1. Mejorar la transitabilidad para incrementar el desarrollo socioeconómico del país, en coordinación con los entes responsables de la atención de la Red Vial.
- Reducir el impacto de los desastres naturales producto de las inundaciones en cauces de ríos de alto riesgo a la infraestructura vial y
  poblaciones cercanas afectadas mediante obras fluviales de protección.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01 O.02	Conservar la Red Vial Cantonal Asfaltada. Conservar y mejorar la red vial.
O.03	Proteger con obras fluviales la infraestructura vial y poblaciones afectadas por inundaciones y otros efectos en cauces de ríos de alto
	riesgo.
O.04	Construír y reconstruír puentes en la red vial.
O.05	Realizar operativos para la recuperación de los derechos de vía y terrenos del MOPT invadidos.

### INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador	
	2011	2012	2013	2014 2015	
O.01.01	Resultado	Eficacia	Kilómetros conservados de la	Kilómetros conservados de la Red Vial Cantonal Asfaltada.	
	268.00	333.00	0.00	0.00	0.00
Fuente d	le Datos: Informes de las	Direcciones Regionales.			
O.01.02	Resultado	Eficacia	Kilómetros conservados y me	ejorados de la red vial.	
	2,047.00	2,067.00	0.00	0.00	0.00
Fuente d	le Datos: Informes de las	Direcciones Regionales.			
O.02.01	Resultado	Eficacia	Número de cauces de ríos pro	otegidos (diques, espigones y bancos guías).	
	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00
Fuente d	le Datos: Informes de obra	as fluviales.			
O.02.02	Resultado	Eficacia	Número de cauces de ríos pro	otegidos (canalización).	
	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00

Fuente	de Datos:	Informes de C	bras Fluviales.			
O.03	Resultado		Eficacia	Metros de puentes construídos y reconstr	es construídos y reconstruídos (atendidos).	
		901.00	692.00	0.00	0.00	0.00
Fuente	de Datos:	Informes de la	Dirección de Puentes.			
Supues	tos:	Su realización	depende de las contratacion	nes que se realicen en el período.		
O.04	Gestión		Eficacia	Cantidad de operativos realizados.		
		12.00	8.00	0.00	0.00	0.00
Fuente	de Datos:	Informes de la	Dirección de Ingeniería.			

PP-209-027

## RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	2,129,963,357	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
2 MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN RED VIAL CANTONAL.	153,357,361,744	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
3 CANALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE RIBERAS.	12,779,780,145	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
4 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO Y MAQUINARIA.	19,169,670,218	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
5 GESTIÓN MUNICIPAL.	2,129,963,358	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
6 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA.	6,389,890,073	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
7 DIRECCIÓN DE PUENTES.	17,039,706,860	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.

Total del Subprograma 01

212,996,335,755